

8
203

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"A R A G O N"**



**EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO EN BASE A LA
VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION UNA
OPCION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
DEL PAIS.**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A N
AGUSTIN OCHOA CORIA
JOSE CRISPIN A. GOMEZ RIVERA**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO EN BASE A LA
VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION UNA
OPCION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL
PAIS.**

I N D I C E

	Página
Introducción	
CAPITULO	
I Marco teórico	1
I.1. Definición de crédito	1
I.2. Consideraciones generales	4
I.2.1. El crédito según los teóricos	4
I.2.2. Importancia del crédito	12
I.2.3. Impacto del crédito en el desarrollo del país	14
I.2.4. Tipos de crédito	16
II Estructura y funcionamiento del sistema bancario	22
II.1. Evolución histórica	22
II.2. Función del sistema bancario	26
II.3. El banco central	28
II.4. Sociedades nacionales de crédito	32
II.4.1. Instituciones de banca múltiple	32
II.4.2. Instituciones de banca de desarrollo	40
II.5. Liquidación y fusión de los bancos	49
III El crédito canalizado a sectores prioritarios	53
III.1. Los sectores económicos del país y sus ramas económicas	53
III.2. Importancia de la diferenciación de zonas en el otorgamiento de crédito	59
III.3. El crédito otorgado por sectores económicos y la evolución de los mismos	61
III.3.1. Evolución del sector primario	61

III.3.1.1.	El crédito otorgado al sector	63
III.3.2.	Evolución del sector industrial	65
III.3.2.1.	El crédito otorgado al sector	67
III.3.3.	Evolución del sector servicios	70
III.3.3.1.	El crédito otorgado al sector	71
IV	Política regional del gobierno federal para lograr el desarrollo económico	74
IV.1.	Necesidad de descentralización	74
IV.2.	Zonas a desarrollar	76
IV.3.	El crédito aplicado regionalmente	80
V	Políticas actuales de la banca para el otorgamiento del crédito	85
V.1.	El estudio de crédito	85
V.2.	Las garantías en el crédito	95
V.3.	Reciprocidad	96
V.4.	Cobro de interés en el crédito	97
VI	Requisitos propuestos para el otorgamiento de crédito	102
	Introducción	102
VI.1.	Descripción del proyecto	104
VI.2.	El estudio de mercado	105
VI.2.1.	Análisis de la demanda	105
VI.2.2.	Análisis de la oferta	107
VI.2.3.	Mercado potencial	108
VI.2.4.	Comercialización	109
VI.2.5.	Disponibilidad de materia prima	109
VI.3.	Tamaño y localización del proyecto	110
VI.4.	Ingeniería del proyecto	112
VI.5.	Inversión del proyecto	113
VI.6.	Análisis financiero y económico	116
VI.7.	Financiamiento	120
VI.8.	Evaluación económica y social	124
	Conclusiones	128
	Recomendaciones	132
	Bibliografía	135
	Anexo No. 1	139
	Anexo No. 2	145

I N T R O D U C C I O N

A través de las diferentes etapas en el desarrollo de la evolución humana, todas las ciencias han logrado avanzar dividiéndose para su mejor comprensión en dos grandes -- sectores: unas tratan de la naturaleza y otras de la sociedad, formando parte de las ciencias sociales la Economía.

La economía nos proporciona conocimientos que nos capacitan para resolver sobre una base científica los problemas referentes al desarrollo de la sociedad, así como a la actividad económica de los hombres. Teniendo como base la -- producción de satisfactores mediatos (medios de producción), e inmediatos (medios de consumo), destinados a satisfacer ne cesidades del hombre.

Sin producción no se concibe a la sociedad humana, sin embargo toda sociedad se enfrenta al problema de que pro ducir, como producir y para quien producir. Para resolver é ste problema se necesitan recursos materiales, financieros y humanos.

Dentro de los financieros se encuentran los moneta rios que los sectores económicos tienen acceso a través de -- los bancos por medio del crédito.

El financiamiento del desarrollo económico constituye sin lugar a duda un elemento fundamental en el proceso de maduración económica de un país, la falta de recursos fi-

nancieros para apoyar a la inversión productiva representa -- casi en todos los casos el principal obstáculo para propi---ciar un crecimiento económico dinámico y sostenido.

Para lograr el desarrollo económico del país se -- buscó como posibilidad la Nacionalización de la Banca, ya -- que ésta ofrecía la alternativa de una mayor racionalización en la asignación de los recursos crediticios entre los sectores y regiones.

Puesto que la Banca Nacional administra los recur--sos que la sociedad le deposita, se encuentra con la obliga--ción de hacerlo de una manera rentable y en beneficio del pa--ís. Basados en lo anterior pretendemos a través de éste tra--bajo de tesis el mostrar los cambios que ha tenido el siste--ma bancario en cuanto a la asignación de recursos via crédi--to. Ya que éste puede ser el catalizador para lograr un desa--rrollo económico, si se canaliza a proyectos de inversión.

Para llegar a nuestro objeto de estudio, éste tra--bajo se ha dividido en 6 capítulos: el primero de ellos titu--lado "Marco Teórico" cuya finalidad es analizar la importan--cia que tiene el crédito en el desarrollo de un país, así co--mo los tipos de créditos que existen. También se analizará -- el pensamiento económico de los teóricos en cuanto al crédi--to.

El capítulo 2 titulado "Estructura y funcionamien--to del Sistema Bancario" tratará de precisar las caracterís--

ticas y actividades del sistema bancario así como la función de éste en el otorgamiento de crédito.

El capítulo 3 titulado "El crédito Canalizado a -- Sectores Prioritarios" contendrá a los tres sectores de la -- economía nacional y sus ramas económicas, la evolución de -- las mismas así como el crédito canalizado a dichos sectores.

En el capítulo 4 denominado "Política Regional del Gobierno Federal para Lograr el Desarrollo Económico" se analizará las zonas a desarrollar, según lo marca el Plan Nacional de Desarrollo, así como la canalización regional del crédito.

Por lo que respecta al capítulo número 5 titulado-- "Políticas Actuales de la Banca para el Otorgamiento del Crédito" analizaremos las políticas que sigue actualmente la -- banca nacionalizada para el otorgamiento de los préstamos.

Finalmente en el capítulo número 6 proponemos las-- bases que consideramos deberán seguir las Sociedades Nacionales de Crédito para otorgarlo y que éste coadyuve a lograr -- el desarrollo económico del país.

C A P I T U L O I

MARCO TEORICO

I. 1. DEFINICION DE CREDITO.

La etimología nos dice: Que la base del crédito es la confianza, el término se deriva del latín "credere" que significa: Creer, confiar en algo o en alguien. De ahí que la definición más sencilla que creemos satisface el concepto general que de él se tiene es la siguiente: Opinión o confianza que goza una persona, de que cumplirá puntualmente -- los compromisos que contraiga.

Pero la experiencia diaria enseña que el acreedor más bien suele abrigar desconfianza que confianza respecto a la capacidad de pago del deudor, y en consecuencia, exige de éste determinadas garantías para protegerse lo más ampliamente posible contra pérdidas emanadas de la relación fiduciaria. Por lo tanto la confianza del acreedor es un elemento importante pero no decisiva en la esencia del crédito.

En realidad, el crédito estriba en una prestación que se hace a otra persona bajo la condición de una prestación recíproca en el futuro.

Teóricamente pueden imaginarse innumerables casos en los cuales sea discutible la existencia de una relación de crédito, si por ejemplo, alguien cede la propiedad de una determinada mercancía (A), a otra persona, con la condición de que ésta le suministre posteriormente, en compensación -- una determinada mercancía (B).

Por consiguiente, desde el punto de vista económico, solo consideramos el crédito en su manifestación de crédito monetario. El sujeto activo del crédito transfiere al sujeto pasivo del mismo una cantidad de dinero, o bien le otorga crédito a un cierto vencimiento, en ambos casos bajo la condición de que, en el porvenir le sea devuelta la misma suma de dinero, pudiendo agregarse a éste convenio otros, relativos al plazo y especie de la devolución, intereses, etc.

En la categoría de dinero no ha de considerarse solamente la moneda metálica, sino que, en determinadas condiciones, puede ser sustituido por otros elementos de circulación o valores sustitutivos o representativos del dinero tales como: billetes de banco, cheques, letras de cambio, cedu las hipotecarias, etc.

Mediante el crédito se hace factible el mejor aprovechamiento económico de aquellas existencias de capital que no se encuentran en el circuito económico y cuya expresión monetaria representa los ahorros que se acumulan en la economía y que son depositados en los bancos. De esta manera puede llegarse a la ejecución de proyectos de inversión (1) que necesitan un volumen de capital imposible de reunir por un individuo.

(1) Un proyecto de inversión se define como: El conjunto de antecedentes que permiten estimar las ventajas y desventajas económicas que se derivan de asignar ciertos recursos para la producción de determinados bienes o servicios. Naciones Unidas. Manual de Proyectos de Desarrollo Económico (México Naciones Unidas, 1958) p. 3.

Ahora bien, las operaciones crediticias se realizarán siempre que por un lado, el tomador del crédito obtenga una utilidad mayor que la que tendría si no la solicitara y por el otro lado, el otorgante se decidirá a concederlo, si el beneficio que espera de dicha operación es mayor a la que tendría si se abstuviera de conceder el crédito. A ésta utilidad se le conoce como el precio del crédito o bien tasa de interés (2).

(2) La tasa de interés es aquel importe que el tomador del crédito debe abonar al otorgante del mismo por la cesión temporal de disposiciones sobre capital, el objeto de su explotación, es expresado en tanto por ciento de las disposiciones sobre capital transferido. Consultese: Forstman Albrecht. Dinero y Crédito. Tomo I. Trad. de -- Adolfo Von Ritter y Carlos Moyano. (Buenos Aires, El Ateneo 1960) p. 273.

I. 2. CONSIDERACIONES GENERALES.

I. 2. 1. EL CREDITO SEGUN LOS TEORICOS.

El crédito se ha desarrollado en muchas y diversas organizaciones, desde las sociedades más antiguas el crédito lo invadió todo: su economía, su legislación y hasta su propia religión, ésto fué así a pesar de que entonces el crédito aparecía en su forma sencilla de préstamo con interés (3).

Si el Instituto del Crédito es enorme y alcanza -- grandes manifestaciones de la vida social, se comprende que sus teóricos son muchos. Por lo que únicamente se citarán a los más renombrados que han contribuido de alguna manera al análisis del crédito, y que han sido determinantes en la evolución del mismo.

Se analizará a los teóricos en cuatro periodos que comprenden del siglo XVII al actual, ya que es en ese siglo donde surgen los fundadores de la economía política. En el siglo XVIII aparecen las dos prominentes escuelas de pensamiento económico; la fisiocrática y la clásica. Y para los siglos XIX y el actual, se analizará a Marx y Keynes respec-

(3) Es de considerarse que la primera manifestación del crédito se realizó en el préstamo de mercancías, principalmente en el préstamo de ganado, pero el crédito alcanzó mayor importancia en una época posterior, con la aparición del préstamo en dinero. Véase: Historia Económica y Social de la Edad Media, Henri Pirené, Fondo de Cultura Económica, Décima Cuarta reimpresión, México 1975, p. 79

tivamente, por ser los que más influyeron dentro del pensamiento económico en éstos dos últimos siglos.

Dentro del primer periodo se encuentra William --- Petty famoso por sus palabras "El trabajo es el padre y la tierra la madre de la riqueza". Consideraba que el valor --- esta dado por la tierra y el trabajo, esto es, se debe decir "Un barco o un vestido vale tal medida de terreno, con otra tanta medida de trabajo, puesto que tanto los barcos como -- los vestidos fueron la creación de la tierra y el trabajo -- que en ella pusieron los hombres" (4).

Lo anterior tiene importancia, porque es la base -- sobre la cual Petty desprende la naturaleza del interés, que es el precio del crédito, lo deduce de la renta como una forma particular y sólo reconoce dos formas de plusvalía, la -- renta sobre la tierra y el interés, haciendo derivar la segunda de la primera.

Para Petty la renta del dinero esta en igualdad de circunstancias a la renta de la tierra, es decir, la cuantía del interés debe ser igual al menos a la renta producida por la tierra que se pueda comprar con la misma suma. (5).

Dentro del segundo periodo tenemos a las corrientes de pensamiento: Fisiocrática y Clásica.

(4) Historia y Antología del Pensamiento Economico, Antigüedad y Edad Media. Jesus Silva Herzog. México 1939. p.13.
(5) Op. Cit. p. 14.

Como representante de la Escuela Fisiocrática se tiene a Francisco Quesnay considerado como uno de los más altos valores en el pensamiento económico y fundador de dicha escuela.

Quesnay se basa en la riqueza y el dinero para dar su opinión acerca de la forma del interés.

"Cuantas más riquezas en dinero pueda procurarse - un reino, más poderoso es, porque el dinero es la única riqueza que puede emplearse en todos los usos y decidir la fuerza de las naciones".

Continúa con su explicación indicando que: sin embargo, "El dinero considerado en si mismo, es una riqueza es térril que no produce nada que sólo puede proporcionar rentas mediante la adquisición de un bien que los produzca" (6).

Quesnay no solamente degrada la categoría del dinero, sino que hasta se muestra severo con los hombres que lo poseen, tales como los financieros y los agiotistas, en virtud de que para él ni la industria ni el comercio dan productos netos, sólo la agricultura, de tal suerte que si el capital no se invierte en la tierra, sino en la industria o en el comercio que, según su definición son estériles, es evidente que el interés no podrá ser producido y, por lo tanto-

(6) Rene Gonard, "Historia de las doctrinas económicas" Traducción de J. Campo Moreno, Octava Edición, Ed. Aguilar-Madrid España 1968, p. 176.

no podrá justificarse.(7).

Por lo expuesto puede decirse que Quesnay, en cuanto a la categoría del interés y, el crédito, su aportación fue escasa.

La escuela clásica tiene su principal representante y fundador en Adam Smith.

Al referirse al crédito Smith dice que "el fondo - que se da a interés es considerado siempre por el que lo --- presta como capital", esperando que "a su debido tiempo le sea restituido y que, entretanto, el que lo toma le pague -- cierta cuota anual por el uso de él. El que lo recibe presta do puede usarlo propiamente como capital o como fondo reservado para su inmediato consumo"(8).

Para Smith el dinero a préstamo es capital, tanto para el prestamista como para el prestatario, además en cuanto al dinero, se conforma con sentar estos precedentes sin entrar en mayores observaciones. Por lo que respecta a la naturaleza del interés, puede observarse que cuando se refiere al crédito, menciona que el interés es una "cuota anual" que se paga por el uso del dinero como capital, es decir, una -- compensación del prestatario al prestamista.

(7) Op. Cit. p. 177.

(8) "Antología... Edad Media". Jesús Silva Herzog. México, 1939. p.17.

En el tercer periodo se encuentra Carlos Marx. Considerado por algunos autores como el más grande socialista y economista del siglo XIX.

En su obra fundamental El Capital, en la parte que se trata en especial del crédito y del interés hace notar -- que el análisis detallado del crédito y del instrumento que se crea (dinero de crédito, etc.) cae fuera de su plan, que sólo trata de realizar algunos puntos necesarios para caracterizar, en general, el orden de producción capitalista.(9).

No se ocupa de los Institutos Especiales de Crédito como tampoco de las formas especiales de los bancos y asegura que por la misma razón tampoco trata de la concurrencia entre prestamista y prestatario y las oscilaciones en el mercado de dinero.

No obstante en esa, su mejor obra se encuentran -- ideas respecto al crédito y dice que "el prestamista presta su dinero como capital y como tal tendrá que realizar las -- funciones de capital, que comprenden el ciclo del capital dinero hasta su retorno en forma de dinero a su punto de partida", es así que lo que da el capitalista al prestatario es -- "el valor en uso que el dinero adquiere al ser empleado como capital y que por consiguiente, en su movimiento engendrará -- una plusvalía (beneficio)".

(9) Karl Marx, "El Capital" Vol.7 Tomo III, Siglo XXI. Editores, S.A. 6a. Edición, México, 1976, p. 563.

Esta mercancía como la llama él, tiene la propiedad de que por el consumo de su valor en uso no sólo se conserva su valor en uso, sino que además se aumenta.

Esta capacidad del dinero de crear beneficio, es lo que enajena el capitalista de dinero al capitalista industrial, por cierto tiempo durante el cual le cede el disponer sobre el capital prestado.

Marx continúa diciendo "El dinero así prestado tiene pues cierta analogía con la fuerza de trabajo, frente al capitalista industrial, pues crea un beneficio con su uso, - este excedente de valor es el valor en uso para el capitalista, y de este modo aparece así mismo el valor en uso del capital dinero prestado como una capacidad que establece y aumenta su valor".

Como se observa, Marx ve en el crédito el medio -- más firme para impulsar la producción capitalista mas allá - de sus límites propios.

En la etapa actual se encuentra John Maynard Keynes. Con este autor aparece la respuesta del siglo XX, a las grandes figuras que habían dado forma y dirección a la ciencia económica durante los siglos anteriores.

Por lo que respecta a la tasa de interés y al crédito, en su teoría general, Keynes nos dice que "la tasa de interés es la recompensa por privarse de la liquidez durante

un periodo determinado".(10).

Dicha tasa dice Keynes no es la recompensa al ahorro o a la espera como tales, porque si un individuo atesora sus ahorros en efectivo no gana interés, aunque ahorre lo mismo que antes.

La tasa de interés por ser la recompensa por desprenderse de la liquidez, es una medida de renuncia de quienes poseen el dinero al desprenderse del poder líquido que da. Es decir, que si la tasa fuese menor, o sea la recompensa por desprenderse del efectivo se redujera, el volumen total de éste que el público desearía conservar excedería la oferta disponible y que si la tasa de interés se elevara habría excedente de efectivo que nadie estaría dispuesto a guardar.

En cuanto al crédito, Keynes parte de que el ahorro es igual a la inversión; podemos decir que al haber ahorro, habrá crédito y por tanto la concesión de crédito pondrá en movimiento tres tendencias.

- 1) Aumento de la producción.
- 2) Alza en el valor del producto marginal medido en unidades

(10) J.M. Keynes. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Edit. F.C.E. 8a. reimpresión, México, 1984 p. 151.

de salario (o que en condiciones de rendimiento decreciente, necesariamente debe acompañar a un aumento de la producción).

- 3) Alza de la unidad de salario en términos monetarios (desde el momento en que esto es una concomitancia frecuente de la mejoría de la ocupación) y ésta tendencia puede afectar la distribución del ingreso real entre los diferentes grupos.

I. 2. 2. IMPORTANCIA DEL CREDITO.

El crédito juega un papel esencial en nuestra economía, como un agente de producción y como un medio de cambio, hace más productivo el capital, acelerando el movimiento de los bienes producidos y vendidos.

Es tan importante que puede reactivar o frenar --- cualquier actividad económica. La reactivará cuando haya crédito barato, oportuno y en el monto necesario, pero cuando suceda todo lo contrario, cualquier actividad económica se verá frenada.

Para los empresarios el crédito es importante ya que financia su capital de trabajo y de esa manera puede mantenerse en operación, además incrementa sus bienes de capital, y por lo tanto su producción.

Si el crédito juega un papel muy importante en nuestra economía, se puede decir que contribuye a:

- a).- Generar empleos en las plantas productoras.
- b).- Aumentar la producción de satisfactores para cubrir la demanda interna.
- c).- Dar impulso al desarrollo regional.
- d).- Mejorar la distribución del ingreso y elevar el nivel de vida de la población.
- e).- Incrementar las exportaciones y sustituir las importaciones.

f).- Crear nuevas empresas o intentar nuevos proyectos.

g).- Ampliar las empresas ya existentes.

Los incisos anteriores pretenden conjuntar los objetivos principales que se buscan con el otorgamiento del crédito, aunque no son todas las alternativas, se citan las más importantes y necesarias para el crecimiento y desarrollo del país.

Se dice que la colocación del crédito estará determinada por las condiciones de mercado, las necesidades prioritarias para el desarrollo económico del país y la madurez propia de la inversión.

I. 2. 3. IMPACTO DEL CREDITO EN EL DESARROLLO DEL PAIS.

El impacto que produce el crédito en la economía nacional depende de los objetivos de la política monetaria y crediticia, ya que constituye un engrane en la complicada maquinaria que impulsa el desarrollo económico (11).

Con el propósito de definir la idea que se plantea de que el crédito debe ser un elemento activo de nuestro desarrollo, es obvio pensar que este debe:

- a).- Contribuir al incremento del producto nacional, especialmente en aquellas áreas de la economía donde existen importantes deficiencias.
- b).- Estimular la diversificación del comercio exterior persiguiendo un equilibrio en la balanza de comercio y en la de pagos y fortalecer la capacidad financiera internacional de nuestro país.
- c).- Introducir y aplicar técnicas nuevas y avanzadas, que permitan el uso cada vez más eficiente de nuestros re--

(11) Entiendase por desarrollo económico: "El proceso mediante el cual aumenta el ingreso por habitante durante un periodo de tiempo largo como consecuencia de las modificaciones que sufre la estructura económica, social y política de un país". Véase: Martín Luis, Guzmán Ferrer. "Aspectos de la Teoría del Desarrollo Económico". Tesis Profesional, E.N.E. 1964, p.44.

cursos productivos.

- d).- Orientarse preferentemente hacia aquellas actividades - que mejor contribuyan al desarrollo industrial, para hacer posible que nuestro país dependa cada vez menos de la producción y exportación de materias primas y de la importación de productos manufacturados.

Ahora bien, en la medida en que el gobierno movilizce el ahorro interno mediante su política monetaria, y crediticia y lo ponga a la disposición de los inversionistas que lo destinan hacia fines productivos, mayor será su contribución al desarrollo económico.

I. 2. 4. TIPOS DE CREDITO.

Según el punto de vista desde el cual se le considera puede haber varias clasificaciones de crédito como son:

De acuerdo a quien se otorgue, el crédito se divide en:

a).- Público.

b).- Privado.

El público es aquel que se otorga al Gobierno Federal, Estados, Organismos Descentralizados y Municipios, -- con el fin de atender ciertas necesidades de carácter colectivo.

El privado es aquel que se otorga a personas o entidades particulares.

Por el destino que se le da, se clasifica en:

a).- Crédito a la producción, y

b).- Crédito al consumo.

El crédito productivo puede, a su vez, ser comercial, industrial y agrícola. El comercial se otorga a los -- vendedores al por mayor, vendedores al por menor y comisionistas, o sea a los agentes que intervienen en el proceso comercial que se inicia en la fábrica con la compra del artículo manufacturado y termina en el consumidor. El crédito industrial incorpora el capital a la industria, financia maqui

naría y materias primas y acrecienta la capacidad de producción. Por medio del crédito agrícola el agricultor obtiene dinero para maquinaria, abonos, semillas y otras necesidades.

Los créditos al consumo se conceden en forma de anticipos momentaneos, especialmente a las clases asalariadas, para satisfacer necesidades de carácter personal, en los reglones de víveres, vestuario, medicinas, etc., en su modalidad de ventas a plazo.

De acuerdo con el plazo en que se realizan las operaciones de otorgamiento de crédito y del pago del mismo se divide en:

- a).- Crédito a corto plazo.
- b).- Crédito a mediano plazo.
- c).- Crédito a largo plazo.

Se considera crédito a corto plazo cuando el préstamo no supera los 90 días y su función es la de satisfacer necesidades de capital circulante.

Crédito a mediano plazo es cuando está comprendido entre 90 y 180 días (en ocasiones hasta un año) y sirve para proveer de capital a los procesos productivos más largos y para la financiación de una parte del capital fijo, conocido también como (crédito puente).

Los créditos a largo plazo son considerados cuando superan los plazos establecidos anteriormente, y son utilizados para financiar el capital fijo.

Entre los créditos más conocidos se encuentran los siguientes:

CREDITO DE HABILITACION O AVIO.

Se otorga con el fin de invertir el importe en la adquisición de materias primas, materiales, y en el pago de jornales, salarios y gastos directos de la empresa financiada. Según el Artículo 324 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, su garantía se respalda con los bienes adquiridos con el crédito.(12).

CREDITO QUIROGRAFARIO.

Estos créditos también son conocidos como préstamos directos y se conceden a corto plazo, documentados en pagarés suscritos por los acreditados. Su propósito es proporcionar liquidez inmediata para cubrir gastos imprevistos o necesidades eventuales de carácter transitorio.

CREDITO HIPOTECARIO.

El préstamo hipotecario se concede a tres, cinco, siete y diez años y siempre deberá garantizarse con bienes inmuebles. Su propósito es financiar la adquisición, construcción o mejora de inmuebles urbanos especiales, de loca-

(12) Véase Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito - 30a. Edición. Editorial Porrúa, S.A. México, 1985 p.116.

les comerciales y edificios de oficinas en condominio o venta. Algunos autores dicen que su creación obedece a la necesidad de enfrentarse a la financiación de instalaciones amortizables a largo plazo.

CREDITO REFACCIONARIO.

Se otorga bajo el compromiso del acreditado de invertir el importe del crédito en la adquisición de aperos, - instrumentos útiles de labranza, abonos, ganado o animales - de cría, en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes, en la compra o instalación de maquinaria y en la construcción de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado. Al igual que el de habilitación o avío, la Ley estipula que la garantía estará -- constituida por los bienes adquiridos con dicho crédito.(13).

CREDITO PRENDARIO.

Se refiere al depósito de documentos que amparan - bienes muebles o inmuebles que el acreditado haya otorgado - en garantía. Además, el prestatario otorga pagarés en los -- que se obliga a devolver en fechas determinadas la cantidad- recibida y el pago de los intereses correspondientes.

(13) Ley..., Obr. Cit. P. 119.

EL DESCUENTO.

El descuento es una forma de financiamiento tradicional que permite acelerar la conversión a efectivo de los documentos por cobrar a corto plazo. Es una operación activa de crédito que consiste en adquirir en propiedad documentos debidamente aceptados o suscritos pero no vencidos.

Su propósito es el de cubrir necesidades de efectivo de las empresas dedicadas a la producción y distribución de servicios mediante el anticipo del valor de sus ventas documentadas.

CREDITOS A LA CONSTRUCCION.

Se conceden con la finalidad de estimular la construcción de casas habitación.

Los créditos una vez negociados quedan registrados en documentos que son: Pagars y contratos, donde se establece el adeudo a liquidar, el interés moratorio que se cobrará en caso de incumplimiento, el vencimiento del préstamo y la firma del deudor. Cabe hacer la aclaración que en la mayoría de los casos cuando el préstamo se liquidará en varios meses se hace un pagaré por la parte alícuota de cada mes.

Quando el préstamo es a largo plazo se realiza por medio de un contrato donde se describe la operación y lo convenido en ella.

Aunque es muy probable que escapen varios tipos de

crédito, se ha tratado de exponer en forma global los de mayor trascendencia dentro del sistema bancario en México de los cuales se derivan una serie de créditos o diversas características sobre ellos.

C A P I T U L O I I

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO

II. 1. EVOLUCION HISTORICA.

La banca es una de las actividades económicas fundamentales de la sociedad humana, en todos los países del mundo, absolutamente en todos existen bancos, podemos afirmar que éstos se dan independientemente del sistema socioeconómico que impere en un estado determinado.

En México, se puede afirmar que los bancos comenzaron a operar rudimentariamente en el siglo pasado, inician sus operaciones prácticamente casi hasta el último tercio del siglo. La mayor parte de los bancos que se organizaron fueron bancos extranjeros, o bancos de emisión que operaban mediante concesión otorgada por la Secretaría de Hacienda y que gozaban de una serie de privilegios, no compatibles con una sana práctica bancaria.

Podemos señalar tres etapas fundamentales en la evolución de nuestro sistema bancario:

La primera, desde el establecimiento del primer banco, hasta el año de 1925; la segunda, de 1925 hasta el primero de septiembre de 1982, y la tercera, a partir de esta fecha.

La primera etapa se caracterizó por la existencia de banqueros que, buscaban la ganancia fácil, rápida y sin -

limitaciones, no importando los atropellos y arbitrariedades que cometieran. No existían reglas de liquidez bancaria, no había encaje legal, no existía banco central, dando esto lugar a un sistema totalmente desordenado, falta de estructura y poca regulación y vigilancia por parte del Estado.

Es en la segunda etapa cuando se establece el monopolio del Gobierno Federal para la emisión de la moneda y papel moneda, a través de un Banco Central. Puede observarse un nuevo sistema, en el que existieron bancos privados fundamentalmente apoyados por el Gobierno Federal con el propósito de que fueran operados y controlados por mexicanos.

Es en ésta etapa en la que el sistema bancario se transforma primero, en banca especializada: Banca de Depósito, Banca de Ahorro, Banca Financiera, Banca Hipotecaria, -- Banca Fiduciaria, Banca de Capitalización y segundo, en banca múltiple; consistente en "la facultad otorgada para integrar en una misma institución los servicios que ofrece la -- banca especializada reuniendo las operaciones de depósito, -- ahorro, financiero, hipotecario y fiduciario". Esto es el -- funcionamiento de instituciones que puedan, en una misma sociedad, operar diversos instrumentos de captación de recursos y de concesión de créditos que les permitan adaptarse a las cambiantes situaciones del mercado.

La tercera etapa comprende lo que podemos llamar -- la banca nacionalizada.

A partir del 1º de septiembre de 1982 a la actualidad se puede decir que el sistema bancario mexicano no ha variado en su estructura, lo que sucedió fue un traslado de propietario. El único cambio que ha registrado el sistema es, por lo que respecta a las autoridades, ya que se modificó la estructura del Banco de México transformándose en Organismo Público Descentralizado, y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se crea la Subsecretaría de la Banca Nacional y una serie de Direcciones.(1).

Cabe mencionar que en 1982 existían 60 bancos y en la actualidad solo existen 19 debido a la fusión y liquidación de las Instituciones Bancarias.

Sin embargo, deben existir aún menos bancos, ya que no tiene razón la existencia de tantos tomando en consideración que su titular principal, por lo menos en el 66% de su capital social, actualmente es el Gobierno Federal.

Lo anterior se fundamenta en que en la mayoría de los casos en las zonas donde se localiza la actividad económica existen varios bancos, proporcionando los mismos servicios provocando una competencia entre ellos, que trae consigo gastos innecesarios en: instalaciones, equipo y gastos de operación, adicional a lo anterior, de acuerdo a la informa-

(1) Acosta Romero, Miguel. Transformación del Sistema Financiero Mexicano, U.N.A.M. México, D.F. 1984.

ción proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria (ver --
cuadro No. 3), siete Sociedades Nacionales de Crédito mane--
jan al mes de mayo de 1986 el 75.7% de cuenta-habientes el -
87.5% de cuenta-ahorristas y el 77.7% de depositantes a pla--
zo.

II. 2. FUNCION DEL SISTEMA BANCARIO.

Esquema fundamental para el proceso de desarrollo o al menos de crecimiento, lo constituye el sistema bancario ya que facilita la transferencia interna o externa de recursos monetarios entre los agentes económicos. en otros términos, es el medio que permite transferir recursos de quienes generan ahorro hacia quienes requieren montos adicionales a sus propios ingresos, para destinarlos a la inversión en sus diversas modalidades.

Es innegable las múltiples funciones que realiza - el sistema bancario mexicano, sin embargo se pueden resumir en forma sistemática en las siguientes:

- a).- Captación máxima del ahorro interno (y en su caso externo).
- b).- Movilizar el volumen más alto posible de ahorro interno.
- c).- Colocar los recursos disponibles en aquellas ramas de la producción, la distribución y el consumo donde su rendimiento combinado con el riesgo sea el más eficiente.
- d).- Agilizar el traspaso de recursos tanto entre los distintos sectores productivos como entre los agentes de la sociedad.
- e).- Mantener una estabilidad monetaria con la fi-

nalidad de salvaguardar debidamente el valor del dinero.

f).- Mantener solvencia en sus instituciones, es decir que eviten quiebras, suspensión de pagos y otras situaciones traumáticas que afecten a la circulación monetaria.

II. 3. EL BANCO CENTRAL.

Dentro de nuestro sistema bancario existe un eje - y éste lo constituye el Banco de México.

Desde su fundación en 1925 el orden jurídico que - lo rige ha sido objeto de numerosas e importantes modifica-- ciones tendientes a orientar y consolidar el desarrollo de - la institución como Banco Central del país y dar mejores reg - puestas a los problemas derivados de las cambiantes caracte-- rísticas de la economía nacional e internacional.

Por ser el eje de nuestro sistema bancario, las -- funciones que desempeña el Banco de México, van más allá de - la mera emisión de billetes de banco y de la acuñación de mo - neda, como es la regulación del crédito y de las operaciones en los mercados financieros y de cambios.

Una de las metas fundamentales que persigue el Go - bierno Federal es acelerar el ritmo de desarrollo económico, y toca al banco central como uno de los elementos del meca-- nismo económico coadyuvar a conseguir dicha meta, por lo tan - to debe determinar el volumen de crédito que estimulará la - actividad económica promoviendo el desarrollo industrial y - agrícola.

La Ley Orgánica de dicha institución le encomienda las funciones que a la letra establece:

- a).- Regular la emisión y circulación de la moneda, el crédito y los cambios.
- b).- Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia, así como regular el servicio de cámara de compensación.
- c).- Prestar servicios de Tesorería al Gobierno Federal y actuar como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno y externo.
- d).- Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y particularmente financiera.
- e).- Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional y que agrupe a bancos centrales.(2).

Las funciones indicadas tienen un gran alcance, pero todas ellas se pueden resumir como se mencionó anteriormente en la responsabilidad fundamental de regulación del crédito y de las operaciones en los mercados financieros y de cambios.

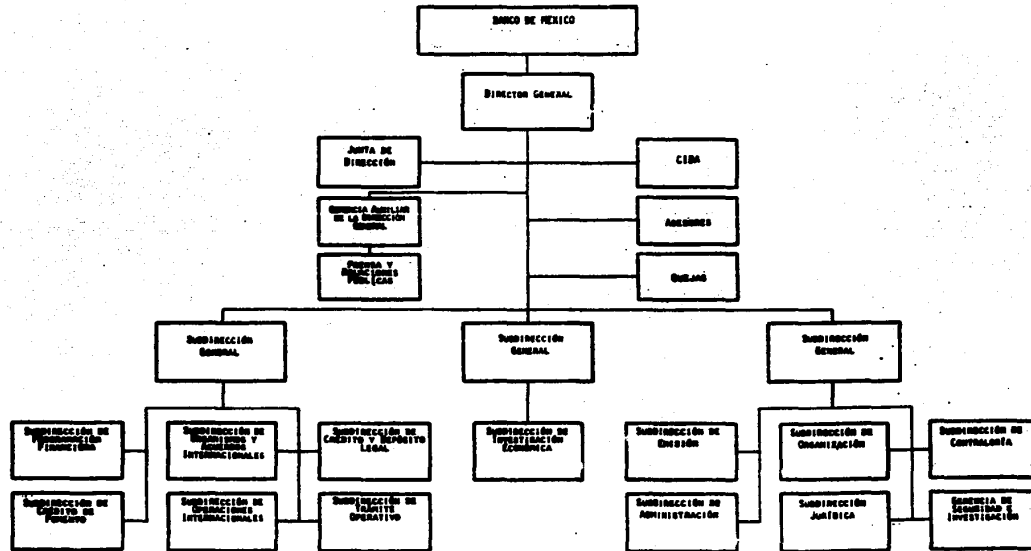
Para llevar a cabo dicha regulación, el Banco Central tiene la facultad a través de múltiples instrumentos ta

(2) Véase: Ley Orgánica del Banco de México.
Banco de México, 1985.

les como: variación en la tasa de redescuento, compra venta-
de valores en el mercado abierto, cambios en la tasa de depó-
sito obligatorio, fijación de tasas máximas y mínimas al in-
terés que puedan cobrar los bancos, señalamiento del porcen-
taje del pasivo de éstos con respecto a su capital y reser-
vas, etc.

El organigrama que tiene actualmente el Banco de -
México se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO NO. 1
ORGANIGRAMA DEL BANCO DE MEXICO



FUENTE: GERENCIA DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

II. 4. SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO

II. 4. 1. INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE.

La nacionalización de la banca ha traído consigo - la formación de Sociedades Nacionales de Crédito (S.N.C.).

Las cuales según la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito se dividen en: Instituciones de Banca Múltiple e Instituciones de Banca de Desarrollo.

Las instituciones de banca múltiple realizan las siguientes funciones:

- 1.- Reciben depósitos a la vista, de ahorro y a plazo o con - previo aviso.
- 2.- Aceptan préstamos y créditos.
- 3.- Constituyen depósitos e instituciones de crédito y enti - dades financieras del extranjero.
- 4.- Efectúan descuentos y otorgan créditos, incluyendo tarje - ta de crédito.
- 5.- Asumen riesgos contingentes vía el otorgamiento de acep - taciones, endoso o aval de títulos de crédito o la expedición de cartas de crédito asumiendo obligaciones de -- terceros.
- 6.- Operan con valores.
- 7.- Promueven la organización y transformación de empresas -

y suscriben capital en las mismas.

- 8.- Operan con oro, plata y divisas, aún realizando reportes con éstas últimas.
- 9.- Prestan servicios de cajas de seguridad.
- 10.- Expiden cartas de crédito y realizan pagos por cuenta - de clientes.
- 11.- Reciben depósitos en administración, custodia o garantía.
- 12.- Actúan como representante común de tenedores de títulos de crédito.
- 13.- Llevan la contabilidad y libros de actas de empresas.
- 14.- Desempeñan la sindicatura o se encargan de la liquidación de negociaciones, establecimientos, concursos o herencias, y
- 15.- Practican avalúos.(3).

(3) Pérez Santiago, Fernando. En su libro "Síntesis de la Estructura Bancaria y del Crédito" Editorial Trillas. Clasifica las operaciones de las instituciones de crédito - en:

- a).- Pasivas: Son aquellas encaminadas a la captación de fondos del público y constituyen las obligaciones - de la institución.
- b).- Activas: Son las operaciones donde la institución - actúa como proveedor de dinero y capitales.
- c).- Contingentes: Son aquellas que se efectúan como complemento de las operaciones de crédito.
- d).- De servicio: Se refiere a las actividades de servicio con las que la institución de crédito apoya a - sus clientes.

Las tasas de interés, comisiones, premios, descuentos, plazos y demás características de las operaciones pasivas (depósitos o préstamos, recibidos por las sociedades nacionales de crédito) así como sus operaciones activas (préstamos o inversiones realizadas por las sociedades nacionales de crédito) y las operaciones con oro, plata y divisas se sujetan a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Banco de México.

La situación actual de la Banca en cuanto a sus activos, pasivos, así como el número de oficinas y su distribución en la República Mexicana y el personal ocupado nos lo - muestran los cuadros siguientes:

CUADRO NO. 2

SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO 1/
CLASIFICACION DE ACUERDO A SUS ACTIVOS TOTALES *

AL 1° DE ENERO DE 1986, DESPUES DE OCURRIDAS LAS AJUSTES SOBRE NUMEROS
AL 30 DE ABRIL DE 1986

		(en millones de pesos)
NIVEL I	(MAYOR A 3'000,000)	
	1. Banamex	4 084 239.0
	2. Bancomer	3 713 435.8
NIVEL II	(DE 900,000 A 3'000,000)	
	3. Serfin	1 744 878.6
	4. Mexicano Somex	1 542 386.8
	5. Comermex	1 175 787.0
	6. Internacional	1 016 040.1
NIVEL III	(DE 215,000 A 899,999)	
	7. Del Atlántico	416 509.6
	8. B. C. H.	349 451.5
	9. Cremi	318 077.7
	10. Mercantil de México	240 553.5
	11. Banpaís	239 249.1
	12. Bancreser	227 401.0
	13. Mercantil del Norte	224 761.6
	14. Confía	222 562.4
NIVEL IV	(MENOR A 215,000)	
	15. Banoro	213 385.7
	16. Prómex	208 805.0
	17. Crédito Mexicano	149 331.1
	18. Del Centro	141 753.0
	19. De Oriente	51 909.0
INSTITUCIONES BANCA PRIVADA		
	20. Obrero	58 442.8
	21. Citibank	17 279.0

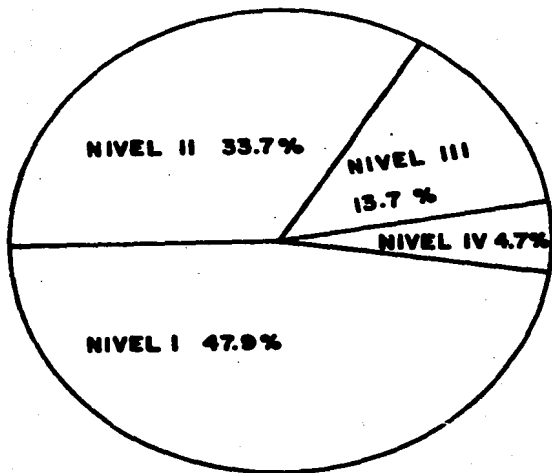
* Cifras y parámetros en millones de pesos.

1/ Se presentan por separado las Instituciones de Banca Privada.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín de
Indicadores Financieros de S.N.C. Julio de 1986.

GRAFICA I

**Clasificación de las Sociedades Nacionales de
Crédito de acuerdo a sus activos totales
al 30 de abril de 1986**



**Fuente: Elaborada con base en datos del
cuadro No. 2**

CUADRO NO. 3

DEPOSITANTES DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO

I N S T I T U C I O N E S	N U M E R O					
	CUENTA-HABIENTES		CUENTA-AHORRISTAS		DEPOSITANTES A PLAZO	
	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6
T O T A L	2 296 409	2 213 485	26 399 232	26 044 422	6 652 350	7 383 251
Bancomer	585 601	585 108	7 281 080	7 265 600	1 907 648	2 333 172
Banco Nacional de México	369 345	361 589	9 392 555	9 472 556	2 259 680	1 352 836
Banca Serffin	238 834	228 498	2 197 370	2 122 940	798 721	811 732
Banco Mexicano Soma	107 402	114 045	1 053 944	878 577	320 823	330 788
Multibanco Comerces	161 320	142 320	898 176	895 815	564 420	650 595
Banco Internacional	172 953	160 238	1 723 579	1 592 022	105	127
Banco del Atlántico	88 163	83 617	569 685	571 020	199 137	219 330
Banca Creml	54 532	53 553	227 307	233 375	256 196	274 525
Banco B.C.N.	40 016	53 319	267 229	334 271	118 064	154 200
Bonpals	50 163	50 840	141 850	132 468	98 322	102 472
Crédito Mexicano	36 760	33 782	205 719	189 432	99 295	103 096
Banco de Crédito y Servicio	30 454	28 800	110 457	105 922	93 535	96 279
Banca Confía	67 105	59 542	282 281	303 134	136 881	147 518
Multibanco Mercantil de México	75 613	45 082	42 789	89 139	43 072	74 668
Bancam /	24 309	-	62 428	-	40 916	104 917
Banco del Noroeste	39 672	47 180	476 852	468 877	74 686	220 818
Banca Promex	34 055	56 664	706 168	544 153	65 925	-
Banco Regional del Norte /	37 732	-	103 879	-	18 351	-
Unibanco /	7 822	-	11 252	-	74 307	-
Banco Mercantil de Monterrey	26 236	52 567	72 468	188 181	174 201	202 291
Banco del Centro	33 870	35 042	436 604	485 219	28 768	-
Banco Sofimes /	16 552	-	63 838	-	23 140	28 043
Banco Obrero *	6 197	5 947	21 619	23 384	46 570	46 087
Banco de Oriente	11 992	12 101	220 167	195 235	6 698	-
Banco Latino /	2 478	-	6 416	-	-	-
Citibank *	3 874	3 651	-	-	67 813	-
Banco Refaccionario de Jalisco /	23 359	-	222 980	-	-	-

* Instituciones de Crédito Privadas.

Datos proporcionados bajo criterio y responsabilidad de las propias Sociedades Nacionales de Crédito.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Boletín de Indicadores Financieros de S.N.C. Julio de 1986.

- 37 -

CUADRO NO. 4

SISTEMA BANCARIO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO EN OPERACION

AL 31 DE MAYO DE 1986.

BANCA DE DESARROLLO (1)	SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO												INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS		INSTITUCIONES DE FIANZAS		ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO													
	TERRITORIO NACIONAL				DISTRITO FEDERAL				ENTIDADES				SUCURSALES EN EL EXTRANJERO						ALMACENES DE DEPOSITO				UNIONES DE CREDITO				ARRENDADORAS FINANCIERAS			
	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S	M	S						
20	575	20	4 404	11	834	9	3 570	---	19	2	24	14	14	19	35	102	2	26	---	---	---	---								

UBICACION DE OFICINAS DEL SISTEMA BANCARIO EN LA REPUBLICA MEXICANA

AL 31 DE MAYO DE 1986.

CONCEPTOS	ZONA METROPOLITANA																OTROS	TOTAL
	DISTRITO FEDERAL	MONTREY	GUADALAJARA	AMPICO	TORREON	CHIHUAHUA	CIUDAD JUAREZ	CULIACAN	HERMOSILLO	LEON	MERIDA	MEXICALI	PUEBLA	TIJUANA	TOLUCA	VERACRUZ		
SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO	845	208	234	47	51	46	44	45	40	41	44	56	72	70	32	29	2 520	4 424
BANCA DE DESARROLLO (1)	68	6	10	5	9	4	5	4	4	6	4	3	8	4	4	4	447	595
INSTITUCIONES DE CREDITO PRIVADAS	13	1	1	1	---	---	---	1	1	---	---	1	---	1	---	---	6	26
TOTAL	926	215	245	53	60	50	49	50	45	47	48	59	81	74	37	33	2 971	5 045

(1) Se refiere a la Banca Nacional Tradicional.

M = Matrices
S = Sucursales

Fuente: Comisión Bancaria y de Seguros, Boletín de Indicadores Financieros de S.N.C. Julio de 1986.

CUADRO NO.5

OFICINAS Y PERSONAL DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO

I N S T I T U C I O N E S	N U M E R O				D E			
	OFICINAS		FUNCIONARIOS		EMPLEADOS		TOTAL DE PERSONAL	
	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6
T O T A L	4 458	4 450	28 060	29 198	126 335	125 077	154 335	154 275
Bancuover	725	726	3 758	4 579	27 430	26 657	31 188	31 236
Banco Nacional de México	202	702	8 543	8 535	18 908	19 016	27 451	27 551
Banco Serfin	521	591	112	112	16 215	16 450	16 327	16 562
Banco Mexicano Soles	291	291	1 491	1 424	6 015	5 441	7 506	7 265
Multibanco Comexes	339	339	3 422	3 557	7 674	7 727	11 096	11 284
Banco Internacional	364	364	2 682	2 705	9 313	9 511	11 995	12 276
Banco del Atlántico	190	193	1 661	1 716	5 550	5 446	7 211	7 182
Banco Credit	132	130	143	147	4 636	4 629	4 779	4 774
Banco S.C.H.	98	130	136	192	3 846	4 710	3 982	4 407
Bajupais	116	123	663	677	3 371	3 480	4 034	4 157
Crédito Mexicano	98	98	292	366	2 230	2 235	2 577	2 601
Banco de Crédito y Servicio	84	84	124	124	2 905	2 772	3 424	3 385
Banco Confía	121	121	665	613	2 759	2 906	2 041	3 460
Multibanco Mercantil de México	46	107	483	691	1 558	2 769	1 595	-
Bancas ^{1/}	61	-	136	-	1 459	-	3 189	3 716
Banco del Noroeste	97	99	710	846	2 478	2 356	2 317	3 528
Banco Promex	103	157	818	1 172	1 499	-	1 429	-
Banco Regional del Norte ^{1/}	37	-	216	-	2 123	-	678	-
Banco ^{1/}	9	-	186	-	492	-	1 473	2 922
Banco Mercantil de Monterrey	68	105	305	515	1 171	2 457	2 037	2 922
Banco del Centro	102	102	408	405	1 669	1 632	1 153	1 037
Banco Saffines ^{1/}	42	-	151	-	1 002	-	944	1 001
Banco Obispo *	21	21	200	212	744	789	956	930
Banco de Oriente	31	32	233	223	723	648	216	-
Banco Jalisco ^{1/}	11	-	40	-	236	-	514	506
Citibank *	5	5	247	328	267	178	1 208	-
Banco Pofuncionario de Jalisco ^{1/}	54	-	238	-	970	-	-	-

* Instituciones de Crédito Privadas.

Datos proporcionados bajo criterio y responsabilidad de las propias Sociedades Nacionales de Crédito.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín de Indicadores Financieros de S.N.C. Julio de 1986.

II. 4. 2. INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO.

En nuestro país la banca de desarrollo es un instrumento del Gobierno Federal que tiene por objeto esencialmente coadyuvar al cambio estructural mediante el fomento y promoción de las actividades y sectores económicos catalogados como estratégicos y prioritarios en los planes y programas de carácter nacional, regional y estatal.

Es necesario destacar que las instituciones de fomento cumplen con los otros intermediarios financieros, una función de intercambio de activos, de distinto riesgo y liquidez, así como la administración de activos financieros, sin embargo hay que aclarar que las metas perseguidas, se evalúan en función de un rendimiento social.

Las funciones que se han encomendado a cada una de estas instituciones se diferencian de acuerdo con la actividad a desempeñar y por lo tanto con la rama económica que se desea impulsar, de ésta manera a través de las inversiones que realizan abren nuevos caminos de acción, crean nuevas oportunidades de trabajo productivo, fomentan actividades que de otro modo permanecerían estancadas, permiten la prestación de servicios a la comunidad en las escuelas, hospitales, transporte, etc., y llevan a cabo obras de infraestructura como carreteras, presas, siderúrgicas, etc., ajustándose a los requerimientos actuales del país.

Considerando la importancia que para el logro de -

los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo - y en especial del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo tienen las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, creemos necesario conocer los objetivos de cada una de ellas.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

OBJETIVOS:

- a).- Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales en toda clase de empresas industriales.
- b).- Actuar como agente financiero de los gobiernos federal, estatal y municipal y consejero en la emisión, contratación y colocación de valores y bonos públicos.
- c).- Ser agente financiero del sector público en la negociación contratación y manejo de créditos del exterior.
- d).- Actuar como promotora del mercado de valores a fin de canalizar recursos al sector industrial.
- e).- Administrar por cuenta propia o ajena toda clase de empresas y sociedades. (4).

(4) Villa M., Rosa Olivia. Nacional Financiera: Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México. Nacional Financiera, México, 1976.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

OBJETIVOS:

- a).- Promover y financiar obras y servicios públicos de interés social, y obras de infraestructura urbana en zonas de desarrollo habitacional, industrial, turístico y portuario.
- b).- Promover y financiar la vivienda popular.
- c).- Actuar como agente financiero o consejero técnico de los gobiernos federal, estatal, municipal y del Distrito Federal, en la planeación, financiamiento o ejecución de obras y servicios públicos o de interés social.
- d).- Financiar el transporte marítimo, fluvial, aéreo y terrestre.
- e).- Contratar créditos del exterior con instituciones gubernamentales o privadas destinados a obras y servicios públicos o de interés social.
- f).- Otorgar garantías y conceder financiamiento a empresas mexicanas para la elaboración de proyectos o ejecución de obras en el extranjero.
- g).- Prestar servicios de selección y generación de proyectos, asistencia técnica, investigación y capacitación en materia de obras y servicios públicos o de interés social.

- h).- Realizar otras operaciones y prestar servicios acordes con su función crediticia.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

OBJETIVOS:

- a).- Operar en su carácter de banca de desarrollo dedicada al fomento del comercio exterior de México y como institución de fomento de comercio exterior.
- b).- Realizar otras operaciones y prestar otros servicios --- acordes con su función crediticia y bancaria.

BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, S.N.C.

OBJETIVOS:

- a).- Actuar como agente financiero y asesor jurídico del Gobierno Federal para el financiamiento a los sectores pequero y portuario de infraestructura, equipamiento y servicios de transporte, almacenamiento y comercialización de productos del mar, lagos, lagunas, ríos, esteros y --presas.
- b).- Contratar créditos y canalizar esos recursos a las ramas mencionadas.
- c).- Otorgar créditos para:

- Crear nuevas unidades económicas de producción pesquera y construcción naval.
- Ampliar y modernizar plantas, unidades e instalaciones.
- Adquirir maquinaria y equipo.
- Comprar, construir y reparar embarcaciones otorgando - financiamiento a las organizaciones y sociedades cooperativas de la industria pesquera.
- Cubrir las necesidades de operación de las actividades de los sectores pesquero, portuario y naviero.
- Desarrollar la acuicultura.

- d).- Promover, organizar, transformar o fusionar toda clase de empresas encargadas de la captura, industrialización, comercialización y transporte de productos marinos, de lagos, lagunas, ríos, esteros y presas.
- e).- Promover y encauzar la inversión en obras que fomenten la navegación y el comercio marítimo.

BANCO DEL PEQUEÑO COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL,
S.N.C.

OBJETIVOS:

- a).- Financiar a las Asociaciones de Comerciantes en Pequeño y a las Asociaciones para Compras en común para adquirir con oportunidad y a bajo precio los artículos de consumo necesario, directamente de los productores, para que puedan ser ofrecidos en venta a precios al alcance de las -

masas populares.

- b).- Financiar a los comerciantes para la adquisición de mercancías, muebles y enseres para los locales en que ejercen su comercio.
- c).- Promover, vigilar y reglamentar la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Comerciantes en Pequeño y de las Asociaciones para Compras en común.
- d).- Promover la constitución de fideicomisos para resolver el problema del abastecimiento de artículos de consumo necesario.
- e).- Asesorar técnicamente al Gobierno Federal en la distribución de artículos necesarios.

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA,
S.N.C.

OBJETIVOS:

- a).- Otorgar crédito a los miembros del ejército, fuerza aérea y armada maricanas.
- b).- Apoyar la creación, organización y desarrollo de empresas y sociedades mercantiles integradas por miembros de las fuerzas armadas.
- c).- Actuar como agente financiero de las empresas y socieda-

des con las que opere.

- d).- Financiar la construcción, ampliación y reparación de casas habitación para los militares en situación de retiro.
- e).- Administrar los Fondos de Trabajo y Ahorro Militares.
- f).- Realizar otras operaciones y prestar otros servicios ---acordes con su función crediticia.

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.

OBJETIVOS:

- a).- Organizar, reglamentar y supervisar el funcionamiento de los bancos regionales de crédito rural.
- b).- Celebrar operaciones pasivas de crédito con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o inter-gubernamentales.
- c).- Apoyar financieramente a instituciones que operen crédito agropecuario en el país, mediante el otorgamiento de líneas de crédito y operaciones de descuento y redescuento de sus carteras.(5).

(5) Villegas H. Eduardo. El Sistema Financiero Mexicano, Editorial PAC, México, 1985.

CUADRO NO. 6

OFICINAS Y PERSONAL DE LA BANCA DE DESARROLLO

I.N.S.T.I.T.U.C.I.O.N.E.S	N U M E R O D E							
	OFICINAS		FUNCIONARIOS		EMPLEADOS		TOTAL DE PERSONAL	
	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6
T O T A L	839	596	3 232	3 188	33 378	31 952	36 610	35 140
Banco Nacional de Comercio Exterior	5	5	143	157	770	776	913	933
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada	3	7	21	29	469	516	490	545
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	78	78	587	582	3 126	3 047	3 713	3 629
Banco Nacional del Pequeño Comercio del D.F.	81	88	317	312	1 095	1 127	1 412	1 439
Financiera Nacional Azucarera	1	1	42	43	397	385	439	428
Nacional Financiera	45	48	374	380	3 157	3 157	3 531	3 537
Banco Nacional de Crédito Rural	626	368	1 748	1 635	24 364	22 944	26 112	24 629

Datos proporcionados bajo criterio y responsabilidad de las propias instituciones.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín de
Indicadores Financieros de S.N.C. Julio de 1986.

CUADRO NO. 7

DEPOSITANTES DE LA BANCA DE DESARROLLO

I N S T I T U C I O N E S	N U M E R O D E					
	CUENTA-HABIENTES		CUENTA-AHORISTAS		DEPOSITANTES A PLAZO	
	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6	DICIEMBRE 1 9 8 5	MAYO 1 9 8 6
T O T A L	107 760	102 891	580 140	501 613	534 634	492 247
Banco Nacional de Comercio Exterior	409	313	- -	- -	121	120
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aerea y Armada	3 722	3 981	9 956	13 061	1 539	1 703
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	23 526	19 409	249 000	241 956	100 916	100 523
Banco Nacional del Pequeño Comercio del D. F.	18 652	18 472	99 309	101 757	940	666
Financiera Nacional Azucarera	- -	- -	- -	- -	48	49
Nacional Financiera	- -	- -	- -	- -	347 268	295 309
Banco Nacional de Crédito Rural	61 451	60 711	221 875	224 044	83 802	93 797

Datos proporcionados bajo criterio y responsabilidad de las propias instituciones.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín de
Indicadores Financieros de S.N.C. Julio de 1986.

II. 5. LIQUIDACION Y FUSION DE LOS BANCOS.

Al ser nacionalizada la banca se consideró en el Decreto que era necesario orientar el servicio de la banca y el crédito en beneficio de las grandes mayorías, por lo que debía evitarse la concentración inconveniente del crédito.

Así tenemos que en el periodo de 1983 a 1985 el sistema bancario sufrió modificaciones en su organización administrativa y jurídica.

En el orden administrativo se realizaron fusiones y liquidaciones para constituir instituciones con mayores recursos que pudieran atender de manera más eficiente la intermediación financiera.

La estructuración de la banca se llevó a cabo en dos etapas, la primera comprendió la fusión de 60 bancos que existían a 29 y la segunda la agrupación a solamente 19 bancos.

Con esto se busca "reordenar y racionalizar el sistema bancario nacional con base en una mayor especialización sectorial de su cartera crediticia y ofrecer paquetes integrados de servicios financieros acordes con el número de demandantes". (6).

(6) Véase: Diario Oficial de la Federación.
Marzo de 1985.

A partir de marzo de 1985 la estructura de la banca comercial excluyendo a los dos bancos privados (7) quedó de la siguiente forma:

BANCOS DE COBERTURA:

A).- NACIONAL.

B).- MULTIREGIONAL.

C).- REGIONAL.

- a).- Los bancos de cobertura nacional se distinguen por tener sucursales en todo el territorio del país, proporcionar financiamiento a los grandes proyectos de inversión de los sectores social y privado, y apoyar y fomentar operaciones de comercio exterior con su presencia en los mercados internacionales.
- b).- Los de cobertura multiregional, no tienen oficinas en toda la República, pero atienden regiones donde se concentra gran parte de la actividad económica nacional. Su objetivo es alcanzar una especialización sectorial en su cartera crediticia.
- c).- Y los de cobertura regional están considerados como punta de lanza de la estrategia bancaria para apoyar la de

(7) Los bancos privados son: El City Bank, que es una sucursal de un Banco de Estados Unidos y el Banco Obrero, S.A. que no fue objeto de expropiación.

centralización de la actividad económica. Canalizan los recursos captados, con una mayor atención a las necesidades propias de la región donde operan.

En el cuadro siguiente se mencionan los bancos y -- la cobertura a la cual pertenecen.

CUADRO NO. 8

COBERTURA DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO

NACIONAL	MULTIREGIONAL	REGIONAL
BANCO NACIONAL DE MEXICO	BANCO DEL ATLANTICO	BANCO DEL NOROESTE.
BANCOMER	BANCO B.C.H.	BANCO MERCANTIL DE
BANCA SERFIN	BANPAIS.	MONTERREY
MULTIBANCO COMERMEX	BANCA CREMI	BANCA PROMEX.
BANCO INTERNACIONAL.	MULTIBANCO MERCANTIL DE	BANCO DEL CENTRO.
BANCO MEXICANO SOMEX.	MEXICO.	BANCO DE ORIENTE.
	BANCO DE CREDITO Y SERVI- CIOS.	
	BANCA CONFIA	
	CREDITO MEXICANO	

FUENTE: Elaborado a partir de la información publicada en el periódico "EL DIA" del 18 de marzo de 1985.

C A P I T U L O I I I

EL CREDITO CANALIZADO A SECTORES PRIORITARIOS

III. 1. LOS SECTORES ECONOMICOS DEL PAIS Y SUS RAMAS ECONOMICAS.

La Secretaría de Programación y Presupuesto, realiza un compendio de la información anual llamada CUENTAS NACIONALES DE MEXICO. La información esta plasmada en 73 ramas económicas, las cuales son agrupadas en 9 grandes divisiones y éstas son sectorizadas en tres grandes apartados que son:

- I. SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO.
- II. SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL.
- III. SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS.

SECTOR AGROPECUARIO.

Este sector está dividido en las siguientes ramas-económicas:

- Agricultura.
- Ganadería.
- Silvicultura (explotación de los bosques).
- Caza y pesca.
- Minería.

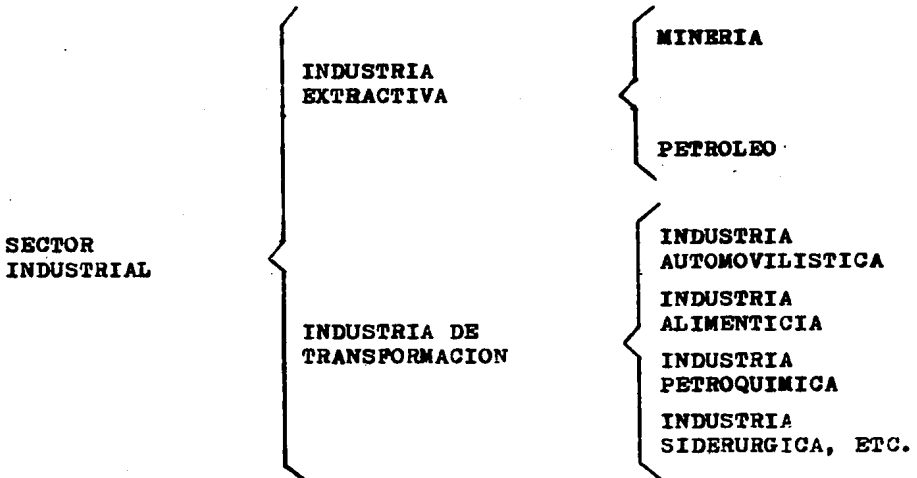
Banco de México en la información que da a conocer sobre el otorgamiento de crédito a los diversos sectores de la economía incluye la rama minería en el sector primario, - hacemos ésta aclaración ya que algunos autores la registran-

dentro del sector secundario.

Este sector históricamente hablando fue el más dinámico hasta los años cincuenta ya que prácticamente definió la economía nacional, por ser fundamentalmente el productor de alimentos y materias primas, destacandose también como exportador de éstos productos. Este dinamismo continúa aunque con menor fuerza hasta los años sesenta incluso sirvió como apoyo básico por los excedentes de divisas que generaban sus productos exportados para el desarrollo posterior que tuvo - el sector industrial.

SECTOR INDUSTRIAL.

El sector industrial se divide en: Industria Ex---tractiva e Industria de Transformación y sus principales ramas económicas son las siguientes:



En ésta clasificación la industria extractiva, es la encargada de extraer del subsuelo los productos pero no los transforma, por ejemplo extracción de hierro, cobre, --- zinc, etc.

La industria de transformación modifica y transforma las materias primas en productos elaborados que pueden --- ser: Bienes de consumo (duraderos y no duraderos), Bienes intermedios y Bienes de Capital.

Este sector se convirtió en el motor del crecimiento económico a partir de la década de los cincuenta. Además, sus ramas siempre fueron superavitarias en su balanza comercial proporcionando divisas a través de las exportaciones de sus productos para el desarrollo de los demás sectores productivos.

En la actualidad éste sector que es grande y complejo genera en su conjunto más de la tercera parte del Producto Interno Bruto, sin embargo el sector muestra graves dificultades que lo hacen en extremo vulnerable y dependiente, en capital y con graves problemas para absorber mano de obra.

SECTOR SERVICIOS.

En éste sector se incluyen todas aquellas actividades económicas no productivas del país, aunque si necesarias. Las principales ramas son:

COMERCIO.

EDUCACION.

BANCA.

TRANSPORTE, COMUNICACIONES.

TURISMO.

ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA.

Es importante destacar que éste sector no produce -- bienes materiales tangibles sin embargo, su contribución al -- Producto Interno Bruto es mayor que la de los otros dos sectores.

Para entender la importancia de éste sector se necesita ubicar su participación en las tres grandes variables macroeconómicas: en su conformación en el Producto Interno Bruto, en el saldo de la Balanza de Pagos y en la Captación de inversión Extranjera.

La participación de cada uno de los sectores al Producto Interno Bruto está plasmado en el cuadro siguiente:

CUADRO NO. 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES 1940 - 1984
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES)

AÑO	TOTAL	SECTOR PRIMARIO ¹	SECTOR SECUNDARIO ²	SECTOR TERCIARIO ³
1940	22 600 100%	5 400 23.9%	6 100 27.0%	11 100 49.1%
1950	86 973 100%	15 442 17.8%	23 467 26.9%	48 064 56.3%
1960	150 511 100%	23 970 15.9%	43 933 29.2%	82 608 54.9%
1970	298 700 100%	34 730 11.6%	102 390 34.3%	161 580 54.9%
1975	394 984 100%	37 511 9.5%	139 936 35.4%	217 537 55.1%
1980	841 855 100%	75 705 9.0%	296 045 35.2%	470 105 55.8%
1981	908 764 100%	80 299 8.8%	321 417 35.4%	507 048 55.8%
1982	903 839 100%	79 822 8.8%	316 163 35.0%	507 854 55.2%
1983	856 174 100%	82 131 9.6%	290 632 33.9%	483 411 56.5%
1984	887 647 100%	84 154 9.5%	303 364 34.2%	500 129 56.3%

1) Incluye agricultura, silvicultura y pesca.

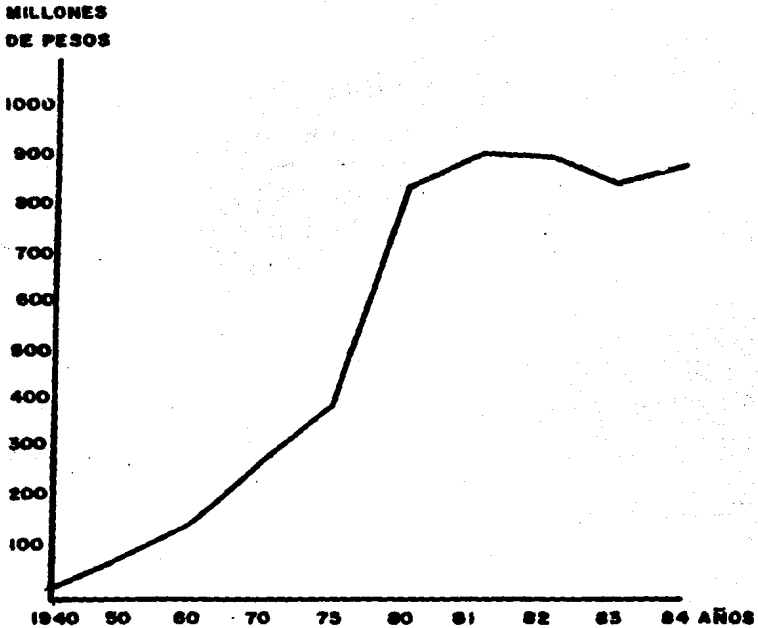
2) Incluye minería, petróleo, petroquímica, manufacturas, construcción y electricidad.

3) Incluye comercio, comunicaciones, transportes, gobierno y otros.

Fuente: Banco de México, Informe Anual (Varios Años) y Cuentas Nacionales de México, 1980-1984, S.P.P.

GRAFICA I

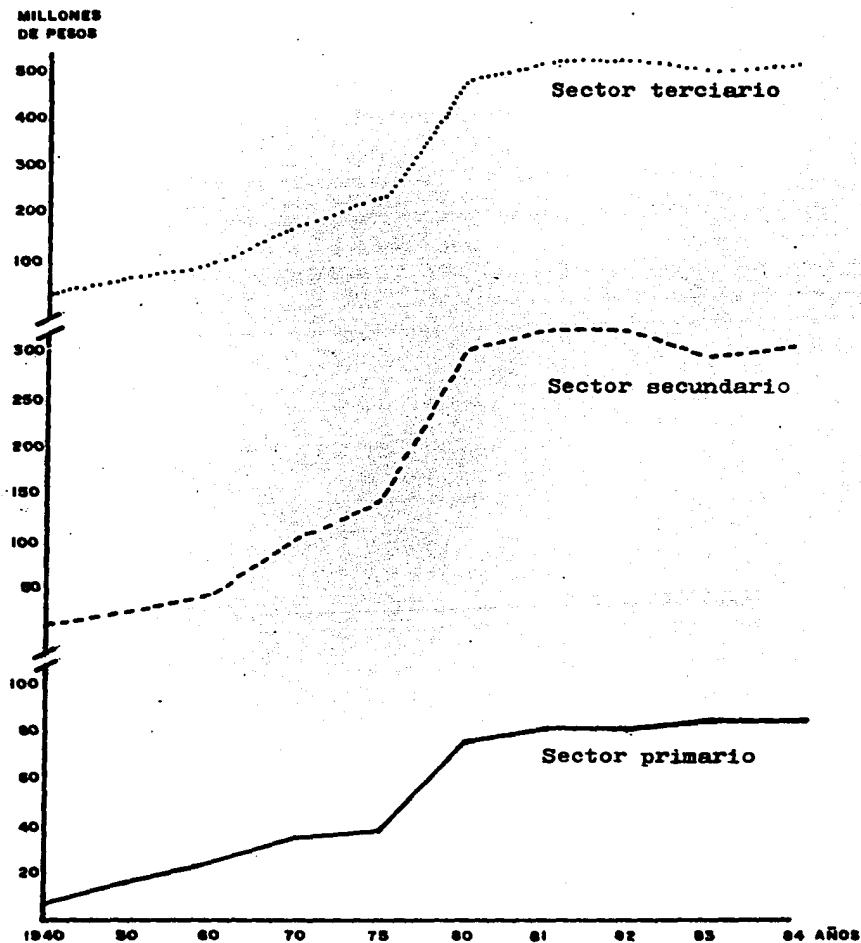
COMPORTAMIENTO DEL PIB 1940-1984



Fuente: Elaborada con datos del cuadro No. 1

GRAFICA 2

COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES ECONOMICOS 1940 - 1984



Fuente: Elaborada con datos del cuadro No. 1

III. 2. IMPORTANCIA DE LA DIFERENCIACION DE ZONAS EN EL OTORGAMIENTO DE CREDITO.

Para asegurar el crecimiento armónico del país en su conjunto, no es suficiente con el mero crecimiento económico, mantener una balanza de pagos equilibrada, elevar el desarrollo de la industria y generar empleos entre otros muchos factores igualmente importantes, puesto que el Estado es responsable no solo de la economía en su conjunto, sino también y en igual medida, del bienestar de la población en las distintas regiones que la componen, debe pues luchar contra la formación de zonas deprimidas que impidan que el desarrollo de un espacio tenga influencias negativas sobre otros y en general que se procure eliminar los desequilibrios en la distribución territorial de la actividad económica.

La planeación en México ha evolucionado desde aquellas expresiones macroeconómicas y generales que no tomaban en cuenta ni el espacio ni la localización de acciones.

En la actualidad, se cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo, que incorpora una política normativa para el desarrollo del espacio del país, declarando zonas y acciones prioritarias, con lo que se busca atenuar los desequilibrios regionales, asimismo, se cuenta con Planes Sectoriales congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo, muchos de ellos incorporan de igual manera el espacio físico con programas para el desarrollo interregional e intrarregional.

Dentro de éste marco el Plan Nacional de Desarrollo define las Zonas que por sus recursos y ubicación, son estratégicas para el futuro del país, y en las que logicamente se debe canalizar los recursos de la Banca Nacional.

Dichas zonas se mencionan ampliamente en el siguiente capítulo, concretamente en el punto IV.3.

El financiamiento de la banca nacional a sectores - regiones y usuarios, deberá contribuir a los objetivos y prioridades del desarrollo. Por lo anterior la banca nacional, -- tiene ahora la responsabilidad de participar más activamente en la promoción de los sectores prioritarios para el desarrollo. Para lo cual su operación deberá basarse en criterios de rentabilidad y eficiencia, aprovechando al máximo sus recursos.

III. 3. EL CREDITO OTORGADO POR SECTORES ECONOMICOS
Y LA EVOLUCION DE LOS MISMOS.

III. 3. 1. EVOLUCION DEL SECTOR PRIMARIO.

De acuerdo con el cuadro 3.1. que se localiza en el anexo NO.1 y que contiene el Producto Interno Bruto de -- 1979 a 1984, las variaciones que registra el PIB del sector primario (agropecuaria, silvicultura y pesca), con respecto al total es como sigue:

CUADRO NO. 2

VARIACION DEL PIB (SECTOR PRIMARIO)
CON RESPECTO AL TOTAL.

AÑO	1979	1980	1981	1982	1983	1984
APORTACION	9.1%	9.0%	8.8%	8.8%	9.6%	9.5%

Fuente: Elaborado con datos de Sistema de Cuentas Nacionales
Secretaría de Programación y Presupuesto.

En lo que respecta a las variaciones porcentuales que ha registrado éste sector en forma anual en el período estudiado son las siguientes:

CUADRO NO. 3

VARIACION DEL
SECTOR PRIMARIO.

AÑO	1979	1980	1981	1982	1983
VS. AÑO	VS. 1980	VS. 1981	VS. 1982	VS. 1983	VS. 1984
VARIACIONES	7.1%	6.1%	-0.6%	2.9%	2.9%

Fuente: Elaborado con datos de Sistema de Cuentas Nacionales
Secretaría de Programación y Presupuesto.

La agricultura es la rama que más contribuye en este sector casi el 60% del total, de 1979 a 1984, y con respecto al PIB general contribuyó con el 5.1% para 1979 y 5.5% para 1984.

Este renglón registra una baja importante del -3.0% en el período de 1981 VS. 1982 debido a la contracción que registra la economía en general ese año. Para 1983 se da un crecimiento del 4% "sustentado particularmente en una buena cosecha de maíz para el ciclo primavera-verano, que contrarrestó cosechas desfavorables de trigo y arroz durante 1983".

En el conjunto de las actividades primarias en donde su aportación como indicamos es de casi 6/10 partes, ha visto disminuir su crecimiento, ya que de 1979 a 1980 creció en 9.1% y para 1983 VS. 1984 su crecimiento fue del 2.6%.

Para esta investigación se analiza también en este sector a la minería, ya que Banco de México en su información de canalización del crédito es ahí donde la ubica.

La minería ha visto incrementada su participación en el total del PIB, al pasar de 2.9% para 1979 a 3.8% para 1984.

De acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales que edita la Secretaría de Programación y Presupuesto, la minería está registrada como gran división II y contempla 6 ramas productivas de las cuales las más importantes son:

Extracción de petróleo y gas natural que en 1979 - representaba el 56.0% del sector, para 1984 sube a 66.1% del mismo. Con respecto al PIB total su contribución fue del 1.6% para 1979 y del 2.5% para 1984, ésta contribución ascendente dentro del PIB se debe principalmente al impulso que el Gobierno ha dado a la industria petrolera.

El otro renglón importante es la extracción, beneficio fundición y refinamiento de metales no ferrosos, que - para 1979 aportaba el 16.8% del sector y para 1984 es del -- 15.0% del mismo.

III. 3. 1. 1. EL CREDITO OTORGADO AL SECTOR.

El análisis de la canalización del crédito por la Banca se dividirá en dos etapas, de 1979 a 1982 año en que - se registra la Nacionalización de la Banca Privada y Mixta y de 1983 a la fecha., ya que actualmente están constituidas como Sociedades Nacionales de Crédito.

La Banca Comercial canalizó crédito al sector primario, de acuerdo con el cuadro NO. 3.2. que se localiza en el anexo NO.1, a razón de 10.9% para 1979, manteniéndose estable para 1980 y para 1981 en 10.8% y baja en 1982 al 7.8% de su total invertido. Esta situación podría atribuirse a -- que la Banca Privada siempre juzgó a éste sector, como riesgoso y poco rentable.

El crédito canalizado a la agricultura representa-

casi el 90% del otorgado al sector, y es a tierras de riego y con apoyo técnico.

En el caso de la Banca de Desarrollo la aportación que tiene de su total invertido a éste sector, es para 1979 de 14.5%, para 1980 del 19.6%, para 1981 el 13.2% y para --- 1982 del 9.3%.

Como se observa ésta Banca cuyo objetivo principal es incentivar y promover las actividades económicas del país, baja su contribución de crédito entre 1979 y 1982 en 5.2%.

En el período de 1983 a 1985 la Banca Comercial -- (Sociedades Nacionales de Crédito) baja el porcentaje del total del crédito otorgado a éste sector, así tenemos que para 1983 es del 6.9% cifra inferior en 0.9% VS. el año anterior, el porcentaje para 1985 es del 7.2%. Aun cuando la Banca ha sido Nacionalizada no se ha incrementado el porcentaje canalizado al sector agrícola.

La Banca de Desarrollo durante éste período incrementa el porcentaje de crédito canalizado a éste sector entre diciembre de 1983 y diciembre de 1985 en 2.8%.

III. 3. 2. EVOLUCION DEL SECTOR INDUSTRIAL.

La aportación del sector industrial al PIB en el periodo 1979-1984 es la siguiente:

CUADRO NO. 4

APORTACION AL PIB DEL SECTOR INDUSTRIAL.

CONTRIBUCION RAMA \ AÑO	1979	1980	1981	1982	1983	1984
IND. MANUFACTURERA	25.2%	24.9%	24.7%	24.1%	23.6%	23.8%
CONSTRUCCION	5.3%	5.5%	5.7%	5.4%	4.7%	4.7%
ELECTRICIDAD	1.5%	1.5%	1.5%	1.6%	1.7%	1.8%
TOTAL	32.0%	31.9%	31.9%	31.1%	30.0%	30.3%

Fuente: Elaborado con datos de Cuentas Nacionales de México Secretaría de Programación y Presupuesto.

Como se observa el sector industrial aporta más de la tercera parte al PIB, destacando en éste sector la industria manufacturera pues representa casi el 80% del sector industrial.

Según el Sistema de Cuentas Nacionales, la industria manufacturera está registrada como Gran División III, las ramas económicas que agrupa así como la variación anual son las siguientes:

CUADRO NO. 5

GRAN DIVISION III INDUSTRIA MANUFACTURERA.

DIVISION	RAMAS ECONOMICAS	VARIACION ANUAL (%)				
		1979	1980	1981	1982	1983
		vs. 1980	vs. 1981	vs. 1982	vs. 1983	vs. 1984
I	Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	6.0	4.9	4.2	-0.9	1.7
II	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	2.4	6.0	-5.8	-5.6	0.9
III	Industria de la madera y productos de madera.	6.9	2.9	-0.5	-16.6	1.5
IV	Papel, productos de papel imprenta y editoriales.	11.2	4.4	1.3	- 6.4	6.4
V	Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho.	9.5	8.8	1.4	0.3	6.4
VI	Productos minerales no metálicos excepto derivados del petróleo.	8.8	4.7	-3.8	-10.9	8.8
VII	Industrias metálicas básicas.	3.4	3.5	-8.8	- 6.5	13.3
VIII	Productos metálicos, maquinaria y equipo.	9.6	10.6	-12.6	-22.8	6.3
IX	Otras industrias manufactureras.	-1.9	10.9	- 4.7	- 8.9	5.8

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.
Sistema de Cuentas Nacionales 1979-1984.

La rama que más contribuye en ésta división es la Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco, así tenemos que su contribución para 1979 es de 23.8% y de 25.7% para 1984.

La rama que ha visto crecer en forma constante su aportación en el periodo estudiado es la de Sustancias Químicas Derivados del Petróleo, y Productos de Caucho. Para 1979 representó el 21.2% de la gran división y para 1984 el 25.2%, esto es como consecuencia del apoyo que ha tenido por parte del Gobierno Fede

ral. Es importante aclarar que es la única rama económica que no tuvo variaciones negativas para el período 1979-1984. (Ver Cuadro NO. 3.1. Anexo NO.1).

Al referirnos a la industria de la construcción (Ver Cuadro NO.3.1. Anexo NO. 1) tenemos que para 1979 representaba el 16.6% del sector industrial y el 5.3% del PIB total, tiene una baja del -22.0% en 1983 como consecuencia de una fuerte --contracción en la inversión pública y privada en la construc--ción. El sector eléctrico creció para 1983 en 0.7% tasa infe--rior al promedio anual registrado en el período analizado, ---ésta pérdida de dinamismo se observa desde el año de 1982, con--tinuando para 1983. Para el siguiente año se muestra una recu--peración por la demanda que manifestó la economía en 1984.

III. 3. 2. 1. EL CREDITO OTORGADO AL SECTOR INDUSTRIAL.

Al estudiar el período de 1979-1982 se observa que - el crédito otorgado a la industria manufacturera por la Banca Privada es del 17.3% del total de su canalización y para 1982 es del 16.8%. Por lo que respecta a la Banca de Desarrollo canalizó a ésta actividad el 12.2% de sus recursos en 1979 y pa--ra 1982 el 8.6% (Ver Cuadro NO. 3.2. Anexo NO. 1). Esta baja - en la cantidad de crédito otorgado en ambas bancas es debido a la situación por la que atraviesa el país en 1982 donde se da una de las devaluaciones mas fuertes en la historia nacional.

Al referirnos a la industria eléctrica tiene un in--cremento en la canalización de recursos crediticios otorgados--por la Banca Privada ya que para 1979 recibe 0.3% y para 1982-

le canaliza el 1.7%. Por otra parte la Banca de Desarrollo le destinaba en 1979 el 11.7% y para 1982 el 12.9%.

Al abordar la industria de la construcción respecto al crédito canalizado a la misma, éste baja porcentualmente en 2.6% ya que la Banca Privada canaliza en 1979 el 7.7% y para 1984 el 5.1%. Por lo que respecta a la Banca de Desarrollo --- ésta disminuye su apoyo crediticio en forma drástica ya que en 1979 destina el 3.8% de sus recursos, para 1982 canaliza el -- o.5% lo cual se debió principalmente a la restricción de inver siones que realiza el Gobierno en ésta rama.

Al estudiar el período de 1983 a 1985 del crédito ca nalizado al sector industrial, se observa que la industria ma nufacturera recibió crédito de la Banca Comercial (Sociedades Nacionales de Crédito) para 1983 en 18.1% y para 1985 de 13.6%, como se ve ésta baja de recursos está siendo trasladada al sec tor III que es donde está el Gobierno Federal.

La Banca de Desarrollo no refleja variación importan te en el período estudiado.

En la industria eléctrica la Banca Comercial (S.N.C.) ha mantenido su participación, mientras que la Banca de Desa-- rrollo ha bajado su intervención porcentual en 4.8% (para 1983 es del 13.7% y para 1985 del 8.9%).

La industria de la construcción también ve restringi da la cantidad de recursos crediticios que le otorga la Banca Nacionalizada, que baja su participación del 5.1% para 1983 a 3.3% en 1985, ésta baja también es debido a la crisis económi-

ca por la que está pasando el país desde 1982.

La Banca de Desarrollo mantiene su canalización --
porcentual a ésta rama en el período analizado, (Ver Cuadro-
NO. 3.2. Anexo NO. 1).

III. 3. 3. EVOLUCION DEL SECTOR SERVICIOS.

La participación en el PIB de las ramas que integran — éste sector es la siguiente:

GUADRO NO. 6

PIB DEL SECTOR SERVICIOS.

APORTACION \ AÑO	1979	1980	1981	1982	1983	1984
COMERCIO Y RESTAURANTES.	25.7%	25.7%	25.8%	25.5%	25.2%	24.0%
TRANSPORTES ALMACENES Y COMUNICACIONES.	7.1%	7.5%	7.7%	7.4%	7.5%	7.7%
SERVICIOS FINANCIEROS SEGUROS Y BIENES INMUEB.	10.1%	9.8%	9.5%	9.8%	10.6%	10.5%
SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES.	14.3%	14.2%	14.2%	14.9%	15.8%	15.7%

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.
Cuentas Nacionales de México 1979-1984.

Las variaciones porcentuales en cuanto a su crecimiento en forma anual fueron como sigue:

GUADRO NO. 7

VARIACION ANUAL DEL PIB.
(SECTOR SERVICIOS).

AÑO vs. AÑO	1979 vs. 1980	1980 vs. 1981	1981 vs. 1982	1982 vs. 1983	1983 vs. 1984
COMERCIO Y RESTAURANTES.	8.1%	8.5%	-1.9%	-10.0	3.0%
TRANSPORTES ALMACENES Y COMUNICACIONES.	14.1%	10.7%	-3.8%	- 4.8%	6.4%
SERVICIOS FINANCIEROS SEGUROS Y BIENES INMUEB.	4.6%	4.8%	2.9%	2.1%	2.9%
SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES.	7.5%	7.7%	4.4%	0.3%	3.2%

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto.
Cuentas Nacionales de México 1979-1984.

La división Comercio, Restaurantes y Hoteles contribuyó para 1979 con el 25.7% y para 1984 con el 24.0% del total del PIB. Para éste último año de 1984 registró un incremento real de 2.9% después de que durante los dos años anteriores registró tasas negativas.

El comercio es la rama que más aporta a éste sector con el 87.9% para 1979 y el 87.7% para 1984. La rama de Hoteles y Restaurantes registró tasas negativas para 1983 y 1984 por -5.2% y -3.0% respectivamente. (Ver Cuadro NO.3.1.- Anexo NO. 1).

Los transportes y las comunicaciones registran tasas positivas para 1984 del 5.7% y 7.0% después que durante el año de 1982 y 1983 su variación porcentual había sido negativa. La división de servicios financieros siempre ha presentado tasas de crecimiento positivas durante el período analizado. Su aportación al PIB total durante 1983 y 1984 es del 10.6% y 10.5% respectivamente.

Por último la división de Servicios Sociales y Comunales también, ha tenido tasas positivas durante 1979 a 1984, y su contribución al PIB total es para 1979 el 14.1% y para 1984 el 15.7%. La rama que más aporta a ésta división es la de Administración Pública y Defensa ya que para 1979 representó el 22.7% y para 1984 el 24.6%. Su aportación al PIB total es para 1979 el 3.2% y para 1984 el 3.9%.

III. 3. 3. 1. EL CREDITO OTORGADO AL SECTOR SERVICIOS.

El crédito otorgado al Comercio por la Banca Priva

da de 1979 a 1982 es del 25.7%, 27.5%, 27.5% y 15.1% respectivamente. Como se observa éste renglón baja en 10.6% y es uno de los más afectados al registrarse la Nacionalización de la Banca, los grupos financieros que controlaban los bancos empiezan a dejar de recibir apoyo o al menos no tan abundante como se realizaba antes de la Nacionalización.

La Banca De Desarrollo contrae muy poco su contribución porcentual a ésta división ya que dentro de sus actividades no es meta importante el apoyarla. Para 1982 su aportación es apenas del 0.6% del total de su crédito otorgado.

En la división de transportes la Banca Privada aporta para 1982 el 1.4% de sus recursos que es un porcentaje muy parecido al que otorgó durante 1979, del 1.3%.

Por último el renglón de Gobierno Federal vio incrementada la cantidad de recursos crediticios ya que para 1979 la Banca Privada le otorgaba el 3.3% para 1982 le canaliza el 21.2% del total del crédito concedido.

La Banca de Desarrollo tuvo el mismo efecto, para 1979 su aportación es del 20.1% y para 1982 se incrementa al 45.1% (Ver Cuadro NO. 3.2. Anexo NO. 1).

Al estudiar el crédito concedido por la Banca en el período de 1983 a 1985 se puede concluir lo siguiente:

La Banca Comercial (S.N.C.) ha mantenido la cantidad porcentual de crédito canalizado a la rama de Comercio, pasando de 13.7% en 1983 a 13.2% en 1985, aunque en 1984 por

la evolución que tuvo la economía ese año creció al 17.0%. La Banca de Desarrollo ha mantenido su contribución a éste renglón ya que para 1983 representaba el 0.4% y para 1985 el 0.6%.

Al referirnos a los transportes y las comunicaciones la Banca Nacionalizada no ha variado significativamente su aportación ya que para 1983 es del 1.3% y para 1985 del 0.9%. La Banca de Desarrollo también baja sus recursos crediticios asignados a éste renglón entre 1983 y 1985 en 1.0%.

La división de Gobierno Federal nuevamente en éste período ve aumentada su participación en el crédito que se le otorga a través de la Banca Comercial (S.N.C.) al pasar del 19.0% para 1983 a 25.6% para 1985. La Banca de Desarrollo también tiene un incremento significativo al pasar del 44.4% para 1983 al 47.7% para 1985 (Ver Cuadro NO. 3.2. Anexo NO. 1).

Esto nos refleja que de cada peso captado por el sistema bancario, 60 centavos se canalizaron al financiamiento del sector público y solo quedaron disponibles 40 para apoyar a empresas y particulares.

Esta situación se debió al aumento de las tasas de interés lo que produjo el encarecimiento del crédito para el sector privado, que resultó prohibitivo. Tal medida fué con el propósito de reducir el exceso de liquidez, para de esa manera controlar la inflación, sin embargo tal medida no produjo efectos positivos.

C A P I T U L O I V

POLITICA REGIONAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONOMICO.

IV. 1. NECESIDAD DE DESCENTRALIZACION.

La concentración industrial es un fenómeno económico y social, cuyos efectos se manifiestan en forma paralela con la formación de unidades industriales, financieras, comerciales, educacionales y otros servicios, con una población numerosa que sirve como base de consumo.

Las grandes ciudades asentadas dentro de un país - en un espacio relativamente pequeño en relación con el total del territorio, contrastan notoriamente en su grado de desarrollo económico y social con el resto que se caracteriza -- por la marginación de que son objeto.

México en su desarrollo industrial ha presentado - serios problemas debidos a la falta de orientación en la localización de la industria, la cual se ha establecido en los lugares que mejores perspectivas ofrecen para su funcionamiento y desarrollo como son: la obtención de la más alta -- rentabilidad comercial, tener asegurado el consumo de sus -- productos, contar con eficientes comunicaciones y transportes, infraestructura adecuada a sus necesidades, disponibilidad de energéticos, recursos humanos (mano de obra calificada), estímulos fiscales, subsidios, financiamiento oportuno,

servicios públicos (salubridad, educación, vivienda), etc.

Aunado a lo anterior la concentración geográfica de la industria se corresponde con la del sistema financiero. Las grandes instituciones de crédito del país se encuentran domiciliadas en las principales ciudades, siendo inmediatamente accesibles a la clientela local, en las plazas restantes se manejan recursos muy limitados y se ofrecen menos facilidades de financiamiento.

A lo anterior debe agregarse la fuerte centralización administrativa del país, con lo cual la obtención de -- contratos, la tramitación de exoneraciones, permisos de im-- portación y otras gestiones vitales para las empresas industriales, significan una ventaja más que estimula la concen-- tración principalmente en la zona del Valle de México.

Esta situación ha provocado que el crecimiento industrial en nuestro país haya sido desequilibrado en cuanto a la distribución geográfica, dando origen a una deformación estructural de la economía, provocando por una parte que --- sean marginadas algunas zonas aptas para el establecimiento de ciertas industrias y por la otra motiva que la industria se concentre en unas cuantas áreas creando serios problemas:

- a).- Provoca un desaprovechamiento de los recursos naturales, y de la fuerza de trabajo.
- b).- Produce fuertes desigualdades económicas entre las re-- giones y sus habitantes, sentándose las bases para una serie de conflictos político-sociales.

- c).- Implica el requerimiento de montos cada vez mayores de recursos financieros para solucionar los problemas infraestructurales y de servicios.
- d).- Conlleva fuertes costos sociales, como es el caso de la contaminación del medio ambiente.
- e).- La alta concentración presenta una compleja problemática urbanístico-social que como consecuencia se traduce en: congestión de tránsito, mayor incidencia de enfermedades nerviosas, fricciones sociales, etc.

Estos efectos negativos de la concentración espacial significan, en última instancia un freno importante al proceso de desarrollo socioeconómico de México. Ante éste -- panorama creemos que es inaplazable la ejecución de la estrategia de descentralización que frene la persistente tendencia hacia la concentración territorial de la economía.

IV. 2. ZONAS A DESARROLLAR.

Se parte de la premisa de que es urgente frenar la concentración económica-demográfica en México debido a las desventajas que ésta produce, mencionadas anteriormente.

En éste contexto es positivo que el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, tenga entre sus múltiples objetivos, racionalizar la distribución de las actividades económicas - en el territorio nacional, y que plantee desalentar el crecimiento de la zona metropolitana de la ciudad de México, pro-

moviendo la desconcentración de las industrias, de los servicios públicos y de las diversas actividades a cargo del sector privado.

La desconcentración de la actividad económica nacional implica una redistribución geográfica más equitativa por lo cual "se establecen políticas tendientes a reubicar a lo largo del territorio, las actividades productivas, cuidando que las opciones de localización contribuyan efectivamente a distribuir los intercambios en el ámbito regional, para contrarrestar la concentración actual"(1).

Para lograr un desarrollo económico más equilibrado, se define en el P.N.D. "regiones económicas que por sus recursos y ubicación son estratégicas para el futuro del país...las cuales deberán orientar la formulación de los programas regionales estratégicos y prioritarios"(2).

Estas regiones son: Norte, con acciones específicas para la zona del Mar de Cortés; Sureste; parte central de la Costa del Pacífico; Costa del Golfo y Centro del País, con medidas particulares para la zona metropolitana de la ciudad de México.

Los lineamientos generales de dichas regiones son-

(1) Véase: Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1983 P.394.

(2) Op. Cit. pag. 391.

los siguientes:

Norte. Se prevé diversificar la economía de la --- frontera norte, dando prioridad a la promoción de activida-- des con potencial de exportación y fortalecer su integración con los mercados regionales del interior del país. Por lo -- que respecta a la Zona del Mar de Cortés, se intensificará - la explotación nacional de los recursos pesqueros, mineros y turísticos en las costas continental y peninsular.

Sureste. Se propiciará una mayor integración econó mica y física entre las regiones del sureste, aprovechando - los efectos indirectos del crecimiento del petróleo y del tu rismo y se promoverán proyectos de desarrollo que sean via-- bles básicamente desde la perspectiva de la región en su con junto.

Parte Central de la Costa del Pacífico. Para ésta zona las estrategias de desarrollo girarán en función de --- tres proyectos comunes:

- 1).- Se fomentará una creciente integración entre las subre giones de la franja costera desde Nayarit hasta Oaxaca, se promoverá la integración de circuitos turísticos en tre los sectores de la costa.
- 2).- Se racionalizará e intensificará el desarrollo agroin-- dustrial, orientado al mercado interno y al de exporta-- ción.
- 3).- Se establecerá una estrategia común de apoyo a las comu nidades campesinas de las sierras de Guerrero y Oaxaca,

tendientes a racionalizar la explotación de los recursos naturales.

Costa del Golfo. A esta zona se le considera como una alternativa viable dentro de la estrategia de descentralización de la actividad económica de la zona metropolitana por sus recursos naturales así como su infraestructura física, por lo que se prevé la consolidación de los puertos industriales de Tampico, Altamira y Coatzacoalcos, mediante la orientación de la localización industrial.

Zona Metropolitana de la Ciudad de México. El P.N.D. propone para el mediano plazo una estrategia de rediseño territorial de las actividades económicas que, por un lado, persigue apoyar en forma prioritaria regiones ubicadas entre la capital y las costas y por el otro racionalizar y controlar su crecimiento actual.

La estrategia plantea cuatro líneas de acción:

- a).- Intensificar la desconcentración del crecimiento industrial, abriendo alternativas viables de localización.
- b).- Frenar las migraciones hacia la metrópoli, fortaleciendo las condiciones de desarrollo rural de las zonas de expulsión.
- c).- Consolidar sistemas urbanos y de intercambios a escala regional, relativamente independientes de la ciudad de México.
- d).- Restringir en forma más estricta la localización de ac-

tividades manufactureras y terciarias en la ciudad de México y racionalizar su expansión física.

IV. 3. EL CREDITO APLICADO REGIONALMENTE.

A partir del P.N.D. y del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo se estructuró el marco estratégico para el sistema bancario, el cual apuntalará las direcciones básicas de la política de desconcentración. El crédito - debe jugar un papel muy importante para el logro de los objetivos de la desconcentración económica, por lo que la canalización de éste será de acuerdo a las prioridades de cada zona.

Así tenemos que las directrices financieras para las zonas mencionadas anteriormente son las siguientes:

Zona Norte.

- a).- El crédito de la banca múltiple, fomentará en la región, la adopción de tecnologías poco intensivas en el uso -- del agua.
- b).- Debido al gran potencial de desarrollo de la ganadería, la agricultura de temporal, la explotación forestal y - la agroindustria, la banca apoyará con créditos refaccionarios su formación de activos fijos.
- c).- Se asignarán créditos de habilitación y avío a la agricultura en los distritos de riego y zonas temporaleras.
- d).- Con el objeto de desarrollar las zonas de influencia de

las ciudades fronterizas, el sistema bancario promoverá la agroindustria, la industria para la exportación y el turismo.

- e).- Se dará apoyo financiero al desarrollo de la fruticultura en la región, de acuerdo a las características de los suelos.
- f).- En la zona del Mar de Cortés tanto en la costa continental como en la peninsular, la banca comercial apoyará, fundamentalmente, la explotación minera, pesquera y el turismo.
- g).- En apoyo a las zonas áridas localizadas en el norte-occidente del país, el sistema bancario canalizará recursos de manera congruente con las acciones del Programa de Desarrollo de las Zonas Áridas.

Sureste.

- a).- El financiamiento apoyará la producción agrícola en la zona.
- b).- La banca múltiple atenderá con recursos propios a los productores y agricultores de ingresos medios, y a las unidades de producción más complejas. Asimismo, impulsará la reubicación de plantas industriales provenientes de zonas congestionadas, y a empresas nuevas con potencial de desarrollo.
- c).- La banca de desarrollo participará en el financiamiento, de la industria y la inversión de proyectos hidroeléctricos.

- d).- Las instituciones de fomento de los sectores agropecuario y pesquero, ampliarán sus operaciones en la región. Se apoyará la modernización y ampliación de la planta industrial pesquera y su sistema de abasto.

Costa del Pacífico.

- a).- La banca múltiple financiará la reubicación de plantas industriales de las zonas congestionadas, hacia la costa del pacífico. Además apoyará a las empresas existentes y de nueva creación.
- b).- Se apoyará a las actividades agropecuarias con rentabilidad adecuada, así como su tecnificación y mecanización.
- c).- El crédito al sector privado pesquero de la zona se orientará al procesamiento industrial, la comercialización y explotación, buscando el balance de la inversión entre éstas fases.
- d).- Los bancos con experiencia en la promoción de empresas turísticas, se harán cargo del fomento y desarrollo de los circuitos turísticos locales.

Costa del Golfo.

- a).- Las ventajas comparativas de la región en actividades primarias y la política de precios de los productos agropecuarios permitirán una mayor rentabilidad de éstas actividades. En consecuencia, el sistema bancario apoyará los proyectos de inversión relacionados.
- b).- El sistema bancario participará en el financiamiento de

la operación y desarrollo de los puertos de Tampico, Altamira y Coatzacoalcos, y en los proyectos en el Istmo de Tehuantepec.

- c).- Las instituciones regionales de banca múltiple impulsarán la actividad agropecuaria, comercial, de abasto e industrial, sobre todo en productos básicos y bienes de capital.
- d).- El sistema bancario, apoyará a la planta productiva y al empleo en la región, con recursos crecientes a la industria química, a la construcción y al turismo.
- e).- La banca de desarrollo facilitará en la zona la construcción y mantenimiento de las comunicaciones terrestres y marítimas. Buscará además, fortalecer la infraestructura para propiciar la reubicación y establecimiento de plantas industriales.

Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

- a).- La banca múltiple y la de desarrollo reorientarán el financiamiento de la industria localizada en la zona metropolitana central. Financiarán preferentemente, la reubicación de plantas industriales y el establecimiento de nuevas plantas en otras zonas. Asimismo, se propiciará el uso óptimo de la capacidad instalada de la industria que permanezca en el área.
- b).- La política de ajuste realista de las tarifas de los servicios públicos del área metropolitana, liberará recursos crediticios que se destinarán al fomento del de-

desarrollo sectorial y regional fuera de ésta.

- c).- Aumentará el crédito a la agroindustria y se racionalizará el destino a las actividades de comercialización innecesaria, con objeto de reducir la emigración de las zonas rurales.(3).

Como podrá observarse la política de financiamiento orientada a alcanzar los objetivos fundamentales de la --desconcentración económica es muy prometedora, sin embargo,-- dada la restricción de recursos y las condiciones a que se enfrenta el país, no puede esperarse resultados favorables --en corto plazo, la gestación de éste problema fué producto --da varias décadas por tanto su corrección será lenta y gradual.

(3) Véase: Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, Directrices Generales de Política para la Intermediación Financiera. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1984.

C A P I T U L O V

POLITICAS ACTUALES DE LA BANCA PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO.

V. 1. EL ESTUDIO DE CREDITO.

Aunque por tradición los bancos han sido considerados como intermediarios en el crédito, en la actualidad se han convertido en promotores y asesores financieros del sector productivo ya que otorgan a su clientela infinidad de servicios profesionales, utilizando para éste fin nuevas y complejas técnicas bancarias.

Para que se de un incremento en la producción de bienes y servicios se requiere que se canalicen recursos para el fortalecimiento de la capacidad productiva. La forma como se lleva a cabo ésta canalización es a través del establecimiento de crédito hacia las diversas actividades económicas del país.

El otorgamiento del financiamiento queda plasmado en el estudio de crédito que es un documento que da orden y uniformidad en las acciones a seguir para quien está otorgando el préstamo.

El estudio de crédito es un documento donde se plasma el análisis que el operador de crédito hace de las solicitudes de financiamiento y que en forma global y pormeno-

rizada abarca la moralidad mercantil del solicitante, su situación financiera, el monto, plazo y destino del financiamiento solicitado, así como su actividad específica.(1).

En éste capítulo nos referiremos a él tocando todos los puntos que intervienen, sin embargo, omitiremos mostrar formatos ya que de acuerdo a la investigación que realizamos cada Sociedad Nacional de Crédito tiene su propia papelería específica de acuerdo con el criterio de sus expertos en los métodos y sistemas de trabajo, sin embargo todos los formatos concuerdan en general.

La metodología que utilizaremos es la que sigue en la actualidad el Banco Nacional de México, S.N.C. para sus análisis de solicitudes de crédito.

De acuerdo con la entrevista que se realizó con el Gerente de la Oficina Central de Banco Nacional de México, - S.N.C. se deben tomar en cuenta las siguientes precauciones al otorgar el crédito.

(1) "Un instrumento que es útil a los bancos para ponderar las características de un solicitante de crédito, es el informe de crédito que, día con día, se utiliza con mayor frecuencia a través de los datos procesados en computadoras, para precisar la capacidad de pago, el patrimonio, los hábitos comerciales y demás informes que es conveniente conocer de los deudores".
Acosta Romero, Miguel. "La Banca Múltiple", Editorial Porrúa S.A., México, 1961, Primera Edic. Pag. 169.

Al celebrar operaciones con Gobiernos de los Estados, deberán estar autorizados por el Congreso del Estado a excepción de aquellos que no necesitan autorización para contraer pasivos, y cuando el financiamiento es solicitado por empresas de participación estatal u organismos descentralizados la operación requiere de la autorización expresa de la - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En los créditos que se den a los organismos cooperativos deberá solicitarse la constancia que expide la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social, - ya que la citada Dirección, ha tomado debida nota de los a--cuerdos a que han llegado en las asambleas generales y jun--tas de Consejo de Administración de las citadas cooperativas.

ELEMENTOS DE JUICIO EN EL ESTUDIO DE CRÉDITO.

El estudio de crédito contiene información qualitativa e información cuantitativa la cual es importante que -- sea lo mas actual posible.

INFORMACIÓN CUALITATIVA:

Comprende los antecedentes del solicitante, en caso de tratarse de una persona física, se debe comentar: edad, estado civil, régimen de sociedad conyugal si la hay, solvencia moral y mercantil, arraigo en la plaza, actividad específica y rama a la que pertenece, los resultados que ha obtenido en la actividad que desempeña y la experiencia que tiene, los bienes con que cuenta y las cargas fiscales, mercantiles

o judiciales que pesan sobre los citados bienes.

En el caso de que el solicitante sea una empresa - (persona moral) se debe comentar sobre la fecha de constitución de la misma, su duración, el capital inicial, social y el actual, cambios de socios o administradores, poderes que tienen, como se ha desarrollado la empresa durante su historia (orientación, cambios de objetivos, diversificación de - productos, etc.). El número y monto de las acciones en circ^ulación, nombre y nacionalidad de los principales accionistas y su participación en la misma. La capacidad técnica, profesional, creatividad, puesto y antigüedad administrativa.

Al citar los productos que fabrica la empresa se - analizan las ventas totales, el porcentaje de éstas en el -- mercado productor y las patentes y marcas que utilizan, la - asistencia técnica que reciben, disponibilidad y procedencia de los insumos que utiliza.

En el apartado que se refiere a la localización -- del mercado se mencionará si es local, regional o nacional o bien si éste es de exportación, la penetración respecto a la competencia su estrategia de comercialización (canales de -- distribución, segmentación del mercado).

En lo referente a la publicidad que utiliza se ci- tarán las agencias que tienen a su cargo ésta función y la - efectividad que han tenido y los medios que utilizan (radio, televisión, cine, prensa, etc.).

De sus instalaciones se hará referencia de su antigüedad, procesos de producción y/o transformación.

El análisis comprenderá también las relaciones obrero patronales que la empresa tiene con los sindicatos a que pertenecen sus trabajadores, la revisión y periodicidad con que se lleva a cabo, las huelgas o problemas laborales -- (si es que ha tenido), la situación actual y la disponibilidad de la mano de obra en la región en la cual está ubicada.

El estudio de crédito lleva un comentario del funcionario de la Sociedad Nacional de Crédito que visitó la -- planta así como la estimación de las instalaciones y/o equipo, si no existe un avalúo por éste concepto.

En la mayoría de los bancos se comenta dentro del estudio de crédito otros servicios que se le proporcionan al solicitante como son: cuenta de cheques, fideicomisos, valores, etc.

INFORMACION CUANTITATIVA:

Se menciona la existencia de adeudos en moneda extranjera, como le afectará la flotación de la moneda, o bien la revaluación de sus activos y el superávit correspondiente.

Se citará la política que la empresa lleva a cabo en lo referente a la adquisición de pasivos y grado de apalancamiento, existencia y rotación de inventarios, aumentos de capital, otorgamiento de garantías, el destino que se le

da a las utilidades (si éstas son utilizadas para reinver---
sión, pagos de dividendos o aumentos de capital).

"Además se debe comentar los aspectos relevantes -
sobre rentas, liquidez, estructura financiera y generación -
de fondos del solicitante, en base a números históricos".(2).

Las proyecciones que se realicen deberán compren---
der cuando menos los siguientes tres años, verificando como
impacta a los flujos de caja.

En cuanto a los montos máximos autorizados para el
otorgamiento de crédito por deudor publicados en el Diario -
Oficial del 26 de febrero de 1986 y confirmados por la Secre
taría de Hacienda y Crédito Público, en el caso de persona -
física es de 2,233 Millones de pesos y tratandose de perso---
na moral será de 17,867 Millones de pesos.

Es importante hacer notar que el crédito está topa
do desde el 31 de octubre de 1985 y que las Sociedades Nacio
nales de Crédito no podrán exceder el saldo que mantenían a
esa fecha en créditos otorgados, aunque de acuerdo con el --
Banco de México, a partir del mes de junio de 1986, las ----
S.N.C. podrán dar crédito hasta por el 23% de su captación -
marginal, es decir la que reciban después del mes de junio -
de éste año.

(2) Manual de Crédito del Banco Nacional de México, S.N.C.
México D. F. 1986, Tomo I, Pag. 34.

Las fuentes de información que se utilizan en el estudio de crédito pueden ser directas como la entrevista -- con el solicitante de crédito y visitas a la planta, e indirectas como las que se obtienen a través del Registro Público de la Propiedad sobre las garantías hipotecarias que está depositando; el Servicio Nacional de Información de Crédito-Bancario a nivel Nacional (SENICREB) que es un sistema que lleva el Banco de México sobre el monto total de créditos otorgados por la Banca a un cliente en particular; Agencias de Servicios de Información; comentarios de algunos acreedores, proveedores y clientes del solicitante; Asociaciones o Clubes.

Una vez que el solicitante haya satisfecho lo anterior se procede a examinar su situación financiera. Lógico es suponer que éste examen debe hacerse basándose en los llamados estados financieros --balances y estados de pérdidas y ganancias--

"Los estados financieros son los documentos que --muestran la situación de una empresa por un periodo o una fecha determinada. Estos estados se clasifican en dos tipos: - Estáticos y Dinámicos. Los primeros son elaborados con el --propósito de mostrar la situación financiera a una fecha determinada, esto es, al corte o cierre del ejercicio, ejemplo de éstos es el Balance General, que también se le conoce con el nombre de Estado de Situación Financiera.

Los segundos siempre se elaboran por un periodo de

terminado y comprende las operaciones realizadas en ese lapso, como ejemplo se cita el Estado de Resultados, el Estado de Costo de Producción y Ventas, el Estado de Movimientos de Capital Contable"(3).

El Balance General es pues el estado de contabilidad que muestra la posición financiera de una empresa a una fecha determinada, por lo que la comparación entre éstos nos presenta la estructura financiera y los recursos del solicitante, sus obligaciones a corto, mediano y largo plazo, su generación de fondos y el respaldo de sus inversionistas.

El Estado de Pérdidas y Ganancias también conocido como Estado de Resultados, lo constituyen las cuentas de ingresos, costos y gastos, de la comparación entre si, se obtiene como resultado final la utilidad o pérdida de la empresa y por tanto su productividad.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros son documentos que resumen los registros contables de la empresa y mediante su análisis se aprecia la forma en que invierte los recursos la empresa, si éstos son propios o ajenos y los resultados que obtiene.

Para llevar a cabo dicho análisis uno de los proce

(3) "Guía para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión", Fondo Nacional de Estudios y Proyectos. Nacional Financiera. México, D. F. 1985, Pag. 151.

dimientos más utilizados consiste en la obtención de índices a través de diversas razones financieras, las cuales fundamentalmente pueden clasificarse en las siguientes:

- 1.- "RAZONES DE LIQUIDEZ. Miden la capacidad de la empresa - para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto -- plazo.
- 2.- RAZONES DE APALANCAMIENTO FINANCIERO. Miden hasta que - punto la empresa ha sido financiada mediante deudas.
- 3.- RAZONES DE ACTIVIDAD. Miden la eficiencia con que está- utilizando sus recursos.
- 4.- RAZONES DE PRODUCTIVIDAD. Miden el nivel general de la- eficiencia de la administración en términos de los ren- dimientos generados sobre las ventas y sobre la inver- sión"(4).

A continuación se presentan las razones financieras más comu- nes:

LIQUIDEZ

Circulante:

Activo Circulante
Pasivo Circulante

Rápida o prueba
del ácido:

Activo Corriente - Inventario
Pasivo Corriente

(4) J.F. Weston, E.F. Brigham, Fundamentos de Administración Financiera, Editorial Interamericana, Quinta Edición, Mé- xico, D.F. 1982, Pag. 58.

APALANCAMIENTO

Deuda total al
Activo total:

Deuda total
Activo total

Rotación del interés:

Utilidad antes de los impuestos
mas cargos por interés
Cargos por interés

Cobertura de los
cargos fijos:

Ingresos disponibles para hacer
frente a los cargos fijos
Cargos fijos

ACTIVIDAD

Rotación de
inventarios:

Ventas
Inventarios

Período medio
de cobranza:

Cuentas por cobrar
Ventas diarias

Rotación del
activo fijo:

Ventas
Activo fijo

Rotación del
activo total:

Ventas
Activo total

PRODUCTIVIDAD

Margen de utilidad
sobre las ventas

Utilidad neta después
de los impuestos
Ventas

Rendimiento sobre
el activo total:

Utilidad neta después
de los impuestos

Activo total

Rendimiento sobre el
capital contable:

Utilidad neta después
de los impuestos

Capital contable

"Las razones son instrumentos sumamente útiles pero, tal como sucede con otros métodos analíticos, se debe emplear con cuidado y buen juicio y no en forma mecánica e irreflexiva. El análisis de razones financieras es una parte útil en el proceso de investigación, sin embargo, aisladamente consideradas, no son respuesta suficiente para emitir juicios acerca del desempeño de las empresas"(5).

V. 2. LAS GARANTIAS EN EL CREDITO.

Las garantías personales o reales que ofrece el solicitante de crédito para respaldar la solicitud de financiamiento son adecuadamente evaluadas y se toman únicamente las necesarias y/o suficientes para cubrir un margen de seguridad, las Sociedades Nacionales de Crédito cuidan que queden legalmente constituidas.

(5) En la publicación El Análisis Factorial Guia para Estudios de Economía Industrial, de Alfred W. Klein y Nathan Grabinsky, Banco de México S.A. 1981, cuenta con más de un centenar de Razones Financieras aplicadas a los factores que intervienen en la producción.

Aunque gran parte de la literatura con que cuentan las Instituciones de Crédito, indica que la recuperación del crédito debe estar basada en la viabilidad del proyecto de inversión y en la solvencia moral y económica del solicitante, en la actualidad no se sigue ésta práctica ya que en principio hay ramas económicas que se ven más favorecidas en el otorgamiento del crédito (como se analizó en el capítulo-III) y dentro de éstas se les da preferencia al solicitante que más garantías muestra en su petición de financiamiento.

V. 3. RECIPROCIDAD.

Los bancos prestan diversos servicios a las empresas como son: el compensar cheques, operar planes de cajas de seguridad, realizar cobranzas, etc. como éstos servicios cuestan dinero al banco, éste busca su compensación.

La mayor parte de los ingresos que reciben los bancos es por los préstamos a interés que otorgan. Para lograr ésta actividad las Sociedades Nacionales de Crédito utilizan los depósitos en cuenta de cheques.

Así si una persona tiene en promedio diario mensual \$1,000 000.00 depositado en cuenta de cheques, el banco puede prestar y el interés generado es en beneficio del mismo. (De los depósitos a la vista los bancos deben hacer un encaje legal que el Banco de México fija, por lo que no pueden invertir totalmente los depósitos recibidos a la vista).

En la actualidad el solicitante de financiamiento debe mantener cuando menos un 20% en cuenta de cheques del importe del crédito solicitado, lo cual eleva enormemente la tasa de interés y el importe de los mismos.

V. 4. COBRO DE INTERES EN EL CREDITO.

El dinero tiene un costo que puede ser determinado ya sea por la tasa de interés que cobra un banco sobre la extensión del préstamo o bien por el eventual rendimiento de una inversión realizada o en vías de realización.

Matemáticamente quedaría expresado en la siguiente forma:

$$\frac{\text{Tasa de interés anual del préstamo}}{365 \text{ días (*)}} \times \text{Número de días explotados} = \text{Costo del dinero durante un período de tiempo}$$

La tasa de interés puede pactarse a ser liquidada en forma mensual, trimestral, semestral, etc.

TASA DE INTERES EFECTIVA O VERDADERA.

La tasa de interés se ve influenciada por la forma en que se conviene liquidarla, ya que ésta puede ser pagada-

(*) Los bancos utilizan como factor 360 días que es el año comercial, ya que el Banco de México autoriza esta variable fija para el cálculo del cobro y pago de intereses.

al vencimiento del crédito o en forma anticipada al otorgarlo.

Por ejemplo en un crédito por \$100,000.00 unidades durante un año al 48% anual, el interés es de \$48,000.00 unidades.

$$\text{Interés} = \frac{\text{Capital} \times \text{Tiempo} \times \text{Tasa de interés pactada}}{360}$$

$$\text{Interés} = \frac{100,000.00 \times 360 \text{ días} \times 48\%}{360} = 48,000.00$$

Préstamo con interés liquidado al vencimiento	$\frac{\text{Interés } 48,000.00}{\text{Crédito } 100,000.00} =$	Tasa de interés efectiva 48%
--	--	---------------------------------------

Si la institución bancaria deduce el interés por anticipado (descuenta los intereses al otorgar el crédito), la tasa efectiva aumenta. Por un préstamo de \$100,000.00 unidades a un año al 48%, el descuento es de \$48,000.00 unidades y el prestatario obtiene el uso de sólo \$52,000.00 unidades, la tasa de interés efectiva es del 92%.

$$\frac{\text{Interés } 48,000.00}{\text{Crédito } 52,000.00} = \text{Tasa de interés efectiva } 92\%$$

En la actualidad la tasa de interés que se cobra en los créditos otorgados es superior al 100% tanto en forma vencida como por anticipado y el plazo es a 30 días.

En los cuadros siguientes se muestra la distribución de la cartera de créditos de las Sociedades Nacionales de Crédito.

Los cuales nos van a proporcionar una idea de cuales son las líneas de crédito a las cuales se les canaliza la mayor cantidad de recursos.

CUADRO NO. I

SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO DISTRIBUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS EN MILLONES DE PESOS

Datos al 31 de Julio de 1986

SOCs. NALES. DE CRED.	DESCUENTOS	PRESTAMOS	PRESTAMOS	PRESTAMOS	PRESTAMOS	PRESTAMOS	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENDIDA *	REPOS CUBIERTO	CARTERA TOTAL
		QUIROGRA- FARIOS FINANCIARIOS	C/GARANT. DE UNID. INDUST.	DE HABILITACION O AVIO	REFRACCIO- NARIOS	C/GARANT. INMOBILIA- RIA				
MANHEX	7 949.4	2 563 012.3	47 828.0	96 000.5	43 285.9	185 733.5	2 943 809.6	34 692.1	229 478.7	3 207 980.4
BANCOFER	63 520.7	2 581 209.2	14 254.2	147 691.0	69 817.2	227 797.2	3 103 289.5	18 654.9	244 947.6	3 366 892.0
STEFIN	51 537.1	1 282 503.5	6 236.0	35 064.7	44 274.0	99 988.8	1 539 664.1	30 646.2	190 020.3	1 769 330.6
MEXICANO SONEK	2 191.8	1 675 406.9	2 539.1	21 456.2	32 519.3	106 422.2	1 840 535.5	33 156.7	78 854.1	1 953 586.3
COMERCEL	4 050.1	1 051 400.3	2 075.3	22 365.6	19 921.4	50 469.4	1 154 282.1	20 886.3	64 115.0	1 239 287.4
INTERNACIONAL	1 402.4	981 884.5	3 302.2	17 096.6	24 596.8	53 498.9	1 061 671.4	23 017.7	79 761.7	1 184 450.8
DEL ATLANTICO	3 341.3	186 363.1	2 116.9	14 275.5	11 943.8	21 079.0	239 119.6	44 673.6	44 673.6	292 392.6
CRUMI	6 839.4	158 797.5	307.3	10 814.6	8 351.3	21 046.9	206 047.0	10 862.9	21 587.0	240 326.9
B. C. H.	1 102.2	145 346.4	3 071.7	8 305.7	8 668.1	41 191.6	207 685.7	15 009.3	40 995.1	263 690.1
BANQUERIA	555.6	110 929.2	6 360.2	4 131.1	7 165.5	25 767.3	154 939.0	6 300.5	33 915.3	195 154.8
CONFIA	1 897.7	120 621.5	702.3	8 578.1	6 940.2	20 025.4	158 765.2	6 516.7	17 707.1	182 989.0
MERCANTIL DEL NORTE	1 759.3	115 415.1	1 148.9	5 126.0	4 277.2	17 968.9	145 635.4	3 323.6	8 247.1	157 204.1
RUWALS	1 064.7	99 043.6	482.0	6 660.6	10 057.3	17 597.6	155 515.8	10 886.4	54 145.9	180 548.1
BANRO	1 405.1	86 349.6	631.8	10 252.7	7 978.8	10 792.9	117 410.9	8 114.9	20 694.1	146 219.9
PROMEX	1 681.3	102 055.3	22.0	17 226.3	5 477.9	19 809.0	146 271.8	3 755.2	16 920.1	166 947.1
MERCANTIL DE MEXICO	2 009.7	85 398.9	2 866.5	3 653.5	7 954.4	20 732.2	122 613.2	12 043.6	19 161.4	153 819.2
CREDITO MEXICANO	411.9	65 312.3	423.8	2 211.6	3 849.1	13 467.7	83 667.4	7 436.7	6 293.6	97 397.7
DEL CENTRO	2 261.4	80 410.3	142.7	4 806.0	2 965.4	7 392.8	98 178.6	2 757.3	5 171.9	106 107.8
DEL ORIENTE	1 345.5	25 852.4	156.4	2 536.3	2 042.4	3 877.9	55 510.9	816.1	9 685.4	66 012.4
TOTAL S. N. C.	156 926.6	11 519 509.9	94 945.3	458 252.6	320 877.1	964 899.2	15 515 410.7	257 546.5	1 168 379.0	14 941 336.2
OSURO	128.2	37 767.1	16.9	484.1	1 294.3	6 681.7	46 372.3	1 557.0	5 394.0	53 325.3
CITIBANK		6 102.6			6.0	2 041.6	8 150.2	608.0	4 721.4	13 479.6
TOTAL BANCA PRIVADA	128.2	43 869.7	16.9	484.1	1 300.3	8 723.3	54 522.5	2 165.0	10 115.4	66 802.9
GRAN TOTAL	157 054.8	11 563 379.6	94 962.2	458 736.7	322 177.4	973 622.5	15 569 933.2	259 711.5	1 178 494.4	15 008 139.1

- * Neto.
- Cartera Vendida incluye otros adeudos vencidos.
- Cifras preliminares.
- Las Instituciones están ordenadas en función del monto de su activo total al cierre del mes.
- Las pequeñas diferencias que se presentan se deben al redondeo de cifras. No se presentan cantidades inferiores a \$50,000.00 para no afectar el sistema de redondeo.

**Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín de
Indicadores Financieros de S.N.C. Julio de 1985.**

CUADRO NO. 2

SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO *
CUADRO DE INTEGRACION DEL ACTIVO
(Porcentajes Comparativos Dic. 85/Jul. 86)

CLASIFICACION SEGUN MONTO DE ACTIVOS EN MILLONES DE PESOS	DISPONIBILIDADES Y VALORES AFECTOS		VALORES DE RENTA FIJA		ACCIONES		DEPOSITOS Y PRESTAMOS QUINCENARIOS Y PREVIOS		PRESTAMOS CON GARANTIA DE UNIDADES INDUSTRIALES		PRESTAMOS DE HABILITACION O AVIO	
	DIC85	JUL86	DIC85	JUL86	DIC85	JUL86	DIC85	JUL86	DIC85	JUL86	DIC85	JUL86
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
TOTAL SOCS. NALS. DE CRED.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
NIVEL I (MAJOR A 3'000,000)	43.8	51.5	70.8	83.2	83.7	85.2	45.3	44.7	57.9	65.4	51.7	53.2
BANXEX	24.5	27.6	48.7	55.0	65.1	62.8	22.7	22.0	42.8	50.4	22.0	20.9
BANQUER	24.3	23.9	21.8	28.2	18.6	22.4	22.9	22.7	15.3	15.0	29.7	32.3
NIVEL II (DE 900,000 A 3'000,000)	25.4	24.5	27.7	16.2	12.6	10.5	41.2	43.3	20.3	15.1	23.7	25.3
SERFIN	11.2	11.1	21.4	5.1	2.7	3.1	11.0	11.4	9.2	4.6	10.9	12.0
MEXICANO SONEC	4.0	3.5			3.2	3.0	13.2	14.4	2.9	2.7	4.8	4.7
COMEX	6.6	6.6	6.2	11.1	4.7	3.3	8.4	9.1	3.3	2.2	4.5	4.9
INTERNACIONAL	3.0	3.3	.1		2.0	1.1	8.6	8.4	4.9	3.6	3.5	3.7
NIVEL III (DE 215,000 A 899,000)	19.2	17.6	1.7	.6	3.2	3.2	9.7	8.9	20.0	18.1	16.1	13.4
DEL ATLANTICO	3.6	3.6	.1		1.1	.8	1.8	1.6	3.8	2.2	4.3	3.1
B. C. N.	3.1	2.5	.2	.1	.9	1.2	1.4	1.3	5.8	3.2	2.0	1.8
CRIBI	2.8	2.7	.8	.3	.7	.8	1.4	1.4	.6	.4	2.9	2.4
BANPAIS	2.0	1.9	.3	.2	.1		1.1	.9	.7	.5	2.1	1.5
MERCANTIL DE MEXICO	2.0	1.6	.1				1.0	1.0	3.3	4.7	1.0	.8
BANQUER	1.9	1.8			.3	.3	1.2	1.0	1.1	1.2	1.3	1.1
MERCANTIL DEL NORTE	1.9	1.9	.1		.1		1.0	1.0	.9	.8	1.5	1.8
CONFIA	1.9	1.6	.1									
NIVEL IV (MENOR A 215,000)	6.6	6.4	.1		.5	1.1	3.5	3.1	1.8	1.4	8.5	8.1
BANCO	1.8	2.0			.1		1.0	.8	.7	.7	3.0	2.2
PRIMEX	1.7	1.7			.1	.1	1.0	.9			3.5	3.8
CREDITO MEXICANO	1.5	1.2	.1		.3	1.0	.5	.5	.5	.4	.5	.5
DEL CENTRO	1.3	1.1					.7	.7	.2	.1	1.1	1.0
DEL ORIENTE	.3	.4					.3	.2	.4	.2	.4	.6
INSTITUCIONES BANCA PRIVADA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
OMERLO	72.6	76.3	100.0	100.0	100.0	100.0	87.5	86.1	100.0	100.0	100.0	100.0
CITIBANK	27.4	23.7					12.5	13.9				

* Se presentan por separado las Instituciones de Banca Privada.
NOTA: Los porcentajes que se presentan son sobre cifras preliminares.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Boletín de Indicadores Financieros de S.N.C. Julio de 1985.

C A P I T U L O VI

REQUISITOS PROPUESTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO

INTRODUCCION.

Todo acontecimiento tiene necesariamente una o varias razones que lo originan, nada proviene del azar o de la casualidad. Reconocer y entender a éstas causas generadoras de hechos, es la primera tarea a que debe avocarse quien desee comprender y resolver la problemática que la realidad -- exige.

La crisis que padecemos en México no es la excepción. Es el producto de una compleja conjunción entre limitaciones y deficiencias en lo interno, que han ido acumulándose por años, sumados a trastornos económicos y políticos -- de carácter internacional, ha llegado a tal grado su severidad que se advierte como la más grave de los últimos años.

Sin embargo, aunque su magnitud es agobiante no impide la reflexión para buscar alternativas que ayuden a solucionar dicha situación.

Consideramos que el crédito es un elemento importante para el desarrollo del país, por lo que deberá ser canalizado a financiar proyectos de inversión. Esta situación se encuentra contemplada en el Plan Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988. Sin embargo no muestra un modelo de aplicación real de ésta situación.

Por lo que creemos que la Banca Nacional debe cambiar algunos elementos básicos de su decisión de crédito, interesándose más en la viabilidad de los proyectos de inversión que en las garantías materiales de los sujetos.

Los proyectos que financie la Banca Nacional bien pueden estar enmarcados dentro de la estrategia económica y social que el Gobierno Federal plantea en el P.N.D. así por ejemplo si se trata del establecimiento de una nueva planta industrial, deberá tomar en cuenta el sector a que pertenece y su importancia dentro del mismo, además otros aspectos tales como si forma o no parte de un complejo industrial, si requiere o no otras actividades de apoyo (economías externas) si su tecnología contribuye a la solución del problema del empleo, si sustituye importaciones o promueve exportaciones, si va a producir bienes cuya necesidad es evidente o bien --suntuarios, si va o no a provocar efectos ambientales desfavorables, etc.

Es decir, que la financiación de proyectos debe tener efectos en la economía más allá de los bienes y servicios que contribuyan a producir directamente. Y si las ventajas tanto económicas como sociales del proyecto que se presenta no se aclaran debidamente en el documento, en base a antecedentes seguros y a una presentación metódica y completa, esos recursos podrán destinarse a otras inversiones.

Un buen proyecto puede llegar a rechazarse porque su formulación se llevó a cabo siguiendo métodos que provoca dificultades a la hora de la evaluación. para evitar lo anterior ofrecemos ésta breve guía temática, en la cual hemos -- procurado sintetizar los diversos métodos conocidos de presentación.

VI. 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La descripción debe ser breve y se enfocará a explicar lo siguiente:

PROPOSITO DEL PROYECTO: Identificar con claridad las características, especificaciones y usos del o de los productos, -- así como de los subproductos principales del proyecto.

CARACTER DEL PROYECTO: Se refiere a, si el proyecto es considerado predominantemente económico o social. Será de carácter económico si la decisión de su realización se hace en base a una demanda efectiva. Y de carácter social cuando el -- precio o una parte de él serán pagados por la comunidad, a través de impuestos, subsidios, etc.

CATEGORIA DEL PROYECTO: Indicar a que sector de la economía pertenece, es decir, agropecuario, industrial o de servicios.

IMPORTANCIA DEL PROYECTO: La importancia del proyecto radica en los efectos que provoque, por ejemplo, un proyecto puede repercutir en el nivel de precios del producto a producir, o bien crear condiciones que estimulen el desarrollo de nuevas actividades productivas, o también por la vinculación --

con los planes de desarrollo, las medidas de política económica y sus objetivos.

VI. 2. EL ESTUDIO DEL MERCADO.

En la formulación de un proyecto, el estudio del mercado consiste fundamentalmente en estimar la cantidad de producto que es posible vender, las especificaciones que éste debe exhibir y el precio que los consumidores potenciales están dispuestos a pagar.

Por consiguiente permite fijar con cierto grado de aproximación la capacidad máxima que puede tener la planta, así como la necesidad de futuras ampliaciones.

Es necesario que los resultados del estudio del mercado sean producto de proyecciones realistas de datos confiables ya que de no ser así provocaría una cuantificación errónea del volumen de ventas lo cual conduciría a una estimación inadecuada de la capacidad de la planta y a una proyección de los ingresos alejada de la realidad, lo que podría dar origen al fracaso.

VI. 2. 1. ANALISIS DE LA DEMANDA.

El análisis de la demanda tiene por objeto demostrar y cuantificar la existencia, en áreas geográficas definidas, de individuos o entidades que son consumidores o usuarios actuales o potenciales del bien o servicio que se piensa ofrecer.

Para llegar a la conclusión de la demanda es necesario analizar los supuestos que se relacionan con:

- a).- La evolución histórica de la demanda.
- b).- La proyección de la demanda futura.

El propósito del análisis histórico del comportamiento de la demanda es obtener una idea de la evolución pasada de esa demanda a fin de poder pronosticar su comportamiento futuro con un margen razonable de seguridad.

La información requerida para analizar la evolución de la demanda pasada se obtendrá de fuentes como: encuestas a consumidores y estudios de la estructura del gasto de las familias, y de series estadísticas de producción, importación y ventas.

Por lo que respecta a la proyección de la demanda futura su propósito fundamental consiste en obtener un pronóstico, para lo cual se debe analizar a las variables que podrían afectar dicho pronóstico.

Estas variables son de dos tipos:

- a).- Variables explicativas cuantificables
 - Población
 - Ingreso y su distribución
 - Precio de otros productos sustitutos o complementarios
 - Volumen de la producción
- b).- Variables explicativas no cuantificables
 - Medidas de política económica

- Factores sociopolíticos que afecten a la economía y a la sociedad o bien que afecten al producto en estudio.

VI. 2. 2. ANALISIS DE LA OFERTA.

La estimación de la oferta es uno de los aspectos que suele ofrecer mayores dificultades debido a que las investigaciones sobre oferta de bienes o servicios deben basarse en informaciones sobre volúmenes de producciones actuales y proyectadas, capacidades instaladas y utilizadas, planes de ampliación y costos actuales y futuros. Esas informaciones son generalmente difíciles de obtener, porque en muchos casos las empresas se muestran reacias a proporcionar datos sobre el desarrollo de sus actividades, de ahí que resulte necesario utilizar una variedad de técnicas de encuestas, directas o indirectas con el propósito de lograr esa información o por lo menos, cierto tipo de datos que permitan analizar la situación actual y futura de la oferta.

Una vez obtenida la información se procede a la realización de las tres etapas siguientes que comprenden la estimación de la oferta.

- 1.- Proyección de la oferta de cada uno de los fabricantes individuales con base en los datos históricos obtenidos.
- 2.- Ajuste de éstas proyecciones tomando en cuenta los siguientes factores:
 - a)- La capacidad instalada de cada competidor.
 - b)- Las limitaciones en la disponibilidad de materias --

primas y otros insumos de producción de la competencia.

- c)- Las limitaciones frente a los procesos más recientes.
- d)- Los planes de innovación y ampliación de las plantas, industriales instaladas.

3.- Suma de las proyecciones de las ofertas de cada uno de los fabricantes para integrar la proyección de la oferta global.

VI. 2. 3. MERCADO POTENCIAL.

Para determinar el nivel de participación en el -- mercado se procede de la siguiente manera:

- 1.- Se compara la proyección de la demanda del producto en estudio con la proyección de la oferta global para el -- mismo, para obtener de esa manera la proyección de la de manda insatisfecha. Esta demanda insatisfecha representa el mercado potencial base para el proyecto.
- 2.- Se estima el incremento en el mercado potencial base para el proyecto a expensas de un posible desplazamiento -- de los productos de la competencia originado en las ventajas del producto que se pretende introducir.
- 3.- Se estima el mercado potencial probable para el proyecto adicionado al mercado potencial base, el desplazamiento-- probable de los productos de la competencia.

VI. 2. 4. COMERCIALIZACION.

El estudio de mercado debe complementarse con un análisis que esté enfocado a la comercialización, dicho análisis debe presentar proposiciones concretas sobre la forma en que se espera distribuir los bienes o servicios que se producirán con el proyecto, teniendo en cuenta las modalidades existentes.

También deberá tomar en cuenta los problemas que se refieren al almacenamiento, transporte, acondicionamiento y presentación del producto, sistemas de crédito al consumidor, asistencia técnica al usuario, publicidad y propaganda y todas las cuestiones que afectan a los medios establecidos para asegurar el movimiento de los bienes entre el productor y el consumidor.

VI. 2. 5. DISPONIBILIDAD DE MATERIA PRIMA.

Tanto el volumen como las características de las materias primas disponibles y en general todos los insumos que requiere una planta industrial son aspectos de suma importancia, ya que influyen de manera significativa en la determinación tanto del tamaño de la planta como en la selección del proceso y los equipos que deben instalarse.

La localización de las zonas productoras de las materias primas, la dimensión de las mismas, su grado de dispersión y su infraestructura de vías de comunicación y trans

porte, son aspectos importantes sobre los cuales es necesario obtener amplia información ya que van a influir de manera definitiva sobre el costo de las materias primas.

A fin de estimar la disponibilidad futura de las materias primas se requiere obtener series estadísticas de los volúmenes de producción para periodos suficientemente amplios, que permitan hacer proyecciones confiables, así como series estadísticas de precios, en los diversos lugares de venta: a).- precio pagado al productor, b).- precio de venta del comisionista o intermediario y c).- precio de venta LAB planta. Que nos permitirá determinar los costos de manejo y transporte y el importe de las comisiones que inciden en el costo de la materia prima.

Esta información servirá de base para diseñar los mecanismos de adquisición que deba adoptar la planta, finalmente es importante el conocimiento de la influencia de decisiones de carácter administrativo por parte de las entidades gubernamentales, ya que al establecer la disponibilidad futura de una materia prima dada, éstas decisiones pueden modificar la estructura de producción, de dicha materia prima.

VI. 3. TAMAÑO Y LOCALIZACION DEL PROYECTO.

Se conoce como tamaño de una planta industrial la capacidad instalada de producción de la misma. Esta capacidad se expresa en cantidad producida por unidad de tiempo, - es decir, volumen, peso o número de unidades de producto ela

borados por año, ciclo de operación, mes, día, turno, etc.

Los factores que influyen de manera predominante - en la selección del tamaño de una planta industrial son los siguientes:

- 1.- Características del mercado de consumo.
- 2.- Características del mercado de abastecimiento.
- 3.- Economías de escala.
- 4.- Disponibilidad de recursos financieros.
- 5.- Características de la mano de obra.
- 6.- Tecnología de producción.
- 7.- Política económica.

La selección del tamaño de la planta se realiza haciendo una primera estimación de la misma en términos del factor que se juzga le impone la mayor restricción, que en los más de los casos es la dimensión y localización del mercado de consumo o de abastecimiento.

Por lo que respecta a la localización del proyecto, su determinación suele llevarse a cabo en dos etapas: en la primera se selecciona el área general en que se estima conviene localizar la planta, y en la segunda se elige la ubicación precisa para efectuar su instalación.

Los factores que influyen son los siguientes:

- a).- La localización del mercado de consumo.
- b).- La localización de las fuentes de materia prima.

Estos dos factores junto con las características - de las materias primas y las de los productos terminados tienen una influencia importante en los costos de transporte y frecuentemente en los rendimientos del producto por unidad - de materia prima.

Además de los factores antes mencionados, también influyen de manera importante en la selección de la localización los siguientes factores:

- Disponibilidad y características de la mano de obra.
- Facilidades de transporte.
- Disponibilidad y costo de energía eléctrica y combustibles.
- Fuentes de suministro de agua.
- Facilidades para la eliminación de desechos.
- Disposiciones legales, fiscales o de política económica.
- Servicios públicos diversos.
- Condiciones climatológicas.
- Actitud de la comunidad.

En la actualidad no es frecuente encontrar un terreno que satisfaga todas y cada una de las necesidades específicas de un proyecto industrial y que al mismo tiempo presente importantes ventajas sobre los demás por lo que para - decidir la ubicación definitiva es necesario evaluar comparativamente los sitios que se consideran convenientes.

VI. 4. INGENIERIA DEL PROYECTO.

La ingeniería del proyecto se refiere a aquella --

parte del estudio que se relaciona con su fase técnica, es decir, con la participación de los ingenieros en las etapas del estudio, instalación, puesta en marcha y funcionamiento del proyecto.

Este estudio dentro del proyecto debe ser avalado por ingenieros especializados. De ahí la necesidad de contratar servicios especiales de ingeniería para resolver determinados problemas. Es necesario hacer énfasis en que el ahorro aparente que se tiene sin la consultoría especializada, casi siempre da lugar a erogaciones superiores a éste ahorro.

Esta asesoría externa puede referirse, entre otros aspectos, a información sobre patentes y conocimientos técnicos especializados en el área del proyecto, a información sobre el comportamiento de procesos o equipos, a la verificación experimental de las eficiencias de producción o de calidades de producto, a la adaptación de tecnología, a la optimización de condiciones de operación, o a estudios integrales de varias alternativas de proceso.

En la fase de instalación y puesta en marcha, el asesoramiento técnico puede referirse a la contratación de las obras de construcción o instalación, al montaje de los equipos, a la supervisión de contratistas y a la misma puesta en marcha de la planta.

VI. 5. INVERSION DEL PROYECTO.

Para llevar a cabo la materialización de un proyecto se requiere asignarle una cantidad de recursos que se pue

de agrupar en dos grandes grupos:

- a).- Los que se requieren para la adquisición e instalación de la planta, y que constituyen la inversión fija del proyecto y
- b).- Los requeridos para la operación de la misma, es decir, los que integran el capital de trabajo.

A.- La inversión fija comprende el conjunto de bienes que -- son adquiridos generalmente durante la etapa de instalación de la planta y se utilizan a lo largo de su vida útil.

Los rubros que integran la inversión fija se suelen clasificar en tangibles e intangibles. Entre los primeros están la maquinaria y el equipo que están sujetos a depreciación y obsolescencia, y el terreno que no lo está, --- mientras que en los segundos se encuentran las patentes, y los gastos de organización que se amortizan en plazos convencionales.

B.- Se llama capital de trabajo a los recursos económicos -- que se utilizan para atender las operaciones de producción, - distribución y ventas de los productos elaborados, es decir, inventarios, repuestos y materiales diversos en almacén, así como productos en tránsito para distribución, recursos para financiar las cuentas por cobrar, y efectivo en caja para -- hacer frente a pagos y gastos de operación, todo lo cual representa el capital de trabajo.

La suma de inversión fija y capital de trabajo representa la inversión total de capital de un proyecto indus-

trial.

Rubros que componen la inversión fija.

La cuantía y la naturaleza de los recursos inter---
grantes de la inversión fija variarán considerablemente se---
gún los diversos tipos de proyectos, pero en términos general
es incluye el costo de los siguientes rubros:

- a.- Elaboración del proyecto.
- b.- Organización de la empresa.
- c.- Patentes y conocimientos técnicos especializados.
- d.- Terreno para la instalación de la planta.
- e.- Maquinaria y equipo.
- f.- Obra civil.
- g.- Servicios auxiliares e instalaciones complementarias.
- h.- Ingeniería, supervisión y administración de la instala--
ción.
- i.- Puesta en marcha de la planta.
- j.- Intereses durante la realización del proyecto.

Los principales renglones que es necesario consider
rar para estimar el capital de trabajo son los siguientes:

- a.- Inventario de materias primas.
- b.- Inventario de productos en proceso.
- c.- Inventario de producto terminado.
- d.- Cuentas por cobrar.
- e.- Efectivo en caja.
- f.- Cuentas por pagar.

VI. 6. ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO.

Para determinar la factibilidad de un proyecto industrial se requiere por un lado, calcular los presupuestos de ingresos empleando para ello los volúmenes y precio de venta obtenidos del estudio de mercado y por otro, estimar los presupuestos de egresos utilizando las cifras de volúmenes y precio de los insumos necesarios para operar la planta a los niveles previstos.

Estos presupuestos permitirán, hacer pronósticos del costo unitario de producción y obtener los presupuestos de las utilidades derivables de la operación de la planta, así como estimar diversos coeficientes que servirán para llevar a cabo la evaluación económica del proyecto.

A.- Presupuesto de ingresos.

En base al estudio de mercado, se obtienen proyecciones de los volúmenes de venta del producto o productos -- que elaboraría la planta y también se obtienen proyecciones de los precios probables para los mismos, lo cual permite estimar el presupuesto de ingresos, multiplicando los volúmenes anuales de la producción que se espera vender por los precios de venta correspondientes.

B.- Presupuesto de egresos.

Los volúmenes anuales de producto previstos en el programa de producción, junto con los balances de materiales y energía obtenidos en el estudio de ingeniería, sirven de -

base para estimar los presupuestos de egresos.

Los diversos elementos de costo que integran los egresos totales de la planta pueden agruparse en los siguientes rubros:

- 1.- Costos variables de operación.
- 2.- Cargos fijos de inversión.
- 3.- Cargos fijos de operación.
- 4.- Gastos generales.

- 1.- Costos variables de operación.

Los costos variables de operación son aquellos directamente involucrados en la elaboración y venta del producto. Estos costos se derivan del pago de los siguientes rubros:

- a.- Materias primas y reactivos de proceso.
 - b.- Mano de obra de operación.
 - c.- Personal de supervisión.
 - d.- Servicios auxiliares (agua, energía eléctrica, combustibles, vapor, etc.).
 - e.- Mantenimiento y reparación.
 - f.- Suministros de operación.
 - g.- Regalías.
 - h.- Impuestos sobre ventas.
- 2.- Cargos fijos de inversión.

Estos cargos son una consecuencia de la inversión fija y, por lo tanto, tienden a permanecer constantes, inde-

pendientemente del volumen de producción. Los más importantes son los siguientes:

- a.- Depreciaciones y amortizaciones.
- b.- Impuestos sobre la propiedad.
- c.- Seguros sobre la planta.
- d.- Rentas (en substitución de una inversión).

3.- Cargos fijos de operación.

Son aquellos cargos necesarios para coordinar los servicios de la planta, impartir seguridad y proporcionar -- servicios a los empleados. Se incluyen en éste rubro los gagtos por concepto de superintendencia de planta, laboratorios de control de calidad, servicios recreacionales, servicios -- médicos, servicios de comedor, servicios de vigilancia, etc.

4.- Gastos generales.

Son aquellos gastos necesarios para hacer llegar -- los productos al mercado, mantener la empresa en posición -- competitiva y lograra una operación rentable. Se incluyen en éste rubro:

- a.- Los gastos administrativos.
- b.- Los gastos de distribución y venta.
- c.- Los gastos de investigación y desarrollo.
- d.- Los gastos financieros.

C.- Presupuesto de utilidades.

Para obtener los presupuestos de utilidades de una planta industrial se restan a los presupuestos de ingresos - los presupuestos de egresos. Los resultados obtenidos se denominan utilidades brutas a las cuales se les restan los impuestos vigentes para obtener las utilidades netas.

A éstas utilidades se les deduce además de las reservas legales, un determinado porcentaje, denominado reparto de utilidades a los empleados, para obtener las llamadas utilidades repartibles, que pueden entregarse a los socios - cuando no se les utiliza para pagar las inversiones financiadas con recursos externos a la empresa o para realizar nuevas inversiones.

D.- Punto de equilibrio en función de ingresos y egresos totales.

En el estudio de un proyecto es importante determinar el volumen de producción al que debe trabajar la planta para que sus ingresos sean iguales a sus egresos, es decir, - el volumen de producción mínimo a partir del cual se obtienen utilidades para una combinación dada de precios de venta de los productos.

Al punto en el cual los ingresos son iguales a los egresos se le denomina punto de equilibrio y al nivel de producción en que se obtiene éste equilibrio se le llama capacidad mínima de operación.

VI. 7. FINANCIAMIENTO.

En la formulación de un proyecto es necesario plantear y resolver en principio los aspectos fundamentales relacionados con su posible financiamiento. El estudio del financiamiento del proyecto debe incluir el análisis de las fuentes de recursos económicos que pueden considerarse para obtener los fondos necesarios para realizar el proyecto, así como los mecanismos mediante los cuales se hará llegar, en sucaso, esos recursos hacia las entidades proveedoras de los activos tangibles e intangibles.

Es obvio que la institución financiera que estudie la posible financiación del proyecto prestará especial atención al análisis de si la futura empresa estará en condiciones de cumplir satisfactoriamente los compromisos correspondientes.

Esto significa que los ingresos previstos deberán alcanzar por lo menos para pagar los costos de producción y el servicio de créditos, dentro de las condiciones supuestas para los mismos.

Para visualizar los resultados esperados como consecuencia de la operación prevista de la planta, es necesario proporcionar estados financieros proforma.

Los Estados Financieros empleados son los siguientes:

- 1.- Estado Proforma de Pérdidas y Ganancias, que muestra los resultados económicos esperados para un período determi-

nado de operación.

- 2.- Balance General Proforma, que refleja la situación financiera previsible en una fecha determinada.
- 3.- Estado Proforma de Origen y Aplicación de Recursos, que señala las fuentes de donde se obtuvieron los recursos - y el destino que se dió a los mismos durante un periodo de operación.

A).- Estados Proforma de Pérdidas y ganancias.

Los Estados Proforma de Pérdidas y Ganancias incluyen básicamente los siguientes rubros:

- Valor de las ventas netas.
- Costo de lo vendido.
- Gastos por ventas y administración.
- Gastos financieros.
- Utilidad de operación.
- Productos financieros.
- Utilidades antes de impuestos.
- Impuestos sobre utilidades.
- Reparto de utilidades.
- Utilidades netas.

B).- Balances Generales Proforma.

Los Balances Generales Proforma contienen los rubros que constituyen, por un lado, los activos de la empresa, es decir, las propiedades y derechos que adquiriría, en caso

de que se llevase a cabo el proyecto. Y por otro, los pasivos de la misma, es decir, las obligaciones financieras que contraería a través de préstamos.

Así mismo, éstos balances contienen los rubros que dan origen al Capital Contable, el cual representa la participación directa de los socios en la propiedad de la empresa.

1.- Activos de la empresa.

Los activos de la empresa son de tres clases:

- Activo Circulante.
- Activo Fijo.
- Otra Clase de Activos.

2.- Pasivos de la empresa.

Los pasivos de la empresa serán de dos clases:

- Pasivo Circulante.
- Pasivo Fijo.

3.- Capital Contable.

El Capital Contable de la empresa estará constituido por las aportaciones efectivas de los socios de la misma, conocido como Capital Social Suscrito y Pagado, más las reservas legales para contingencias o reinversión, más el superávit o el déficit que resulte de los ejercicios anteriores. El superávit se calcula restando a las utilidades netas las reservas y los dividendos a repartir.

C.- Estados Proforma de Origen y Aplicación de Recursos.

Los Estados Proforma de Origen y Aplicación de Re-

cursos muestran, por un lado, las fuentes internas y externas a la empresa de donde ésta obtendría los recursos económicos para llevar a cabo sus actividades industriales y comerciales y, por otro lado, señalan las cuentas de gastos, reservas y dividendos que habrán de cubrirse con los recursos que previsiblemente se obtendrán.

Los Estados Proforma de Origen y Aplicación de Recursos incluyen los siguientes rubros:

I.- Origen de los recursos.

a).- Efectivo total generado.

- 1.- Utilidades antes de impuestos.
- 2.- Depreciaciones y amortizaciones.

b).- Efectivo total aportado.

- 1.- Incremento en capital social.
- 2.- Incremento en créditos a largo plazo.
- 3.- Incremento en pasivo a corto plazo.

II.- Aplicación de los recursos.

a).- En adquisición de activos.

- 1.- Incremento en activos fijos.
- 2.- Incremento en activos diferidos.
- 3.- Incremento en activo circulante.
(excepto caja y bancos)

b).- En reducciones de pasivos.

- 1.- Transferencia de pasivos de largo plazo a pasivos de corto plazo.
- 2.- Amortización de créditos a largo plazo.
- 3.- Disminución de pasivos a corto plazo.

c).- En formación de reservas.

- 1.- Para inversiones (equivalentes a depreciaciones y amortizaciones).
- 2.- Para pago de impuestos.
- 3.- Para reparto de utilidades a trabajadores.
- 4.- Para reparto de dividendos.

III.- Efectivo disponible en caja y bancos.

- a).- Superávit de caja y bancos del ejercicio.
- b).- Efectivo proveniente del año anterior.
- c).- Efectivo disponible al final del año.

En resumen, el estudio de financiamiento es de suma importancia en la formulación de un proyecto, ya que permite visualizar el monto de los créditos que serán necesarios para realizar el proyecto, los resultados económicos esperables del mismo y la capacidad de pago de la empresa para hacer frente a dichos compromisos financieros.

VI. 8. EVALUACION ECONOMICA Y SOCIAL.

Para que un proyecto industrial sea satisfactorio debe estar ampliamente justificado desde los puntos de vista económico o social. Es decir, debe preverse una rentabilidad atractiva que justifique la canalización de recursos hacia el mismo, o bien debe existir una justificación muy clara de los beneficios sociales esperados frente a los costos de inversión y de operación del proyecto.

La evaluación de un proyecto industrial consiste -

en verificar que éste se encuentre definido totalmente y que todas las decisiones adoptadas con respecto a las características básicas del mismo estén debidamente fundamentadas.

Desde el punto de vista económico el interés se centra en conocer la rentabilidad de la empresa, para lo cual existen diversos métodos. Entre los métodos empleados - destacan los siguientes:

- 1.- Método de la rentabilidad contable.
 - 2.- Método de la rentabilidad anual sobre la inversión.
 - 3.- Método de la tasa interna de rendimiento.
- 1).- Método de la rentabilidad contable.

En el método contable se obtiene una rentabilidad-promedio, misma que se calcula dividiendo la utilidad anual-promedio de un periodo determinado entre la inversión fija - total del proyecto, o bien entre la inversión fija promedio-correspondiente a ese mismo periodo.

Para el cálculo anterior se utilizan las utilidades presentadas en los Estados Proforma de Pérdidas y Ganancias. A su vez, la inversión fija total se calcula de acuerdo con la metodología descrita en el punto VI. 6 y se utiliza como divisor de la utilidad anual promedio, para de ésta manera obtener la rentabilidad esperada del proyecto.

- 2).- Método de la rentabilidad anual sobre la inversión no - depreciada.

En éste método se calcula la rentabilidad año por-

año, utilizando para ello las utilidades que se prevé se habrán de generar anualmente, según los Estados Proforma de -- Pérdidas y Ganancias de cada uno de los años del periodo con siderado

Las utilidades previstas para cada año se dividen entre la inversión fija promedio de ese año en particular. -- Estos últimos valores se obtienen promediando la inversión -- fija al iniciar el año y la inversión fija al término del -- mismo, o sea después de que se le ha deducido la deprecia--- ción anual correspondiente de acuerdo con las Leyes fiscales correspondientes.

3).- Método de la tasa interna de rendimiento.

En éste método se determina la rentabilidad de un proyecto con base en el valor presente neto de los flujos de efectivo calculados a diversas tasas de rentabilidad.

La tasa de rentabilidad que aplicada a los flujos de efectivo anuales durante el periodo considerado, permite igualar la suma de los flujos de efectivo actualizados con -- la inversión prevista, es la tasa interna de rendimiento del proyecto, o sea el interés esperable sobre la inversión no -- recuperada a través de los flujos de efectivo anuales.

En otras palabras, éste es un método de ensayo y -- error, ya que se van suponiendo diversas tasas de rentabili-- dad y calculando los valores presentes netos correspondien-- tes, hasta que se encuentra una rentabilidad que da lugar a-- un valor presente neto igual a cero. Dicha rentabilidad co-- rresponde a la tasa de rentabilidad del proyecto.

Por lo que toca al aspecto social la evaluación de un proyecto consiste en analizar los costos y beneficios indirectos del proyecto para lo cual se toma en consideración, entre otros los efectos del proyecto en el producto nacional, en la balanza de pagos del país, en la generación de oportunidades de trabajo, en las coyunturas que abre para el desarrollo de otras empresas, en la elevación del nivel técnico y cultural que induce en la mano de obra de la localidad donde se realiza, en su aportación al desarrollo industrial, en el valor agregado que incorpora a las materias primas, etc.

La evaluación social de un proyecto se puede hacer mediante un coeficiente único o mediante la combinación de varios coeficientes parciales. Entre éstos se encuentran, el valor agregado, las divisas ahorradas y la mano de obra ocupada, todos ellos medidos ya sea por unidad de capital, por unidad de divisas gastadas o por hombre empleado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de haber realizado el presente trabajo de tesis encontramos que no se han registrado cambios reales entre la Banca Privada que estuvo vigente hasta 1982 y la Nacionalizada en esa fecha, ya que en la actualidad el otorgamiento del crédito se sigue canalizando a corto plazo existiendo: alta reciprocidad, garantías, cobro de intereses por adelantado, etc.

Dicha situación está frenando el desarrollo del país, ya que el crédito no está siendo utilizado como agente de cambio en la reactivación de la economía.

Por lo que recomendamos la aplicación de un modelo similar al descrito en esta investigación.

CONCLUSIONES

- Para que el crédito exista debe haber confianza por parte del otorgante.
- En la operación crediticia tanto el que lo da como el que lo recibe, espera obtener un beneficio mayor del que tendría si no lo hiciera.
- El crédito ha sido tan importante en el desarrollo de las economías que ha sido objeto de estudio por parte de los más renombrados teóricos.
- La importancia del crédito es tal que puede reactivar o --

frenar cualquier actividad económica, y como tal es un instrumento de Política Económica que el Gobierno Federal emplea para incentivar el desarrollo del país.

- El sistema bancario mexicano tiene como eje regulador al Banco de México, que es el encargado de verificar que se lleve a cabo la regulación del crédito y de las operaciones de los mercados financieros y cambiarios, con el fin de estimular la actividad económica promoviendo el desarrollo industrial y agrícola.
- La Nacionalización de la Banca contempló el fortalecer el aparato productivo y distributivo del país, sin embargo la cantidad de recursos otorgados vía crédito, ha sido restringida cuantitativamente, a los sectores económicos productivos y canalizados al Gobierno Federal, de donde se deduce que el Gobierno Federal está utilizando a la Banca como fuente de financiamiento.
- Cuatro años después de haber sido Nacionalizada la Banca se observa que los bancos que mantenían el liderazgo antes de que se realizara ésta, siguen siendo los mismos, por ejemplo de acuerdo con la información estadística manejada en la investigación, 7 Sociedades Nacionales de Crédito manejan el 70% del total de las oficinas de la banca y tienen el 77% del total de los funcionarios nombrados, el 72% de los empleados y el 74.4% del total del personal ocupado que al mes de mayo de 1986 es de 154,275.
- Tanto el Plan Nacional de Desarrollo como el Programa Na--

cional de Financiamiento del Desarrollo, contemplan el desarrollo de zonas utilizando al crédito como catalizador, sin embargo hasta la fecha la banca no ha respondido a esos lineamientos.

- El crédito total colocado por las S.N.C. al mes de julio de 1986 representa el 82.5% canalizado a préstamos quirografarios y prendarios, que tienen la característica de ser a un corto plazo, lo que indica que el solicitante tenga que liquidar en un tiempo breve capital e intereses no pudiendo utilizarlo para ampliar su capacidad productiva.

La otra característica es que éste tipo de préstamo debe de estar avalado y tener garantía lo que muestra que las S.N.C. otorgan el mismo en base a la garantía que ofrece el solicitante.

- Los créditos otorgados por las S.N.C. para las líneas de crédito de habilitación o avío y préstamos refaccionarios que como sabemos son canalizados para incentivar la actividad productiva a mediano y largo plazo, ya que son utilizados para la compra de maquinaria y equipo representa el 5.8% de su cartera al mes de julio de 1986, lo que nos indica que el índice de canalización de crédito a éste tipo de préstamo es muy bajo.

- La cartera vencida de las S.N.C. representa el 1.9% de su cartera vigente, lo que refleja el aseguramiento de garantías sobre los créditos que otorga.

- Se exige el mantenimiento de reciprocidades sobre los cré-

ditos otorgados, lo que reduce el monto real de recursos -
de las operaciones y eleva su costo ya que los intereses -
deben ser cubiertos por el monto global del crédito y no -
únicamente por la proporción disponible del mismo.

RECOMENDACIONES

- Una vez Nacionalizada la Banca el número de bancos se ha reducido por las fusiones que ha registrado pasando de 60 Instituciones a 19 en la actualidad, no obstante ésta situación, para optimizar los recursos que manejan deberá disminuir a una tercera parte, lo que traerá consigo un ahorro en costos de operación y publicidad.
- La concentración de las oficinas bancarias de las S.N.C. es tal que en el Distrito Federal existen 845 cifra superior a las ubicadas en las Ciudades de Chihuahua, Cd. Juárez, Culiacán, Hermosillo, León, Mérida, Mexicali, Puebla, Tijuana y Toluca que apenas suman 519 oficinas, por lo que es recomendable la reubicación de sucursales y la suspensión inmediata de apertura de otras nuevas.
- De llevarse a cabo las recomendaciones anteriores los beneficios que se obtendrán serán: Un sistema bancario nacional consolidado que mejorará sus mecanismos de apoyo hacia las actividades económicas, apoyará a la planta productiva, el empleo, concatenandose con los Programas Sectoriales existentes.
- Es recomendable que las premisas bajo las cuales se fundamentan los planes de desarrollo que implementa el Gobierno Federal, los cuales contemplan a la banca como parte esencial lleve consigo un mecanismo que muestre las desviaciones sobre el logro de los objetivos planteados, para de esa manera conocer los resultados entre lo planeado y lo -

logrado.

- El capítulo VI comprende la sistematización de la información que obtuvimos sobre proyectos de inversión la cual deberá ser utilizada por las S.N.C. en la concesión de préstamos. Consideramos que solo de esa manera la banca puede ayudar al desarrollo económico del país, y cumplir con los objetivos trazados al ser nacionalizada.
- La banca debe ampliar el plazo en el otorgamiento de crédito, ya que en las condiciones actuales no se concibe que sea a proyectos de inversión, porque éstos requieren de un plazo mucho mayor.
De no llevarse a cabo ésta recomendación se seguirá propiciando la especulación con los recursos crediticios.
- Es necesario que la banca canalice en forma gradual una -- cantidad mayor de recursos a proyectos de inversión, ya -- que éstos incrementarán la producción de bienes, empleo, - divisas, etc.
- Al recomendar el sistema de otorgamiento de crédito vía -- proyectos de inversión pretendemos:
 - a).- Que el proyecto presentado justifique un programa de producción o el mecanismo técnico administrativo, que permita minimizar los riesgos inherentes a la deci-- sión de invertir.
 - b).- Dicho proyecto deberá estar enmarcado dentro de los - lineamientos que marca el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a la producción de bienes prioritarios.

- Creemos necesario comentar que el planteamiento de la implementación del sistema descrito en el capítulo VI de ésta tesis se olvide de las garantías que el solicitante --- otorga, pero que no sea ésta la que determine su aceptación o declinamiento, sino la viabilidad del proyecto en sí.

B I B L I O G R A F I A

- ACOSTA ROMERO, MIGUEL. Transformación del Sistema Financiero. México, D.F. U.N.A.M. 1984.
- ACOSTA ROMERO, MIGUEL. La Banca Múltiple. México, D.F. Editorial Porrúa, 1981.
- ALFRED W. KLEIN. Y NATHAN GRABINSKY El Análisis Factorial, Guía para Estudios de Economía Industrial. México, D.F. Banco de México, 1981.
- BANCO DE MEXICO. Informe Anual. (Varios Años).
- BANCO DE MEXICO. Indicadores Económicos. (Varios Años).
- BANCO DE MEXICO. Ley Orgánica del Banco de México. 1985.
- CERVANTES AHUMADA, RAUL. Títulos y Operaciones de Crédito. México, D.F. Editorial Herrero, 1978.
- CAMPO MORENO, J. Historia de las Doctrinas Económicas. Madrid España, Editorial Aguilar, 1968.
- FORSTMAN, ALBRECHT. Dinero y Crédito. Buenos Aires, Argentina, Editorial, El Ateneo. 1960.

- GOMEZ RAMIREZ, RAMON. La Moneda, El Crédito y la Banca a través de la Concepción -- Marxista y de las Teorías Subjetivas. México, D.F. Investigaciones Económicas, U.N.A.M. --- 1972.
- GUZMAN FERRER, MARTIN L. Aspectos de la Teoría del Desarrollo. Tesis Profesional, ---- E.N.E. U.N.A.M. 1964.
- HENRI, PIRENNE. Historia Económica y Social de la Edad Media. México, D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica, 14a. Ed. 1975.
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS. A.C. Información Adicional a los Estados Financieros, para Fines -- de Crédito. México, D.F. 1967.
- J. P. WESTON. Fundamentos de Administración -- Financiera. México, D.F. Editorial Interamericana, 1982.
- KEYNES M. J. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. México, Editorial, F.C.E. 8a. Ed. 1984.
- KARL, MARK. El Capital. Vol. 7. Tomo III. - México, D.F. Editorial Siglo -- XXI, 6a. Ed. 1976.
- KURL WALTER Y ARNOLD LEISTICO. Anatomía de la Economía. Madrid España, Alianza Editorial, 1970.

- LOPEZ PORTILLO, JOSE. Informe de Gobierno. (Varios -- Años).
- LOPEZ LEAUTAUD, JOSE L. Evaluación Económica. México, - D.F. Editorial Mc Graw-Hill, -- 1982.
- LUDWING VON, MOISES. Teoría del Dinero y del Crédito. Madrid España, Editorial Aguillar, 1936.
- MONTAÑO G., AGUSTIN. Diagnóstico Industrial. México, D.F. Editorial Trillas, 1980.
- MARTINEZ LE CLAINCHE, ROBERTO. Curso de Teoría Monetaria y del Crédito. México, D.F. U.N.A.M.- 1968.
- NACIONES UNIDAS. Manual de Proyectos de Desarrollo Económico. México, D.F. --- 1958.
- NACIONAL FINANCIERA. Guía para la Formulación de Proyectos de Inversión. México, --- D.F. Fondo Nacional de Estudios y Proyectos. 1985.
- RIST, CHARLES. Historia de las Doctrinas Monetarias y del Crédito. México, - D.F. Editorial América. 1945.
- SILVA HERZOG, JESUS. Historia y Antología del Pensamiento Económico. México, D.F.- 1939.

SOTO RODRIGUEZ, HUMBERTO.

La Formulación y Evaluación Técnico-Económica de Proyectos Industriales. México, D.F. Editorial-visual CENETI. 1978.

SCHUMPETER, JOSEPH A.

Teoría del Desarrollo Económico. México, D.F. Editorial-F.C.E. 1944.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

Plan Nacional de Desarrollo --- 1983-1988. México, D.F. 1983.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

Sistema de Cuentas Nacionales, - 1979-1984. México, D.F. 1984.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo. México, - D.F. 1984.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Diario Oficial de la Federación. México, D.F. Marzo 19 de 1985.

VILLA M., ROSA OLIVIA.

Nacional Financiera: Banco de - Fomento del Desarrollo. México, D.F. NAFINSA, 1976.

VILLEGAS H., EDUARDO.

El Sistema Financiero Mexicano. México, D.F. Editorial PAC. 1985.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL.

Guía para la Presentación de -- Proyectos. México, D.F. Editorial Siglo XXI. 10a. Ed. 1982.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. México, D.F. 30a. Ed. Editorial Porrúa, S.A. 1985.

A N E X O N O . 1

CUADRO NO.3.1.

GRAN DIVISION	DENOMINACION	PIB PRECIOS CONSTANTES, 1970										COMPARATI VO 1979 VS 1980 PORCENTUAL	COMPARATI VO 1980 VS 1981 PORCENTUAL	COMPARATI VO 1981 VS 1982 PORCENTUAL	COMPARATI VO 1982 VS 1983 PORCENTUAL	COMPARATI VO 1983 VS 1984 PORCENTUAL		
		1979 EN MILLONES DE PESOS CORRIENTES	1980 PORCENT	1981 CORRIENTES	1982 PORCENT	1983 PORCENT	1984 PORCENT											
TOTAL.		777162.6	100.0	841854.5	100.0	906764.6	100.0	903838.6	100.0	854173.6	100.0	887447.4	100.0	8.3	7.9	-0.5	-5.3	3.7
1	AGROPECUARIO SIL VICULT. Y PESCA.	70492.0	9.1	75703.8	9.0	80299.4	8.8	79821.5	8.8	82131.1	9.6	84153.4	9.5	7.1	6.1	-0.6	-2.9	2.5
2	MINERIA	22397.7	2.9	27390.9	3.3	23593.1	2.6	24497.5	2.7	33537.8	3.8	34189.3	3.8	22.3	15.9	9.6	5.7	1.8
3	IND. MANUFACTUR.	192431.7	25.2	209481.9	24.9	234329.2	24.7	217952.2	24.1	202020.3	23.6	211653.3	23.8	7.0	7.0	-0.2	-7.3	4.8
4	CONSTRUCCION	41726.9	5.3	46379.9	5.5	51851.8	5.7	49259.2	5.4	40392.4	4.5	47352.4	4.7	12.3	11.8	-1.0	-18.0	3.4
5	ELECTRICIDAD	11529.3	1.5	12991.9	1.5	13846.7	1.5	14058.1	1.6	14858.3	1.7	13758.3	1.6	8.4	8.4	0.6	0.7	7.4
6	COMERCIO Y REST.	200066.1	25.7	216174.0	25.7	234990.9	25.8	230635.3	25.5	207034.4	24.2	213217.2	24.9	8.1	11.9	-5.0	-10.0	3.0
7	TRANSPORTE Y COM.	35199.4	4.5	42978.1	5.1	47718.4	5.3	47056.2	5.2	43859.6	5.0	47946.6	5.3	14.0	10.7	-3.8	-4.8	6.4
8	SERV. FINAN. SEGU. Y SERVICIOS	78549.7	10.1	82148.4	9.8	84113.2	9.5	88424.8	9.8	94481.2	10.6	93284.5	10.5	4.6	4.8	2.9	2.1	2.9
9	SERV. SOC Y COM.	111372.3	14.3	119777.7	14.2	128748.5	14.2	134843.8	14.9	135095.1	15.8	139483.2	15.7	7.5	7.7	4.8	0.3	3.2
	SERV. BANC. INPUT	-9814.4	-1.3	-10985.1	-1.3	-12215.4	-1.3	-12535.0	-1.4	-13059.4	-1.5	-13607.9	-1.5	11.9	11.2	2.6	4.2	4.2
GRAN DIVISION 1 AGROPECU- DARIO SILVIC. Y PESCA.		70492.0	100.0	75703.8	100.0	80299.4	100.0	79821.5	100.0	82131.1	100.0	84153.4	100.0	7.1	6.1	-0.6	2.9	2.5
TOTAL.		70492.0	100.0	75703.8	100.0	80299.4	100.0	79821.5	100.0	82131.1	100.0	84153.4	100.0	7.1	6.1	-0.6	2.9	2.5
01	AGRICULTURA	36455.5	56.1	43427.8	57.4	47138.1	58.7	45747.9	57.3	47472.4	58.0	48929.2	58.1	10.0	8.0	-2.9	4.2	2.6
02	GANADERIA	26188.9	37.0	28958.4	38.6	27883.4	34.6	28253.4	35.8	29944.8	36.6	29531.6	35.1	3.0	3.1	2.7	1.9	1.5
03	SILVICULTURA	2997.7	4.2	3062.6	4.0	3074.9	3.8	3077.0	3.9	3066.5	3.7	3112.3	3.7	2.2	2.2	0.1	-0.5	1.7
04	CAZA Y PESCA.	1849.9	2.6	2045	2.7	2283	2.8	2423.2	3.0	2382.2	2.8	2378.3	2.8	10.3	11.6	6.1	-5.0	12.0
GRAN DIVISION 2 MINERIA		22397.4	100.0	27390.7	100.0	31593.1	100.0	34497.5	100.0	33557.8	100.0	34169.3	100.0	22.3	15.3	9.2	-2.7	1.8
TOTAL.		22397.4	100.0	27390.7	100.0	31593.1	100.0	34497.5	100.0	33557.8	100.0	34169.3	100.0	22.3	15.3	9.2	-2.7	1.8
05	EXTRAC. Y BENEFIC. DE COQUE Y CARBON Y PAB. DE SUS DER.	967.8	4.3	942.9	3.4	1012.1	3.2	1014.1	2.9	1058.3	3.2	1057.9	3.1	-2.6	7.3	3.2	4.4	-0.4
06	EXTRAC. Y BENEFIC. DE MINERALES DE FERRO Y SUS DER.	12524.6	56.0	14628.5	60.7	15742.6	62.5	22612.7	65.5	22273.5	66.4	22582.3	66.1	32.7	18.7	14.5	-1.5	1.4
07	EXTRAC. Y BENEFIC. DE MINERALES DE NIOBIO Y SUS DER.	1107.8	4.9	1169.0	4.3	1216.4	3.9	1138.3	3.3	1122.1	3.3	1160.5	3.4	5.5	4.1	-6.4	-1.4	3.4
08	EXTRAC. Y BENEFIC. DE MINERALES DE MANGANES Y SUS DER.	3752.6	16.8	4392.3	16.0	5097.6	16.1	5219.0	15.1	5130.4	15.3	5137.0	15.0	17.0	16.1	2.4	-1.7	0.1
09	EXTRAC. Y BENEFIC. DE MINERALES DE ZINC Y SUS DER.	2545.1	11.5	2793.3	10.1	3046.8	9.6	3214.0	9.3	2778.4	8.3	2904.6	8.5	8.3	7.5	-5.5	-13.6	4.5
10	EXTRAC. Y BENEFIC. DE OTROS METALES NO METALICOS.	1469.5	6.6	1479.7	5.4	1477.6	4.7	1299.4	3.8	1195.1	3.6	1327.0	3.9	6.7	-0.1	-12.1	-8.0	11.0
GRAN DIVISION 3 INDUSTRIA MANUFACTURERA		195413.7	100.0	209681.9	100.0	224326.2	100.0	217852.2	100.0	202026.3	100.0	211683.5	100.0	7.2	7.0	-2.9	-7.3	4.8
TOTAL.		195413.7	100.0	209681.9	100.0	224326.2	100.0	217852.2	100.0	202026.3	100.0	211683.5	100.0	7.2	7.0	-2.9	-7.3	4.8
I	PRODUCTOS ALIMENT. BEBIDAS Y TABACO	46449.2	23.8	49444.0	23.6	51868.2	23.1	54072.4	24.8	53370.4	26.5	54470.0	25.73	6.0	4.9	4.2	-0.9	1.7
II	TEXTILES Y PAPEL	25433.2	13.0	26047.3	12.4	27601.7	12.3	26033.5	11.9	24569.4	12.2	24793.4	11.71	2.4	6.0	-5.8	-5.6	0.9
III	INDUSTRIA DE LA MAQUINA Y HERR. DE MAQUINA	4518.9	3.3	6968.8	3.3	7167.6	3.2	7128.9	3.3	5948.5	2.9	6035.7	2.851	6.9	2.9	-0.5	-16.6	1.5
IV	IMPRESAS Y EDIT.	9730.5	5.0	10818.1	5.2	11292.7	5.0	11439.8	5.3	10706.7	5.3	11389.9	5.381	11.2	4.4	1.3	-6.4	6.4
V	SERV. BENEVICIOS DE RIV. DEL PETROL. Y PROD. DE GASOLIO Y PLASTICO	41376.3	21.2	45319.3	21.6	49303.7	22.0	49955.7	22.9	50149.9	24.8	53326.6	25.19	8.5	8.8	1.4	0.3	4.4
VI	PROD. EXP. PETRO NO HEL. EXP. PETRO DEL PETROL.	10891.2	5.6	11846.7	5.6	12407.6	5.5	11939.1	5.5	10434.3	5.3	11574.5	5.468	8.8	4.7	-3.8	-10.9	8.8
VII	INDUSTRIAS METAL. CAS BASICAS	11429.0	5.8	11821.5	5.6	12240.0	5.5	11165.3	5.1	10437.5	5.2	11830.5	5.589	3.4	3.5	-8.8	-4.5	13.3
VIII	PRODUCTOS TEXT. MANTEN. Y EQUIPO	40564.7	20.7	44455.7	21.2	49144.8	21.9	42791.1	19.7	33168.3	16.4	32246.8	16.65	9.6	10.6	-12.6	-2.8	6.3
IX	OTROS INDUSTRIAS	3018.7	1.5	2760.2	1.4	3282.9	1.5	3127.4	1.4	2850.3	1.4	3018.1	1.425	-1.9	10.9	-4.7	-8.9	5.8

DIVISION I PRODUCTOS ALI

MENTICOS

TOTAL.	46449.2	100.0	49444.0	100.0	51868.2	100.0	54072.4	100.0	53570.4	100.0	54470.0	100.0	6.0	4.9	4.2	-0.9	1.7
11 CARNES Y LACTEOS	6194.9	13.3	6307.4	12.8	6639.6	12.8	6856.9	12.7	6723.9	12.6	6898.7	12.7	1.8	5.3	3.3	-1.9	2.6
12 DESHIDRATOS Y FRITAS Y LEGUMINE	1456.3	3.1	1441.3	2.9	1335.9	2.6	1574.8	2.9	1566.8	2.9	1474.4	2.7	-1.0	-7.3	17.9	-0.5	-5.9
13 MOLINDA DE TRIGO	6030.3	12.9	6386.4	12.9	6730.1	13.0	7034.9	13.0	7099.5	13.3	7223.7	13.3	5.9	5.1	4.5	0.9	1.7
14 MOLINDA DE HARINA	5043.5	10.9	5350.5	10.8	5615.3	10.8	5944.3	11.0	6045.1	11.2	6258.0	11.5	3.7	4.9	5.9	6.7	4.9
15 BENE' Y MOL. DE CA FE	1655.5	3.5	1787.4	3.6	2054.5	4.0	2187.4	3.9	2157.1	4.0	2250.1	4.1	9.0	14.9	2.6	2.4	4.3
16 AZUCAR	2340.5	5.1	2125.4	4.4	2149.3	4.1	2189.6	4.0	2359.4	4.9	2612.3	4.8	-8.7	-0.3	1.9	18.7	6.5
17 ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	2445.4	5.2	2858.3	5.8	3052.2	5.9	3244.3	6.0	3256.8	6.1	3481.3	6.4	16.9	6.8	6.3	0.4	0.9
18 ALIMENTOS PARA ANIMALES	2384.3	5.1	2422.0	5.3	2387.4	5.4	2985.8	5.5	2855.0	5.3	2724.3	5.0	9.9	10.1	3.4	-4.4	-4.6
19 OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5295.9	11.4	5899.3	11.7	6187.7	11.9	6531.1	12.1	6670.4	11.3	6913.5	11.0	9.7	6.5	5.5	-7.1	-8.9
20 BEBIDAS ALCOHOLIC	3135.4	6.7	3486.0	7.1	3612.1	6.8	3779.1	7.0	4254.2	7.9	4196.9	7.7	11.2	0.7	7.6	12.6	-11.3
21 CEREAZA Y HARINA	4811.0	10.3	5172.6	10.5	5322.2	10.6	5569.5	9.9	5660.5	8.7	4940.9	9.1	6.8	6.8	-2.8	-13.2	6.0
22 RESIDUOS Y ASINAS	3490.0	7.5	3473.0	7.4	3851.0	7.4	4105.8	7.4	3847.0	7.2	3743.6	6.9	5.0	4.8	4.6	-5.8	-3.2
23 BASES Y TABACO	2315.4	5.0	2393.3	4.8	2336.9	4.5	2346.9	4.3	2114.7	3.9	2250.3	4.1	3.4	-2.4	0.8	-10.0	2.4

DIVISION II TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E IND. DEL CUERO.

TOTAL.	25433.2	100.0	26047.3	100.0	27401.7	100.0	26013.5	100.0	24569.4	100.0	24793.4	100.0	2.4	6.0	-5.8	-5.6	6.9
24 BILADOS Y TEJIDOS FIB. ANIMALES	8201.1	32.2	8156.1	31.3	8709.0	31.4	7950.0	30.6	8076.4	32.9	8189.5	33.0	-0.5	6.8	-8.7	1.6	1.4
25 HIL. TEJ. FIB. BUR.	434.0	2.6	470.1	2.6	492.8	2.5	794.7	2.7	645.3	2.6	390.3	2.4	2.5	3.4	1.7	-8.4	-8.5
26 OTROS IND. TEXTIL	3008.6	11.8	3217.5	12.4	3447.9	12.5	3119.8	12.0	2903.9	11.8	2990.2	12.1	4.9	7.2	-9.5	-6.9	1.0
27 PRENDAS DE VESTIR CUERO Y CALZADO	8330.9	32.8	8487.2	33.0	8749.8	32.4	8427.3	32.4	8168.2	32.2	8082.9	32.3	3.3	4.0	-3.8	-3.1	-8.0
	5328.6	20.6	5396.4	20.7	5802.2	21.0	5811.7	22.3	4773.8	19.4	5020.5	20.2	7.0	7.5	0.2	-17.9	5.2

DIVISION III INDUSTRIA DE LA MADERA Y PROD. DE H

TOTAL	6518.9	100.0	6948.8	100.0	7167.4	13.9	7128.9	100.0	3948.5	100.0	6035.7	100.0	4.9	2.9	-0.5	-16.6	1.5
29 ASERRADEROS, TRI-PLAY Y TABLEROS	2410.4	37.0	2557.4	36.7	2654.1	37.1	2751.0	38.4	2544.4	42.8	2671.0	44.25	6.1	3.9	3.6	-7.4	4.9
30 OTR. PROD. DE MADER	4108.5	63.0	4411.4	63.3	4511.5	62.9	4377.9	61.4	3402.1	57.2	3364.7	55.75	7.4	2.3	-3.0	-22.3	-1.1

DIVISION IV PRODUCTOS DE PAPEL IMPRENTA Y EDITORI

TOTAL	9730.5	100.0	10818.1	100.0	11292.7	100.0	11439.8	100.0	10796.7	100.0	11389.9	100.0	11.2	4.4	1.3	-6.4	6.4
31 PAPEL Y CARTON	5844.2	60.1	6470.8	59.8	6437.9	56.8	6752.8	59.8	6447.6	59.1	6999.9	61.5	10.3	2.5	1.7	-1.6	5.5
32 IMPRENTA Y EDITOR	3886.3	39.7	4347.3	40.2	4854.8	43.2	4687.0	41.0	4349.1	39.9	4390.0	38.5	12.4	7.1	0.7	-13.4	8.2

DIVISION V SUBSTANCIAS QUIMICAS, PETRO. PROD. DE CAUCHO Y PLASTIC

TOTAL	41376.3	100.0	45319.3	100.0	49383.7	100.0	49795.7	100.0	50140.9	100.0	53326.6	100.0	9.5	8.8	1.4	0.3	6.4
33 PETROLO Y DERIV	7429.6	18.4	8561.2	18.9	9465.8	19.5	9218.2	18.4	9379.3	18.7	9994.7	18.7	12.2	12.2	-4.0	1.7	6.6
34 PETROQUIM. BASIC	1745.7	4.8	2131.5	4.7	2391.7	5.1	2522.3	5.6	2447.6	4.7	2593.7	6.2	9.5	16.6	12.5	26.2	6.0
35 QUIMICA BASICA	2447.3	6.0	2473.0	5.9	2621.5	5.8	2857.7	5.7	2833.0	5.7	3025.1	5.7	8.3	6.7	6.0	-0.2	6.0
36 ABONOS Y FERTILIZ	1117.8	2.7	1195.0	2.6	1477.3	3.0	1893.9	3.8	1825.4	3.6	1982.3	3.7	6.9	25.6	28.2	-3.8	8.6
37 RESINAS SIND. Y FIBRAS ARTIFICIALES	5799.8	14.0	6203.4	13.7	6399.1	13.0	6199.8	12.4	6739.3	13.8	7415.1	14.3	7.0	3.0	3.0	11.9	9.7
38 PRODUCT. FARMAC.	6764.5	16.3	6956.1	15.4	7458.6	15.8	7406.0	14.8	7454.5	15.2	7709.7	14.8	3.5	6.5	-3.3	3.1	1.0
39 INK. Y RES. CURSIVE	3534.1	9.3	4111.0	9.1	4497.2	9.5	5042.4	10.1	4919.3	9.8	5194.7	9.7	7.2	14.3	7.8	-2.8	9.6
40 OTROS PROD. QUIMIC	3881.8	9.4	4176.3	9.2	4355.0	9.2	4498.4	9.0	4150.3	8.3	4619.3	8.7	7.6	6.0	-1.2	-7.7	11.3
41 PRODUCT. DE HULE	4483.5	11.2	5184.1	11.9	5317.1	10.8	5439.8	11.4	5279.9	10.5	5529.2	10.9	15.9	-1.2	7.2	-7.4	10.4
42 PVC Y PLASTICO	3580.2	9.2	3847.7	8.5	4307.3	8.4	4307.3	9.2	3599.3	7.2	3781.6	7.1	17.9	4.9	2.2	-17.0	4.5

DIVISION VI PRODUCTOS DE MINERALES NO META EXEPT TOTAL																		
43	VIM. MIN. FERRO DE VI	10971.2	100.0	11847.4	100.0	12497.6	100.0	11939.1	100.0	10434.3	100.0	11574.5	100.0	8.8	4.7	-3.8	-16.8	8.8
44	CEMENTO	2482.7	24.4	2774.1	25.1	2611.8	22.8	2544	21.3	2473.8	23.3	2344.4	22.2	10.8	-4.8	-10.2	-1.8	10.8
45	PROD. A BAS DE MIN NO METALICOS	2297.7	15.6	2157.1	15.1	2422.3	19.5	2972.3	21.7	2291.8	21.6	2461.9	21.4	8.1	10.5	-7.0	-11.6	8.1
DIVISION VII INDUSTRIAS METALICAS BASICAS TOTAL																		
46	IND. BAS DE HIERRO Y ABERO	11429.0	100.0	11821.8	100.0	12240	100.0	11165.3	100.0	10437.5	100.0	11830.5	100.0	3.4	3.5	-8.8	-6.5	13.3
DIVISION VIII PRODUCTOS METAL. MANUFAC. TOTAL																		
47	PROD. MET. NO F	9428.2	85.2	9727.8	89.2	10040.3	82.8	9264.7	83.0	8774.6	84.1	10068.2	84.6	3.9	3.8	-2.7	-5.3	14.0
50	OTR PROD. MET. EXEPT	2006.8	17.5	2069.1	18.0	2199.7	18.0	1700.6	17.0	1640.9	17.0	1822.3	15.6	4.1	4.3	-12.6	-7.7	9.7
DIVISION IX METALICOS Y QUIMICOS TOTAL																		
48	BIENES METALICOS	49546.7	100.0	44454.4	100.0	49161.8	100.0	42770.1	100.0	33163.3	100.0	35244.8	100.0	0.6	4.6	-12.6	-22.8	4.3
49	PROD. MET. EXTRACTO	1580.5	5.9	1629.7	5.6	1647.8	5.4	1486.1	5.3	983.6	5.3	919.2	5.6	9.2	10.7	-10.8	-31.9	9.2
50	OTR PROD. MET. EXEPT	11294.1	35.2	14344.8	35.2	15346.7	35.2	15346.7	35.2	12102.8	34.4	11310.6	34.4	11.0	8.6	-1.9	-21.1	11.0
DIVISION X PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACIA TOTAL																		
51	QUIM. FUND. NO ELEC	5254.2	13.0	5514.1	12.4	5622.3	11.4	5400.5	12.4	4592.0	13.8	4573.4	13.0	4.9	3.0	-3.9	-15.0	-0.4
52	QUIM. Y PROD. NO ELEC	6623.0	16.3	7266.2	16.2	7287.2	6.1	6579.5	15.3	5034.9	15.2	5110.5	14.5	8.8	16.6	-17.4	-29.5	1.6
53	QUIM. Y PROD. ELECT	2416.9	6.0	2747.0	6.2	2987.2	6.1	2792.9	6.5	2146.5	6.3	2324.2	6.6	13.7	8.7	-2.1	-8.1	13.7
54	FARM. ELECTRO-QUIM.	2802.8	7.1	3268.8	7.4	3552.7	7.2	3374.7	7.9	2733.6	8.2	2103.3	8.1	13.4	8.7	-9.0	-19.0	-20.8
55	IND. QUIM. FUND. FARMACIA	5499.4	13.6	5732.9	12.9	5886.7	12.0	5111.4	11.9	4576.2	13.8	4778.5	13.6	4.2	2.7	-13.2	-10.5	4.4
56	IND. QUIM. FUND. FARMACIA	2843.0	5.0	2348.0	5.3	2933.0	5.3	2548.7	5.9	2012.3	6.1	2289.9	6.5	14.9	18.4	-4.7	-21.0	13.8
57	QUIM. Y PROD. FARMACIA	6878.8	17.6	7877.2	17.7	9583.3	19.6	7079.7	16.5	4176	12.6	5277.7	15.0	14.2	16.0	-26.7	-41.0	26.4
58	IND. QUIM. FUND. FARMACIA	5089.1	12.5	5460.7	12.4	6305.6	12.8	5457.3	13.2	4821	13.6	5465.3	15.4	10.1	12.6	-10.3	-20.1	20.4
59	QUIM. Y PROD. FARMACIA	3759.7	9.4	4131.0	9.5	4556.7	9.4	4100.7	9.3	3179.9	9.3	3154.8	9.3	15.9	16.1	-3.1	-15.8	-2.1
DIVISION XI OTROS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS TOTAL																		
59	OTR IND. MANUFAC.	3018.7	100.0	2960.2	100.0	3282.9	100.0	3127.4	100.0	2850.3	100.0	3014.1	100.0	-1.9	10.9	-4.7	-8.9	5.8
DIVISION XII CONSTRUCCION TOTAL																		
60	CONSTRUCCION	41206.9	100.0	44379.1	100.0	51851.8	100.0	47229.2	100.0	48392.5	100.0	41765.8	100.0	12.3	11.8	-5.0	-18.0	3.4
DIVISION XIII ELECTRICIDAD TOTAL																		
61	ELECTRICIDAD	11829.5	100.0	12393.9	100.0	13644.7	100.0	14524.1	100.0	16055.0	100.0	15745.1	100.0	6.5	8.4	6.6	0.7	7.4
DIVISION XIV COMERCIO Y SERVICIOS TOTAL																		
62	COMERCIO Y SERVICIOS	200044.1	100.0	214174.0	100.0	224790.9	100.0	230033.3	100.0	207804.4	100.0	212117.9	100.0	8.1	8.5	-1.9	-10.0	3.0
63	COMERCIO Y SERVICIOS	172883.9	87.9	190292.8	88.2	207174.4	88.4	207168.3	87.6	180022.4	87.6	187025.4	87.7	8.4	8.7	-1.7	-10.7	3.8
64	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	27122.2	12.1	23961.2	11.8	27316.5	11.6	28244.0	12.4	27607.0	13.0	26206.5	12.3	6.0	6.8	4.1	-5.0	-3.0
DIVISION XV TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TOTAL																		
64	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	52199.4	100.0	42970.0	100.0	49723.0	100.0	67086.2	100.0	43859.6	100.0	47940.4	100.0	14.0	10.7	-3.8	-4.8	4.4
65	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	48161.7	92.3	47775.5	79.1	54800.9	78.6	51240.2	74.4	48399.6	75.5	51306.3	75.5	12.4	10.0	-4.5	-8.6	4.0
66	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	9887.7	18.7	13174.5	20.9	14922.1	21.4	15846.0	23.6	15460	24.2	16832.5	24.5	5.1	13.2	5.3	-2.1	7.6
DIVISION XVI SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS CITALES Y CONEXION TOTAL																		
66	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS CITALES Y CONEXION	78549.7	100.0	82168.4	100.0	86113.2	100.0	88424.8	100.0	90481.2	100.0	93096.5	100.0	4.6	4.8	2.9	2.1	2.9
67	ALIANZAS DE SEGUROS	43410.2	55.0	43842.4	50.1	47972.1	55.0	43971.6	50.0	41547.5	50.0	40841.8	51.3	11.0	11.0	1.2	1.7	2.7
DIVISION XVII SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS CITALES Y CONEXION TOTAL																		
68	SERV. FINANCIEROS Y SEGUROS	11442.2	10.0	11377.7	10.0	12094.5	10.0	13463.8	10.0	13009.5	10.0	13948.2	10.0	7.5	7.7	-0.9	4.4	3.2
69	SERV. FINANCIEROS Y SEGUROS	10522.4	17.5	12117.0	17.9	13241.4	17.9	12343.8	18.1	12281.0	19.0	12872.0	19.3	9.5	8.8	-0.7	-4.6	4.5
70	SERV. FINANCIEROS Y SEGUROS	20168.4	16.1	23557.5	18.6	24421.6	18.6	23522.0	19.6	26098.5	19.9	27395.3	19.4	16.7	9.8	-2.7	4.0	16.9
71	SERV. FINANCIEROS Y SEGUROS	5979.3	5.3	7382.3	4.1	7627.7	5.9	7797.1	5.8	6724.3	5.1	6831.0	4.9	9.1	5.3	-1.2	-1.9	9.1
72	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	27984.1	25.1	28681.3	24.1	30086.5	23.3	30378.2	22.7	27690.5	22.0	30186.5	21.6	3.0	4.2	1.8	-1.2	-1.9
73	ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	25236.5	22.7	27826.5	23.2	30042.7	23.5	31685.9	23.5	32636.9	24.2	34379.7	24.6	10.3	9.1	4.4	-3.0	5.3
DIVISION XVIII SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS IMPUTADOS TOTAL																		
72-a	SERVICIOS FINANCIEROS IMPUTADOS	-9814.4	100.0	-10985.1	100.0	-12215.4	100.0	-12533	100.0	-13059.4	100.0	-13607.9	100.0	11.9	11.2	2.6	4.2	4.2
73	SERVICIOS FINANCIEROS IMPUTADOS	-9814.4	100.0	-10985.1	100.0	-12215.4	100.0	-12533	100.0	-13059.4	100.0	-13607.9	100.0	11.9	11.2	2.6	4.2	4.2

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO.

CUADRO NO. 3.2.

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL POR BANCA DE DESARROLLO Y BANCA PRIVADA Y VARIACIONES MENSUALES DE CREDITO.

SALDOS Y VARIACIONES EN MILLONES DE PESOS.

ACTIVIDADES	SUMA	1 9		7 9		SUMA	1 9		8 0		SUMA	1 9		8 1		1 9		8 2						
		BANCA NA CIONAL.	BANCA P VADA Y R	BANCA NA CIONAL.	BANCA P VADA Y R		BANCA NA CIONAL.	BANCA P VADA Y R	BANCA NA CIONAL.	BANCA P VADA Y R		BANCA NA CIONAL.	BANCA P VADA Y R	BANCA NA CIONAL.	BANCA P VADA Y R	BANCA NA CIONAL.	BANCA P VADA Y R	BANCA NA CIONAL.	BANCA P VADA Y R	BANCA NA CIONAL.	BANCA P VADA Y R			
TOTAL (1311)	941404	100.0	435910	100.0	525494	100.0	1312493	100.0	589700	100.0	742758	100.0	2029810	100.0	922601	100.0	1107749	100.0	4461513	100.0	2467535	100.0	1973758	100.0
1-ORGANISMOS Y EMPRESAS PARTICULARES.	843332	87.7	339750	77.9	503581	95.8	1168810	89.1	449935	79.0	718040	96.8	1465310	82.1	595760	64.6	1069890	96.6	2854667	64.0	1313798	52.8	1540889	78.1
1-ACTIVIDADES INDUSTRIALES NI SERVICIOS Y PESQUERIAS	120705	12.6	63265	14.5	57441	10.9	192334	14.7	111784	16.4	80550	10.8	241771	11.9	121638	13.9	120133	16.8	384732	8.6	230841	9.3	153891	7.8
ALIMENTACION	110750	11.6	57411	13.2	52997.0	10.1	177973	13.5	104058	14.4	71705	9.6	219498	10.8	109588	11.9	109103	14.8	316635	7.0	176889	7.2	103891	4.9
BIBLIERIA	5167	0.5	3183	0.7	1994	0.4	8321	0.6	4722	0.6	3849	0.5	14914	0.7	8723	0.9	3293	0.5	64536	1.4	48489	1.9	15747	0.8
COTON	4066.0	0.5	2145	0.5	2487	0.5	8311	0.5	3475	0.4	3846	0.5	7256	0.5	3529	0.4	5757	0.5	3763	0.2	3763	0.2	6107	0.3
2-INDUSTRIAS	335474	34.9	157133	34.0	178541	34.0	447359	34.1	203259	35.7	244064	32.9	669120	33.0	292905	31.7	377115	34.8	1462605	32.8	781081	31.4	481524	24.5
ALIMENTACION EMERGE	7051	7.4	5982	13.7	11029	2.1	108843	8.3	57703	17.1	11121	1.5	178799	8.8	149985	16.2	29705	2.7	59719	13.4	47447	19.2	12248	4.2
ALPETROLIO	1862	1.9	932	2.1	9638	1.8	32333	2.5	22837	4.0	9872	1.3	46229	3.3	39338	4.3	56786	2.6	245229	5.5	184338	8.3	89591	4.5
BIENERGIA ELECTIC	52189	5.4	56799	11.7	13790	0.3	76389	5.8	75844.0	11.2	1230	0.2	115564	5.5	109447	11.9	2919	0.3	359790	7.9	328033	15.9	32957	1.7
BIMINIST. DE TRAN	207996	21.6	80833	18.5	127075	24.2	248040	20.4	88921	15.6	178119	24.1	384242	19.0	119103	12.9	247139	24.1	78143	16.8	292379	11.8	499034	23.3
ALIMENTACION	143673	15.0	38975	12.2	58838	17.3	177709	13.5	49457	8.7	128272	17.1	241085	11.9	49779	5.4	191383	17.3	58374	12.2	215990	8.6	321184	16.8
BIEN DE PDR INMET	4421	0.7	947.0	2.0	2974	1.0	1455	0.5	1192	0.2	224	0.1	1433	0.7	1594	0.2	12325	1.1	32945	0.7	8503	0.5	57742	1.4
CIEBER PARA MET	43790	4.6	24621	5.6	19197	3.5	61429	4.7	34913	6.1	26316	3.6	102628	5.1	63281	6.9	39547	3.6	131919	2.9	67866	2.7	63863	1.2
DIABOLIC DE HMI Y	13816	1.4	2710	0.5	2710	0.2	19446	1.5	3378	0.5	14646	2.0	25931	1.8	4537	0.5	23994	2.2	41976	0.9	4720	0.2	33293	1.8
CIND CONSTRUCCION	56915	5.9	14677	3.8	49438	7.7	70458	5.4	16635	2.9	53822	7.2	104088	5.1	23817	2.6	80271	7.2	111973	2.5	12031	0.5	99942	5.1
3-VIDEOT. INT SOCIAL	29889	3.1	11889	2.5	18800	3.6	35800	2.7	12057	2.9	48673	3.2	43242	1.4	13242	1.4	35411	3.2	48056	1.1	4827	0.2	42029	2.1
4-REN. Y O ACTIVO	216196	22.5	102822	23.5	113753	21.6	282765	21.5	114355	20.4	166336	22.4	392174	19.3	199461	17.3	232713	21.9	646580	14.5	26216	11.3	364964	18.5
AUTOTRANSPORTE	35417	3.7	25077	5.9	9720	1.8	48925	3.7	33633	5.9	14442	1.9	70492	3.5	48153	5.2	22539	2.0	157464	3.5	129983	3.2	27541	1.4
ELECTRICIDAD	3288	0.3	2112	0.5	397	0.1	797	0.4	292	0.4	54	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	328	0.1	193	0.1	3099	0.2	0	0
ELECTRICIDAD PARA	3084	0.4	1948	0.4	1191	0.2	3542	0.4	1199	0.2	8184	0.4	7897	0.3	3289	0.3	5289	0.5	8533	0.2	2262	0.1	6791	0.3
LICERIO AUTOMOBIL	312	0.3	1562	3.4	18245	3.5	30599	2.4	13849	2.4	24485	3.3	7331	0.4	34846	4.0	34513	3.1	87277	1.8	1192	0.0	4481	1.2
ELECTRICIDAD INTERNE	34109	4.8	44818	10.5	1391	0.2	3117	4.0	30722	8.9	2399	0.3	52862	2.6	39294	3.3	3871	0.3	44415	1.5	42883	2.5	3790	0.2
FOTOGRAFIA ACTIVIDAD	97489	10.1	15944	3.6	81778	15.6	137243	10.5	16218	2.9	121265	16.3	184564	9.2	164257	14.8	328749	14.8	67897	2.7	281041	13.2		
SUBSIDIO BANCAL AL EXT																								
INDICADORES																								
VARIACIONES AL COM.																								
ESTOS VALORES LOS REGISTRA EL BANCO DE MEXICO HASTA EL AÑO DE 1981.																								
SI CONCURRE	140848	14.7	5641	1.3	133226	25.7	218552	16.0	4490	1.1	204152	27.5	313772	15.5	9384	1.0	304468	27.5	312694	7.0	14233	0.6	29844	15.1
INDUCIENDO	118073	12.3	94160	22.1	21912	4.2	143483	10.9	119745	21.0	23918	2.1	364300	17.9	326391	35.4	37909	2.4	1460844	36.0	1173757	47.2	433089	21.9
ALTERNANDO	104915	10.9	87653	20.4	17242	3.3	125848	9.4	102887	18.4	19841	2.7	334153	16.5	301432	32.7	30721	3.0	1549180	34.6	1122486	45.4	418223	21.2
RESTRICCIÓN	13157	1.3	8507	2.0	4638	0.7	17832.2	1.4	13778	2.4	4057	0.5	36147	1.5	24959	2.7	5188	0.5	64939	1.3	51073	2.1	13864	0.7
CREDITO OTORGADO POR LOS PRODUCTIVOS.																								
SECTOR I AGRIC	120705	12.6	63265	14.5	57441	11	192334	15	111784	20	80550	11	241771	12	121638	13	120133	11	384732	8.6	230841	9	153891	8
SECTOR II IND	335474	34.9	157133	34.0	178541	34	447359	34	203259	35	244064	33	669120	33	292905	32	377115	34	1462605	33	781081	31	481524	35
SECTOR III SERV.	384932	40.2	119352	27.4	267400	51	529117	40	134892	20	394224	53	754619	37	186227	20	572592	52	1007330	23	301876	12	705454	36
GOBIERNO	118073	12.3	94160	22.1	21912	4	143483	11	119745	0	23918	0	364300	16	326391	35	37909	0	1460844	36	1173757	47	433089	22
TOTAL	941404	100.0	435910	100.0	525494	100.0	1312493	100.0	589700	100.0	742758.0	100.0	2029810.0	100.0	922661.0	100.0	1107749.0	100.0	4461513.0	100.0	2467535.0	100.0	1973758	100

FUENTE: BANCO DE MEXICO.

... CONTINUA

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL POR RAMA DE DESARROLLO Y RAMA PRIVADA Y OTRO ACTUALMENTE SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO SALDOS Y MODIFICACIONES EN MILLONES DE PESOS.

ACTIVIDADES	RAMA DE DESARROLLO		RAMA PRIVADA		RAMA DE DESARROLLO		RAMA PRIVADA		RAMA DE DESARROLLO		RAMA PRIVADA							
	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA						
TOTAL (IIII)	6972760	100.0	3451307	100.0	3322453	100.0	11015324	100.0	5379718	100.0	5435406	100.0	20160836	100.0	10226557	100.0	9934279	100.0
I ORGANISMOS Y EMPRESAS PRODUCTIVAS.	4644598	66.6	1973125	54.0	2673473	80.5	7737048	70.2	2767487	55.2	4769361	84.6	12561933	62.3	5324211	51.2	7327722	73.8
1- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE BIENES	596581	8.5	346932	9.9	229449	6.9	1139053	10.3	664714	12.4	474339	8.4	2015836	10.0	1299721	12.7	716545	7.2
1.1 INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	734248	4.1	236151	6.9	174802	5.2	230114	2.1	321453	6.1	425253	7.8	1327003	6.3	617267	6.1	181272	1.8
1.2 COMERCIO	125405	1.8	117277	3.4	75556	2.3	27674	0.2	23460	0.4	7368	0.1	16743	0.1	17209	0.1	13554	0.1
1.3 MINAS	38200	0.5	31722	0.9	4684	0.2	78543	0.7	68875	1.3	9468	0.2	144684	0.7	132525	1.3	13559	0.1
2- INFRASUR	2216182	31.8	1035944	28.4	1106238	33.5	3414264	31.0	1440983	27.2	1953281	34.7	5370125	26.4	2522949	24.7	2891556	28.7
2.1 INGENIERIA QUIMICA	879997	12.4	645455	18.3	210434	6.3	1278194	11.4	895489	16.4	328235	6.0	473918	2.4	1294171	12.7	445347	4.5
2.2 INGENIERIA CIVIL	365450	5.2	189257	5.4	134263	4.1	319403	2.9	208295	3.9	184548	3.3	73584	0.4	379552	3.7	44312	0.4
2.3 INGENIERIA ELECTRICAS	574149	8.2	506296	13.7	79851	2.2	884151	8.0	607674	12.8	197077	3.5	1203854	6.0	914619	8.9	289335	2.9
2.4 INDUST. DE TRANSPORTACION	1156946	16.5	545777	15.6	801571	24.1	1847414	16.8	550712	10.2	1294702	23.0	3044411	15.1	1185513	11.4	187898	1.8
2.5 MANUFACTURAS	858400	12.3	255410	7.0	442798	13.3	1293989	11.7	344995	6.4	928994	16.4	2691300	10.4	783310	7.2	135390	1.3
2.6 SERVICIOS	44341	0.7	4235	0.2	40189	1.2	48970	0.4	750	0.1	4172	0.1	16350	0.1	14920	0.1	30500	0.3
2.7 CIBERNETICA	182915	2.6	74373	2.1	148442	4.5	349394	3.1	154987	2.9	214665	3.9	479287	2.4	373668	3.7	305259	3.1
2.8 FABRICAS DE MAQUINARIA	63292	0.9	11162	0.5	52330	1.6	114361	1.0	21178	0.4	93183	1.7	169294	0.8	42265	0.4	126699	1.3
CIND CONSTRUCCION	185235	2.7	17002	0.5	148233	5.1	288456	2.6	14612	0.3	274044	4.9	384196	1.9	63285	0.6	322911	3.3
3- VIV. INT. SOCIAL	148180	2.1	12512	0.3	155468	4.7	338885	3.1	37100	0.7	299785	5.3	457008	3.3	19866	0.2	637322	6.4
4- SER. Y O. ACTIV.	1200756	17.2	548035	15.0	452721	13.6	1816776	16.5	730257	13.6	1665519	19.3	3144280	15.6	132895	1.3	1815295	18.3
4.1 TRANSPORTE	289298	4.1	254089	7.0	33209	1.0	388444	3.5	337833	6.3	50833	0.9	470390	2.3	464089	4.5	63461	0.6
4.2 SERVICIOS	91619	1.3	8111	0.2	9169	0.3	29915	0.2	47	0.0	4568	0.1	4568	0.0	11281	0.1	3239	0.0
4.3 CIBERNETICA	6792	0.1	3291	0.1	1981	0.1	14124	0.1	5724	0.1	11870	0.2	20972	0.1	11149	0.1	14330	0.2
4.4 SERVICIOS	245491	3.5	90754	2.6	43479	1.3	298423	2.7	115246	2.1	183294	3.3	491728	2.4	112709	1.1	352039	3.5
4.5 SERVICIOS	122208	1.8	99643	2.7	108630	3.2	108630	1.0	152844	2.9	35764	0.6	413741	2.1	319209	3.1	97862	1.0
4.6 SERVICIOS	207105	3.0	74846	2.1	136259	3.9	301938	2.7	41005	0.1	246953	4.5	313141	1.6	104200	1.0	219941	2.1
5- SERVICIOS AL EXT.	147774	2.1	9428	0.3	158548	4.8	243146	2.4	38820	0.7	228226	4.6	349920	2.7	76414	0.7	473306	4.8
5.1 SERVICIOS	46543	0.7	1441	0.0	38882	1.2	47209	0.4	813	0.0	6376	0.1	16749	0.1	807	0.0	19471	0.2
5.2 CREDITOS AL COM.	108442	1.6	10413	0.3	98847	3.0	271676	2.5	18487	0.3	253209	4.5	31920	0.2	18272	0.2	501148	5.0
6- SACARINOS	478899	6.9	15902	0.4	453197	13.7	1028070	9.3	72433	1.4	95347	1.7	1374884	6.8	45380	0.4	1311384	13.2
7- GOBIERNO	2327162	33.4	1478182	42.0	648980	19.5	3278276	29.8	2412031	44.8	864245	15.4	7996993	37.7	4972346	48.8	2664557	26.7
7.1 GOBIERNO	2327162	33.4	1478182	42.0	648980	19.5	3278276	29.8	2412031	44.8	864245	15.4	7996993	37.7	4972346	48.8	2664557	26.7
7.2 GOBIERNO	2327162	33.4	1478182	42.0	648980	19.5	3278276	29.8	2412031	44.8	864245	15.4	7996993	37.7	4972346	48.8	2664557	26.7
TOTAL	6972760	100.0	3451307	100.0	3322453	100.0	11015324	100.0	5379718	100.0	5435406	100.0	20160836	100.0	10226557	100.0	9934279	100.0

CREDITO OTORGADO POR LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

SECTOR I AGRIC.	596581	8.5	346932	9.9	229449	6.9	1139053	10	664714	12	474339	8.4	2015836	10.0	1299721	12.7	716545	7.2
SECTOR II IND.	2216182	31.8	1035944	28.4	1106238	33.5	3414264	31	1440983	27	1953281	34.7	5370125	26.6	2522949	24.7	2891556	28.7
SECTOR III SERV.	1839835	26.4	574249	15.8	126386	38.0	3183731	29	841990	16	2341741	41.6	5175972	25.7	1411971	13.8	3744001	37.9
GOBIERNO.	2327162	33.4	1478182	42.0	648980	19.5	3278276	30	2412031	45	864245	15.4	7996993	37.7	4972346	48.8	2664557	26.7
TOTAL	6972760	100.0	3451307	100.0	3322453	100.0	11015324	100.0	5379718	100.0	5435406	100.0	20160836	100.0	10226557	100.0	9934279	100.0

FUENTE: BANCO DE MEXICO. RELACION DE RESPONSABILIDADES DE ORGANISMOS DE CREDITO BANCARIO Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

A N E X O N O . 2

En éste anexo se incluyen los formatos de los Estados Financieros Proforma, los cuales facilitarán la evaluación del proyecto, por medio de éstos Estados Financieros se demostrará que el proyecto es rentable y que puede realizarse con los recursos financieros programados.

Dichos formatos deberán contener información para un periodo igual, cuando menos, al plazo solicitado del crédito.

CUADRO 6.1.
 DESGLOSE DE INVERSION DEL PROYECTO
 - Miles de pesos -

CONCEPTO	ANOS		TOTAL	Depreciación		Monto	AMORTIZACION:	
	0	1		Tasa	(%)		TOTAL	
0. Terreno								
1. Obra civil								
2. Maquinaria y equipo								
3. Instalaciones								
4. Otros equipos.								
5. Mobiliario y equipo								
6. Equipo de transporte								
7. Otros ²								
8. Activos diferidos.								
TOTAL.								

- 1 Para activos diferidos
 2 Especificarlos.

CUADRO 6.2
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PROYECTO

PRODUCTO 1	PRECIO 2	VOLUMEN ANUAL 3 (UNIDADES)				
		1	2	3	4	5
PRODUCTO 1		INGRESO ANUAL 4				
		1	2	3	4	5
TOTAL ANUAL 5						

- 1 Enumerar los productos distinguiéndolos por grados, tipos, capacidades, etc., utilizando sus nombres técnicos más comunes.
- 2 Precios unitarios del año base.
- 3 Ventas proyectadas, indicar la unidad de medición (metros, kilos, piezas, ETC.)
- 4 Expresado en miles de pesos.
- 5 Obteniendo como la suma de los ingresos de cada producto.

CUADRO 6.3
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PROYECTO
 - Miles de pesos -

CONCEPTO	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Costos variables ¹					
- Materias primas					
- Mano de obra					
- Servicios auxiliares					
- Otros					
Total variables					
Fijos ²					
- Depreciaciones y amortizaciones					
- Rentas					
- Impuestos y seguros					
- Otros					
Sub-total fijos					
Gastos de administración					
Gastos de venta					
Gastos financieros					
Egresos totales ⁴					

1 Se relacionan directamente con la producción.

2 Clasificar por: cargos fijos de inversión, cargos fijos de operación y gastos generales.

3 Por un mínimo igual, cuando menos al plazo solicitado del crédito

4 Suma total de gastos y costos.

CUADRO 6.4

ESTADO DE COSTOS DE PRODUCCION DEL PROYECTO
- Miles de pesos -

CONCEPTO	AÑOS 1
Materias primas	
Mano de obra	
Gastos indirectos de fabricación:	
Variables ²	
Fijos ³	
COSTO TOTAL	

1 Por un período igual, cuando menos, al plazo solicitado.

2 En este rubro quedan comprendidos: materiales indirectos, mano de obra indirecta, servicios auxiliares, mantenimiento y reparaciones, etc.

3 En este rubro quedan comprendidos: depreciaciones y amortizaciones, rentas seguros e impuestos, -- etc.

CUADRO 6.5
 ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA DEL PROYECTO
 - Miles de pesos -

	1	2	<u>ANOS 1</u> 3	4	5
1. Ventas nacionales					
2. Exportaciones					
3. Total (1 + 2)					
4. Costo de producción					
5. Utilidad bruta (3 - 4)					
6. Gastos de administración					
7. Gastos de venta.					
8. Gastos financieros					
Largo plazo:					
a).- Bancario					
b).- Intermediario financiero					
c).- Otros					
Corto plazo:					
9. Otros					
10 Utilidad de operación (5-6-7-8-9)					
11 I.S.R. (10 X .42) ²					
12 R.T.U. (10 X .08)					
13 Utilidad neta (10-11-12)					

- 1 Por un período igual, cuando menos al plazo solicitado
 2 Utilizar la tasa aplicable.

CUADRO 6.6.

CAPITAL DE TRABAJO DEL PROYECTO
-Miles de pesos-

CONCEPTO	AÑOS ¹				
	1	2	3	4	5
1. Efectivo mínimo requerido ²					
2. Inventarios					
3. Cuentas por cobrar					
4. Suma (1 + 2 + 3)					
5. Proveedores					
6. Capital de trabajo (4-5)					
Incremento en capital de trabajo					
<hr/>					
1	Por un período igual, cuando menos, al plazo solicitado				
2	Efectivo requerido para la operación normal del proyecto				

CUADRO 6.7

CALCULO DE LA TASA INTERNA DEL RENDIMIENTO FINANCIERO DEL PROYECTO

Año	Ingresos	Egresos	I.S.R.	R.U.T	Deprecia- ciones y amortiza- ciones.	Incremen- to en - activos fijos	Incremen- tos en - capital de traba- jo	Recuperación de activos no depreciados y capital de -- trabajo.	Flujo neto			
	(1)	- (2)	- (3)	- (4)	+	(5)	- (6)	- (7)	+	(8)	=	(9)
0												
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

TASA INTERNA DE RENDIMIENTO FINANCIERO:

- 1 Obtenidos en el presupuesto de ingresos (Cuadro 2)
- 2 Egresos totales (Cuadro 3) menos gastos financieros
- 3 Utilizar la tabla aplicable a la diferencia entre la columna (1) y la columna (2)
- 4 Calculada como el 8% de la diferencia entre la columna (1) y la columna (2)
- 5 Obtenido del cuadro 1
- 6 De acuerdo al cuadro 1
- 7 Obtenido del cuadro 6
- 8 Esta columna sólo tiene cifra en el último año y se calcula como el 100% del capital de trabajo más la parte -- de los activos que no han sido depreciados.

CUADRO 6.8

CALCULO DE LA TASA INTERNA DE RENDIMIENTO ECONOMICO DEL PROYECTO											
Año	Ingresos por ventas	Egresos	Incrementos en activos fijos	Incremento en capital de trabajo	Recuperación de activos no depreciados y capital de trabajo	Flujo neto					
	1	-	2	-	3	-	4	+	5	=	6
0											
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Tasa Interna de Rendimiento Económico:

1. Calculados a precio CIF si el proyecto sustituye importaciones o FOB si exporta
2. No deben comprender gastos financieros ni transferencias dentro de la sociedad, como p.e., impuestos o Cedis. Tampoco deben incluirse las depreciaciones y amortizaciones
3. Considerando a precios CIF la maquinaria de importación
4. Sin considerar el renglón de efectivo requerido
5. La depreciación deberá considerar que ciertos activos están a precios CIF

CUADRO 6.9
GENERACION Y/O AHORRO NETO DE DIVISAS DEL PROYECTO
 - Miles de Pesos-

CONCEPTO	Años1
GENERACION DE DIVISAS	
Exportación	
a) Volumen	
b) Valor	
Aportación de capital extranjero	
Créditos del extranjero	
AHORRO DE DIVISAS	
Sustitución de importaciones	
a) Volumen	
b) Valor	
SALIDA DE DIVISAS	
Costo CIF del equipo de importación	
Costo CIF de materia prima	
Dividendos a accionistas extranjeros	
Regalías	
Amortización de créditos extranjeros	
Gastos financieros de créditos del exterior	
GENERACION NETA	
Generación neta en el periodo:	

1. Periodo de instalación y cinco años de operación